

Educació Social

Revista d'Intervenció Socioeducativa

Enero - abril 2017

www.peretarres.org/revistaeducaciosocial

65

Educació Social
Revista d'Intervenció Socioeducativa nº 65

Comité científico

José Antonio Caride: Universidad de Santiago de Compostela
Carles Armengol: Fundación Escuela Cristiana de Catalunya
Anna Berga: Universidad Ramon Llull
Ferran Casas: Universidad de Girona
Jaume Funes: Universidad Ramon Llull
Josep Gallifa: Universidad Ramon Llull
Angel Gil: Institut Guttmann
José Miguel Leo: Representante del Colegio de Educadores/as Sociales de Catalunya
Rafael López Arostegui: Fundación EDE (Bilbao)
Ramon Nicolau: Ayuntamiento de Barcelona
Carme Panchón: Universidad de Barcelona
Rafael Ruiz de Gauna: Fundación Pere Tarrés
Rosa Santibáñez: Universidad de Deusto
Enrique Pastor: Universidad de Murcia
João Paulo Ferreira Delgado: Escola Superior de Educação. Instituto Politécnico do Porto

Equipo de dirección

Editor: Paco López
Director de publicaciones: Jesús Vilar
Comunicación: Isabel Vergara
Administración: Jesús Delgado

Coordinación del monográfico Rafael López-Arostegui

Diseño y Composición Sira Badosa

Tratamiento de textos, corrección y traducción Núria Rica

Traducción inglés Graham Thomson

La revista está indexada en

Carhus plus+ 2010, MIAR, DICE, INRECS, RACO, Latindex, REDINED, DIALNET, CIRC, PSICODOC, ISOC, CIRC.



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

Editada por la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés Universidad Ramon Llull

Santaló, 37 08021 Barcelona
Tel. 93 415 25 51 Fax: 93 218 65 90

Redacción: jvilar@peretarres.org
Subscripciones / publicidad: mreyes@peretarres.org
Publicidad: drodriguez@peretarres.org

Impresión: ALPRES
Depósito legal: 8.932/1995
ISSN 2339-6954

La revista se publica en dos ediciones:
en catalán y en castellano

La publicación no comparte necesariamente las
opiniones expresadas en los artículos

FUNDACIÓN
PERE TARRÉS
Universidad Ramon Llull

Editorial

Educación social y deporte..... 5

Opinión

Usos y potencialidades del deporte. Su relación con la acción socioeducativa..... 6
Ley catalana de profesiones del deporte..... 9

Monográfico

Educación social y deporte

El deporte, agente configurador del ethos, *Francesc Torralba*..... 13
Procesos educativos en el ámbito deportivo, *Yolanda Lázaro Fernández, M^a Isabel Ariceta Iraola, Fernando Asenjo Dávila e Isabel Rubio Florido* 30
El deporte como recurso educativo en la inclusión social, *Merche Ríos* 44
Las políticas de la Unión Europea en el ámbito del deporte, *Itziar Fernández Marrón* 57
El reto de la cualificación y profesionalización de los recursos humanos del deporte del País Vasco, *Joseba Bujanda* 75

Intercambio

Deporte y educación en la Peña, un modelo de cantera para la formación integral de personas y jugadores/as, *Judit Borrull, Lluís Riera y Jordi Martí*..... 97
Athletic Club: estudiando para futbolista, *Iñaki Azkarraga Ripoll* 116
La función y el valor del deporte en AVIFES, *Itziar Ceballos Villahoz y Resu Casanova Martín*..... 124
Las actividades deportivas en la estrategia socioeducativa con juventud en dificultad social, *Deibe Fernández-Simo y Xosé Manuel Cid Fernández*..... 141
Una aproximación al estado actual de los Servicios Sociales. Estrategias prácticas para mejorar las intervenciones socioeducativas en el Servicio Básico de Atención Social, *Núria Ferrer Santanach*..... 156

Libros recuperados

La piedad y la horca 177

Publicaciones

Despertad al diplodocus: una conspiración educativa para transformar la escuela... y todo lo demás..... 179
Libros recibidos 182

Propuestas

Próximos números monográficos 183

Educación social y deporte

La actividad deportiva está del todo presente en la vida social. Ya sea como práctica lúdica, como espectáculo, como área de profesionalización o como herramienta de trabajo para la inclusión y para el desarrollo de competencias personales, el deporte está integrado en la vida cotidiana de la comunidad.

También la educación social ha utilizado tradicionalmente el deporte de manera regular como estrategia de intervención. Por esta razón hemos considerado conveniente llevar a cabo un análisis de las diferentes dimensiones que presenta el deporte y de las relaciones que estas dimensiones pueden mantener con la educación social. Los diferentes artículos que se presentan abarcan un amplio abanico de perspectivas. Estas incluyen la reflexión de carácter filosófico sobre el sentido de la actividad deportiva en el crecimiento humano, el análisis de las políticas europeas en el ámbito del deporte, la ley del deporte del País Vasco y la ley catalana del deporte (esta última en forma de artículo de opinión), el uso del deporte como estrategia de inclusión social y los procesos educativos en el ámbito deportivo.

Por otro lado, se describen varias experiencias de utilización del deporte en colectivos específicos y se presentan dos instituciones deportivas de carácter profesional para reflexionar sobre el equilibrio entre la profesionalización y el desarrollo integral de la persona.

Estamos convencidos de que la educación social puede hacer importantes aportaciones a las diferentes dimensiones de la actividad deportiva y esperamos que este monográfico contribuya a conseguirlo.

Usos y potencialidades del deporte. Su relación con la acción socioeducativa

El deporte constituye sin duda un ámbito clave en nuestra sociedad desde el punto de vista social, sanitario, cultural, económico, político y, también, desde el punto de vista educativo.

Las actividades deportivas constituyen un espacio fundamental de socialización y convivencia, en el que se adquieren y desarrollan actitudes y capacidades, y se viven, se proponen, se transmiten y se refuerzan valores (cuidado de la salud, esfuerzo, trabajo en equipo...) y, también, contravalores (sexismo, xenofobia, “ganar justifica los medios”...).

Un espacio de reproducción del status quo, de los modelos culturales dominantes y, también, de transformación social. Un espacio para el crecimiento personal y en el que también se truncan proyectos de vida. Un espacio de ocio y negocio que puede ser inclusivo y educativo, o no.

Se trata además de un ámbito en el que cabe participar desde múltiples perspectivas (como deportista, espectador o espectadora, educadora..., y de forma profesional, amateur o voluntaria) y, afortunadamente, cada vez más transversal, en la medida en que se avanza, por ejemplo, en la promoción del deporte “a lo largo de la vida” (por ejemplo, en el marco de estrategias de envejecimiento activo), del deporte adaptado o del deporte inclusivo orientados al ejercicio del derecho al ocio activo y participativo de todas las personas, la integración social y la promoción de la convivencia.

Constituye, igualmente, un ámbito de especial interés en el contexto europeo que cabe impulsar desde programas como Erasmus +, y en el que se están impulsando también proyectos de cooperación internacional.

Por otro lado, es un ámbito en el que existe una profesionalización y diversificación de roles y profesiones creciente (personas entrenadoras, monitonas, formadoras, coaches, representantes, gerentes, organizadoras de eventos, etc.) y en cuya profesionalización resulta necesario avanzar mediante el reconocimiento de las profesiones propias del ámbito deportivo y la regulación de su ejercicio, la formación permanente y otras medidas de promoción.

Avanzar en la profesionalización de este ámbito es clave también para garantizar su función social: educativa, inclusiva, de promoción de la salud, etc. Y, al mismo tiempo, resulta vital preservar la contribución del voluntariado, particularmente en el deporte de base, impulsando la formación del voluntariado –de manera particular, en relación con su función educativa– y compensando a las personas voluntarias por los gastos derivados del ejercicio de su actividad pero evitando homologar la actividad del voluntariado deportivo con una actividad de carácter remunerado por necesidades o intereses ajenos a la propia práctica deportiva.

Por otro lado, para reforzar la función educativa en el ámbito deportivo es fundamental avanzar en la caracterización, formalización, extensión y sistematización de los procesos educativos en dicho ámbito.

Así, por ejemplo, respecto a su extensión, además de tener en cuenta lo reseñado sobre los objetivos o las y los destinatarios, los procesos educativos se han de extender desde el deporte base al deporte profesional, particularmente en las etapas de formación de futuras y futuros deportistas profesionales, pero no solo promoviendo las dobles carreras, también en la etapa senior, y acompañando los proyectos de vida de las personas cuando vaya concluyendo su etapa como jugadoras o jugadores profesionales.

O respecto a su formalización y sistematización, deben constituir procesos explícitos (con acciones, responsables, plazos...) e institucionalizados (el sujeto de los mismos ha de ser la institución, es decir, la escuela, el club..., sin que dependan de la buena voluntad o el buen hacer de una o varias personas en particular).

Partiendo de estos argumentos, podemos considerar que la educación social tiene en este ámbito una posibilidad de despliegue de la figura profesional, que pudiera hacerse presente tanto en el deporte de base como en el profesional, para impulsar la función educativa en los clubes, capacitar a personas remuneradas y voluntarias, diseñar y acompañar la ejecución y evaluación de programas de deporte inclusivo o saludable y orientados a promover la integración social, la convivencia intergeneracional..., así como en el desempeño de determinados roles o figuras profesionales emergentes.

Por otra parte, las universidades tienen el reto de reforzar su conexión con este ámbito, capacitar a las personas profesionales y acompañar y transformar la práctica educativa así como, desde otra perspectiva, promover una relación adecuada entre la universidad y las y los universitarios que realizan una “doble carrera”, deportiva y académica.

Así pues, es conveniente desarrollar investigaciones y experiencias que permitan profundizar en todas las dimensiones del deporte que se han comentado en las líneas anteriores y considerarlo como un eje fundamental en los procesos de socialización, de desarrollo personal, en la construcción comunitaria, así como de profesionalización de la educación social.

Rafael López-Aróstegui
Consultor social en la Fundación EDE

Ley catalana de profesiones del deporte



Cataluña fue pionera en 2008 en el Estado aprobando la Ley sobre el ejercicio de las profesiones del deporte, que reconocía por primera vez a los trabajadores del mundo del deporte como un sector profesional con identidad propia. Este colectivo veía valorada con esta regularización su tarea y su peso como promotores de la actividad física entre la ciudadanía y como generadores de impulso económico en la sociedad.

Debemos considerar el desarrollo de la Ley 3/2008 de forma muy positiva porque pone en valor la seguridad y la formación de los profesionales del ámbito del deporte en Cataluña. Como datos destacados, ha habido una evolución importante tanto de las personas registradas en el Registro Oficial de Profesionales del Deporte de Cataluña (ROPEC) como de las profesiones vinculadas a cada registro. En 2016, en el ROPEC figuraban 43.725 profesiones, 19.425 profesionales y 4.983 colegiados.

No obstante, más tarde consideramos que era necesario llevar a cabo la modificación de la Ley, entre otros motivos, por la necesidad de un sector eminentemente voluntario que quiere incorporarse a este registro. A partir de varias enmiendas negociadas en el Parlamento catalán, la Ley permite que se inscriban en el ROPEC profesionales con formaciones no formales valoradas por las federaciones deportivas.

Con el tiempo, hemos llegado a la conclusión de que la experiencia de la regulación del ejercicio de las profesiones del deporte debe considerarse muy positiva de forma global. Hemos puesto en valor la formación de los técnicos titulados en deporte, a la vez que hemos educado y ordenado el sector deportivo formativo profesional.

Antoni Reig
Director del Consell Català de l'Esport
Generalitat de Catalunya



Foto: Fotolia.com

Educación social y deporte

Francesc
Torralba

El deporte, agente configurador del ethos

Recepción: 24/03/17 / Aceptación: 21/04/17

Resumen

Desde los antiguos filósofos griegos a esta parte se ha escrito que la práctica deportiva, cuando se realiza con asiduidad y disciplina, forja el carácter, configura el ethos de la persona. El deporte estimula capacidades mentales y emocionales, desarrolla la inteligencia, la memoria, la imaginación y la voluntad, pero, además, activa buenos hábitos, que hacen mejor a la persona. La virtud (virtus) es un hábito y, por lo tanto, se adquiere como un oficio o una profesión, por repetición a través de la acción. Como todo hábito, la virtud no es sólo lo que uno sabe hacer; también es lo que uno ama hacer. A través de la práctica deportiva se adquieren un sinfín de buenos hábitos o de virtudes que esculpen el carácter de la persona. No nos proponemos explorarlas todas, pero sí presentar, a continuación, las fundamentales.

Palabras clave

Deporte, Ethos, Virtud, Hábito, Frustración, Humildad, Esfuerzo, Solidaridad

L'esport, agent configurador de l'ethos

Des dels antics filòsofs grecs ençà s'ha escrit que la pràctica esportiva, quan es realitza amb assiduïtat i disciplina, forja el caràcter, configura l'ethos de la persona. L'esport estimula capacitats mentals i emocionals, desenvolupa la intel·ligència, la memòria, la imaginació i la voluntat, però, a més, activa bons hàbits, que fan millor la persona. La virtut (virtus) és un hàbit i, per tant, s'adquireix com un ofici o una professió, per repetició a través de l'acció. Com qualsevol hàbit, la virtut no és només el que un sap fer; també és el que un estima fer. A través de la pràctica esportiva s'adquireixen una infinitat de bons hàbits o de virtuts que esculpeixen el caràcter de la persona. No ens proposem explorar-les totes, però sí presentar, a continuació, aquelles que són fonamentals.

Paraules clau

Esport, Ethos, Virtut, Hàbit, Frustració, Humilitat, Esforç, Solidaritat

Sport as an Ethos-configuring Agent

From the philosophers of Ancient Greece to our own time it is widely accepted that practice of sport, when undertaken with sufficient commitment and discipline, forges the character and helps shape the ethos of the person. Sport not only stimulates our mental and emotional capacities and contributes to the development of intelligence, memory, imagination and will, but also inculcates good habits, which make the person better. Virtue (Ancient Greek ἀρετή, arete; Latin virtus) is a habit, and as such is acquired in the same way as a trade or profession, by repetition of the relevant actions. And, like any habit, virtue is not only what one can do; it is also what one loves to do. The practice of sport fosters the acquisition of a great number of good habits or virtues that sculpt the character of the person. Our aim here is not to explore all of these, but to present those that may be thought of as fundamental.

Keywords

Sport, Ethos, Virtue, Habit, Frustration, Humility, Effort, Solidarity

Cómo citar este artículo:

Torralba, Francesc (2017).
"El deporte, agente configurador del ethos".
Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 65, 13-29



▲ El deporte y la forja del carácter

Desde los antiguos filósofos griegos hasta el barón De Coubertin pasando por los grandes filósofos románticos del siglo XIX, se ha escrito que la práctica deportiva, cuando se realiza con asiduidad y disciplina, forja el carácter, configura el *ethos* de la persona, desarrolla su *talante moral*, para decirlo con la bella expresión de José Luis López Aranguren¹.

En múltiples tesis, tesinas y programas de investigación se ha demostrado cómo a través de la actividad deportiva los niños y los adolescentes aprenden determinados valores, adquieren buenos hábitos, es decir, virtudes, con lo cual parece evidente que esta actividad contribuye, junto a otras, a la formación moral de la persona.

El vínculo entre actividad deportiva y virtudes morales merece una reflexión. El deporte enseña, estimula capacidades mentales y emocionales, desarrolla la inteligencia, la memoria, la imaginación y la voluntad, pero, además, activa buenos hábitos, hábitos que, en la medida en que se repiten, forjan el carácter y hacen mejor a la persona.

La virtud es un mérito que se adquiere con el tiempo

La virtud no es un don natural como lo es la inteligencia, porque uno puede perderla; es un mérito que se adquiere con el tiempo. Uno no nace virtuoso; se hace virtuoso a lo largo del tiempo. La virtud (*virtus*) es un hábito y, por lo tanto, se adquiere como un oficio o una profesión, por repetición. No es un acto aislado, ni un movimiento inconexo; es una cualidad del carácter, una excelencia de la personalidad moral que hace a la persona más perfecta y, por lo tanto, más deseada.

La virtud se adquiere a través de la acción. Es nadando que uno aprende a nadar; es corriendo que uno aprende a correr, es haciendo acciones justas que uno aprende a ser justo. Como todo hábito, la virtud no es sólo lo que uno sabe hacer; también es lo que uno ama hacer. Lo que atestigua la autenticidad de la virtud es el placer que uno tiene cuando la practica.

Obrar conforme a la virtud no es actuar ciegamente; conlleva necesariamente una parte de inteligencia. Aristóteles subraya que la virtud es la medida, el equilibrio. Una virtud, en efecto, es el punto equidistante entre el exceso y el déficit. La templanza, por ejemplo, se opone a la frigidez, pero también al apasionamiento; la liberalidad se sitúa en el punto equidistante entre la prodigalidad y la avaricia. La virtud no representa un grado de la acción, sino una máxima de la acción.

El punto medio es, precisamente, lo más difícil de conquistar. Ése es el lugar donde habita la virtud. Nunca se puede preestablecer porque depende de las circunstancias y del mismo individuo. Es, por ello, que la regla que determina lo que es el justo medio, esto es, la virtud, no está escrita en ningún lugar,

ni dada una vez por todas; ella es la que determina al hombre prudente. Esta idea de la virtud como punto equidistante entre el exceso y el déficit tiene mucha relevancia en la vida deportiva. El buen deportista trata de evitar siempre los extremos y busca ese justo medio porque sabe que ello es beneficioso para su ser y también para su equipo.

No cabe duda que el punto medio se alcanza por ensayo y error. No existe una norma escrita, ni un algoritmo que debe aplicarse mecánicamente independientemente de las circunstancias. El deporte tiene esta dimensión artesanal y creativa que permite el ejercicio de la libertad responsable del deportista. Ello le obliga a deliberar, a tener que hacer elecciones sobre la marcha sin poder detenerse. Muchas veces, tiene que tomarlas en pocas fracciones de segundo, en plena competición, sin poder ponderar suficientemente lo más acertado, pero sus acciones tienen consecuencias no sólo para él, sino también para su equipo y, a veces, a largo plazo.

La deliberación *in situ* no es fácil, porque no se pueden evaluar con la suficiente calma todas las variables que están en juego, pero es una enseñanza fundamental para la vida, porque también en la vida uno debe tomar decisiones familiares, sociales, económicas y afectivas sin poder parar el tiempo, ni detener el curso de los acontecimientos.

A través de la práctica deportiva se adquieren un sinfín de buenos hábitos o de virtudes que esculpen el carácter de la persona. No nos proponemos explorarlas todas, pero sí presentar, a continuación, las fundamentales.

La tolerancia a la frustración

La frustración, como la pérdida, es una posibilidad humana. No es una necesidad imperiosa, ni una fatalidad de la naturaleza, pero la frustración adviene en la vida humana y no sólo en el ámbito deportivo, también en la esfera profesional, institucional, social o afectiva. Uno se frustra, a pesar de no quererlo, a pesar de disimularlo de puertas a fuera. Siente que se desmorona su proyecto, que se derrumba su propósito, que sus fines, tan codiciados, se disuelven en la nada.

Sólo se frustra quien teje sueños, quien se propone atisbar nuevos horizontes o tiene expectativas y trata de hacerlas realidad con pundonor y tenacidad. La frustración es, pues, una impresión subjetiva, un estado emocional que nace cuando uno vislumbra la distancia existente entre el *ideal* que se ha propuesto mentalmente y la *realidad* que ha conseguido físicamente.

La actividad deportiva no es ajena a la experiencia de la frustración. Tanto en el deporte profesional como en el *amateur*, tiene lugar esta vivencia, pero no es percibida, ni expresada, ni administrada del mismo modo según per-



Sólo se frustra quien teje sueños

sonas y contextos. Todos los deportistas, en un momento u otro de su vida deportiva, por una u otra razón, se frustran. Pueden o no reconocerlo, pero el fenómeno se da.

Frente a la frustración se producen múltiples reacciones, aunque no todas son igualmente legítimas ni saludables para el ser humano. Cuando uno se frustra, puede sentir ira, odio, desesperación, asco de vivir, incluso puede sufrir tentaciones destructivas, nihilistas, pero es relevante recordar que con la frustración no termina la vida, ni se acaba el mundo. El dominio emocional es clave para encauzar correctamente este estado de frustración. De ahí la importancia de la inteligencia emocional, en la medida en que nos predispone a canalizar correctamente las emociones tóxicas.

La frustración puede conducir a otra salida: buscar las responsabilidades de la misma en los demás. Uno se frustra porque no ha conseguido bajar su registro en una prueba deportiva. Imputa tal responsabilidad al entrenador, al público, al clima, a las presiones comerciales, a los rivales, a una constelación de elementos exógenos y él se autoexcluye.

Ésta es una inadecuada forma de enfrentarse a la frustración. Aun asumiendo que los demás pueden ser parte del problema y no de la solución, el deportista honesto consigo mismo debe explorar dentro de sí para tratar de indagar qué es lo que ha ido mal, dónde ha fallado él, qué parte de responsabilidad tiene que asumir.

La tolerancia a la frustración es uno de los aprendizajes más valiosos que uno adquiere a través de la práctica deportiva

La tolerancia a la frustración es uno de los aprendizajes más valiosos que uno adquiere a través de la práctica deportiva. Tolerar es sufrir, aguantar, soportar una situación desagradable sin perder el control emocional. La tolerancia a la frustración es básica para poder continuar de nuevo, entrenar y prepararse para un futuro reto. Cuando uno no tolera la frustración, necesita extraerla fuera de sí y, consiguientemente, la imputa a los demás.

Una de las tareas que tienen encomendadas quienes forman en la práctica deportiva (profesores, maestros de educación física, entrenadores, padres y madres) consiste en que el joven asuma, con inteligencia y creatividad, las frustraciones que padezca a lo largo de su actividad deportiva.

Esta lección es especialmente útil, pero no sólo en el campo deportivo. Lo es, por extensión, en el conjunto de la vida. Tolerar la frustración no significa celebrarla, tampoco desearla; significa clara y llanamente soportarla pacíficamente, convivir con ella a pesar de no ser agradable su presencia; consiste en no dejarse vencer por esta intrusa y continuar, con la máxima normalidad, la propia vida.

En la buena digestión emocional de la frustración está la clave del futuro éxito. Nadie desea frustrarse, pero la solución a la frustración no radica en la pasividad, en tirar la toalla y en dejar de proponerse retos. Sin deseo no

hay actividad humana, pero el deseo es una fuente y un fermento de muchas frustraciones. La frustración enseña, pero sólo si uno es capaz de tolerarla y de aprender sus secretas lecciones.

Es esencial que el deportista no se identifique con la frustración. La frustración es un estado anímico efímero y voluble, no un rasgo del ser de la persona. Todo ser humano es más que sus estados anímicos, que sus pensamientos, que sus sueños y recuerdos. La identificación entre el ser y el objeto del pensar o del sentir es un error.

La frustración llega cuando uno quiere conseguir un objetivo a toda costa o cuando desea que las cosas salgan como él quiere y no acepta un resultado diverso a ese. El fracaso no depende, como fácilmente se piensa, del resultado. Sólo llega cuando la actitud no ha sido la correcta. Por ello, gestionarlo a nivel emocional es difícil, porque uno se siente solo fracasado cuando algo dentro y no fuera de él ha fallado.

Esto nos abre la puerta para adentrarnos en una filosofía de vida, que es la de que no tenemos derecho a los resultados. Tenemos derecho a trabajar, a sacrificarnos, a dar lo mejor de nosotros mismos, a comportarnos de manera correcta, pero no tenemos derecho a los frutos de todo ello.

Cuando uno vive pendiente de los resultados, de los frutos de la acción, deja de gozar de la propia acción, porque ésta se convierte únicamente en un instrumento para obtener los resultados. La clave está en gozar con la ejecución de la acción, la que sea, independientemente de los resultados. Se trata de gozar escribiendo o nadando o corriendo, pero no convertir estas acciones en instrumentos para conseguir resultados. El desapego de los resultados es clave para gozar a fondo de la acción que se está haciendo.

Uno de los grandes límites a los que se enfrenta el deportista, además de la frustración, es el miedo. Este miedo llega por estar demasiado pendiente del entorno (comparaciones con los demás, expectativas creadas, críticas y juicios externos) y por estar poco centrado en lo que uno tiene dentro. Un abanico de miedo fluye por el alma del deportista: está el miedo a lesionarse, a no dar la talla, a caer en desgracia, a no ser seleccionado por el entrenador; el miedo a la crítica y a la reprobación del público. Sólo el deportista que es capaz de insonorizarse, de practicar una cierta *indifferentia mundi*, en el sentido más estoico de la expresión, puede dominar y controlar esta avalancha de miedos.

El miedo es una pasión humana universal, fruto de la vulnerabilidad del ser humano, pero también, de la consciencia de los peligros y de la inestabilidad de todo. Es una emoción que paraliza la actividad y el juicio. Cuando uno tiene miedo, se para; está al acecho, observa atentamente, mira qué hacen los demás. Este sentimiento emerge, especialmente, en contextos de inseguridad y de incertidumbre, cuando todo lo sólido se licua o se desvanece en



El desapego de los resultados es clave para gozar a fondo de la acción que se está haciendo

el aire. Por eso, no es extraño, tal y como subraya el sociólogo y ensayista polaco, Zygmunt Bauman, que en las sociedades contemporáneas emerja esta pasión².

Frente a ella, muchos buscan refugio en las pequeñas rutinas cotidianas y entre ellas está la misma actividad deportiva. El entrenamiento habitual da seguridad y confort; mientras que la prueba o la carrera generan, en el deportista, miedo, porque entra en un terreno nuevo y tiene dudas respecto a su preparación y su competencia.

Dentro de la gama de miedos que puede percibir un ser humano existe, curiosamente, no sólo el miedo a perder y a no cumplir, de ese modo, las expectativas, sino también el miedo a ganar. Este miedo llega por no vivir el instante y por haberse centrado, solamente, en el objetivo.

Las lecciones de la humildad

La humildad consiste en el reconocimiento exacto de la propia valía y limitaciones

Una de las virtudes fundamentales que uno descubre a través de la práctica deportiva, ya sea ejercida en soledad o en comunidad, es la humildad, que consiste en el reconocimiento exacto de la propia valía y limitaciones.

La humildad es el punto equidistante entre el exceso de autoestima que conduce al orgullo y a la vanidad y el déficit de autoestima que conduce a la infravaloración y a la autodestrucción. El desprecio de uno mismo no es humildad como tampoco lo es la asunción de limitaciones que no existen. Atribuirse defectos que uno no tiene es faltar a la verdad, es, con frecuencia, un recurso estratégico para ganarse la alabanza y el aprecio de los demás. Frecuentemente a este modo de proceder se le llama: falsa humildad.

El reconocimiento explícito y consciente de los propios límites, de las fronteras o limitaciones del propio ser es lo que denominamos *humildad*. Esta exploración personal e íntima sólo puede hacerla el mismo deportista a lo largo de una secuencia de entrenamientos. Si está atento a su respiración, a las sensaciones corporales, a la fatiga y a los efectos del entrenamiento en su cuerpo, captará estas limitaciones, pero una cosa es darse cuenta de ellas y, otra cosa, muy distinta, es revelarlas, exponerlas. El deportista humilde no tiene dificultades en revelar tales limitaciones, porque ello no hiere su autoestima.

El deportista, a lo largo de su andadura, se percata de estas limitaciones y, simultáneamente, de la superioridad de sus rivales. El descubrimiento de la humildad no es algo artificial, inducido desde fuera. Es una revelación, un desvelamiento. El deportista se da cuenta que no puede más, que se fatiga, que se desfonda en la pista y ello le permite, a la vez, ser más condescendiente con quienes sufren un desfallecimiento o una crisis. La limitación nos humaniza, nos une fraternalmente unos a otros.

Una persona humilde es la que reconoce el don que ha recibido, un don que no es fruto de su mérito personal, ni de su trabajo. El deportista se encuentra instalado en un cuerpo que no ha elegido, con unas características y competencias que le han sido dadas. Vive en él, se desarrolla en él, goza y sufre en él. Su mérito consiste en extraer todo ese potencial que está latente, pero sólo puede hacerlo si cuenta con la ayuda de otras personas, de especialistas y de técnicos que sabrán asesorarle en esta tarea. Solo, aislado del mundo, difícilmente podrá conseguirlo.

Detrás de un gran deportista siempre se esconde una comunidad de personas que confían en él y contaron con él cuando nadie le conocía. Este apoyo incondicional es decisivo. Sin esta red de personas, es muy difícil que florezca todo su potencial. De ahí el valor que tiene la comunidad afectiva, el entorno cómplice que, en muchas culturas es, básicamente, la familia.

La humildad, pues, abre las puertas a la gratitud. La mayoría de los deportistas de élite, al terminar su carrera deportiva y al despedirse de la afición a través de los medios de comunicación social, practican esta gratitud con respecto a quienes han colaborado y ayudado activamente a hacer florecer todos esos recursos y potencias que estaban latentes en él.

La humildad es la más sublime de todas las virtudes porque hace avanzar al hombre en sus propósitos y, aunque suene contradictorio, lo enaltece. Por ello el deporte, al ser una fuente inagotable en la enseñanza de la humildad, engrandece a las personas.

La fortaleza frente a las contrariedades

El deporte es, esencialmente, caerse y levantarse, es decir, resiliencia. Por definición, practicar deporte, y sobre todo a nivel profesional, conlleva caerse y levantarse continuamente. Supone un auténtico ejercicio de supervivencia física y mental, ya que, como en las situaciones más duras a las que la vida le somete a uno, sólo sobreviven los más fuertes.

Para poder mantener este estilo de vida es esencial el cultivo de una virtud cardinal: la fortaleza (*fortitudo*, según la expresión de los tratadistas medievales). La fortaleza es la capacidad de enfrentarse a las contrariedades que acarrea la vida. Es fuerte quien no se derrumba cuando éstas se presentan. No estamos hablando, por lo tanto, de una capacidad física, muscular, de la robustez del cuerpo, sino de una actitud moral, de una fuerza interior, intangible, que le permite a uno plantar cara a las contrariedades.



Detrás de un gran deportista siempre se esconde una comunidad de personas que confían en él y contaron con él

La contrariedad es una intrusa que hace acto de presencia en la vida sin solicitar permiso. Llega y altera todo el orden establecido. En este sentido, actúa como un principio de caos que obliga, a gran velocidad, a recomponer, aunque sea provisionalmente, un nuevo cosmos.

Se entiende por contrariedad lo que adviene y se interpone entre el deseo y la realización del mismo

Forma parte indisociable de la vida, también de la actividad deportiva. Igual que en otras facetas, el deporte representa aquí una buena metáfora de la vida. Se entiende por contrariedad lo que adviene y se interpone entre el deseo y la realización del mismo. Hablamos de un escollo, de una barrera, de un obstáculo que no habíamos imaginado, ni programado a priori. Cuando se contempla con antelación, no hablamos propiamente de contrariedad, porque se tenía en consideración y se ha diseñado ya una estrategia para combatirla. Es contrariedad cuando irrumpe sin preaviso, cuando es algo inesperado que altera el rumbo de la misión y obliga a buscar soluciones sobre la marcha.

En el deporte emergen contrariedades que activan la inteligencia, la imaginación, pero también la solidaridad orgánica entre los miembros del equipo. Obliga a cierta elasticidad. Como consecuencia de ello, uno debe salir de su rol y desarrollar una función que hasta aquel momento desconocía. La contrariedad reclama de los miembros del equipo generosidad y sentido de pertenencia.

La fortaleza se puede definir como el hábito del buen luchador, de quien jamás se rinde. Aunque la contrariedad no es bien recibida en la vida y, menos aún, deseada, juega un papel educativo determinante. Enseña, estimula capacidades, activa la fantasía y la creatividad, agudiza el ingenio, despierta facultades ocultas en nuestro ser, también alimenta la fuerza de voluntad y la memoria, pues el deportista tiene que buscar en el arsenal de los recuerdos personales situaciones análogas en el pasado para ver cómo superar la circunstancia presente.

Para hacer deporte se requiere fortaleza física y mental, pero aquel que no la tiene, encuentra en el deporte la actividad ideal en donde la puede desarrollar día a día y entrenamiento tras entrenamiento. El deporte es sin lugar a dudas una inmejorable herramienta para adquirir una gran fortaleza en todos los sentidos.

El deporte es cambio continuo y permanente. Cada entrenamiento es único, cada jugada de un partido es distinta, cada pedalada es diferente, cada salto, cada carrera, etc. Cada día el deportista se levanta de manera distinta, con unos biorritmos y una energía distinta a la del día anterior, al igual que sus compañeros y rivales. Todo ello conlleva que cada día se parta de cero.

El deporte es movimiento; el movimiento es vida. La vida es cambio y son los más fuertes los que sobreviven a esos cambios. Por ello, quien quiera ser fuerte y adaptarse a los cambios de la vida, tiene una inmejorable escuela en el deporte.

El ejercicio de la prudencia

Se entiende por prudencia la sabiduría práctica que permite discernir lo que conviene en la conducta de la vida. Es una de las cuatro virtudes cardinales, junto a la justicia, la fortaleza y la templanza.

La connotación moderna del término *prudencia* como prevención y circunspección debilita el sentido de *phronésis* griego, que Cicerón traduce como *prudencia*. Platón la identifica con la sabiduría práctica (*sophia*) y con ella designa el saber inmutable del Ser inmutable por oposición a la opinión o a la sensación. En el *Filebo* se relaciona estrechamente con la contemplación como fundamento de la acción recta.

Aristóteles, su discípulo, desarrolla una concepción original de la prudencia en su *Ética a Nicómaco*. La concibe como la capacidad de deliberar sobre las cosas contingentes. A su juicio, es la virtud de la parte calculadora u opinante del alma y se distingue, en este sentido, de la ciencia. También la define como una disposición práctica en la justa medida que se orienta sobre todo a la acción más que a la producción, que concierne a la regla de la elección y no a la elección en sí misma. Permite discernir el bien del mal para el ser humano concreto, más que el Bien y el Mal absolutos.

La prudencia no es lo contrario de la audacia, sino de la desmesura (*hybris*). No es un saber teórico, ni una simple habilidad, tampoco lo que en la actualidad se denomina *competencia*. Es la aptitud para encontrar la solución ahí donde las reglas y los saberes no son suficientes; la aptitud para hallar la solución justa, una aptitud que no se demuestra ni se enseña, que fluye simultáneamente como consecuencia de la conjunción entre el don natural y la larga experiencia. Sin ella, sin la prudencia, la virtud se degrada en rutina o en impulso ciego.

Así, pues, la prudencia es una disposición que, acompañada de la verdadera regla, estimula al ser humano a actuar en la esfera de lo que es bueno o malo para él. La prudencia indica al ser humano los medios para conseguir sus fines; exige el discernimiento de las posibles alternativas y el momento oportuno para realizarlas. También para Immanuel Kant la prudencia se relaciona con el discernimiento de los medios. El autor de *La crítica de la razón pura* la concibe como la habilidad en la elección de los medios que nos conduce a un nuestro mayor bienestar.

No cabe duda que la prudencia, entendida como virtud cardinal, es decisiva en la práctica deportiva. Uno se peca de ello a medida que crece su experiencia como deportista. El deportista prudente no sólo evita lesiones y percances; también discierne con antelación los objetos que necesita y anticipa los futuros inciertos.



La prudencia no es lo contrario de la audacia, sino de la desmesura

La prudencia es un hábito que perfecciona a la persona, pero, es además un poderoso mecanismo de supervivencia que neutraliza la erótica del riesgo. Se escribe abundantemente sobre la erótica del poder, pero extrañamente sobre la erótica del riesgo y, sin embargo, es uno de los recursos comerciales más utilizados para cautivar a futuros consumidores de deportes extremos.

El riesgo seduce, atrae, fascina, porque significa romper con la monotonía y medirse con retos nuevos. Se venden riesgos a granel en nuestra sociedad; se consumen todo tipo de actividades arriesgadas, donde no sólo está en peligro la integridad física, sino la misma vida del deportista. Los riesgos atraen; si se superan, crece la autoestima del deportista y también su orgullo personal. La prudencia no debe confundirse jamás con la cobardía o con la pusilanimidad. Es el punto equidistante entre la temeridad y la cobardía. Sin embargo, sólo en la situación concreta puede uno discernir qué es lo que más conviene, puede deliberar los pros y los contras de un determinado movimiento.

El deportista prudente sabe que hay prioridades que se deben salvaguardar, sabe que su integridad física y su salud son valores superiores a la victoria, que la vida es un bien a preservar y que la victoria jamás es un argumento para mentir, engañar o traicionar, pero, en muchas ocasiones, ya sea por afán de protagonismo, por la vanidad o por la pura y crasa competitividad, hallamos deportistas que, con tal de alcanzar la victoria, ponen en riesgo su vida, su integridad física, su salud y, no sólo eso, sino su rol dentro del conjunto del equipo y su honestidad profesional.

En situaciones de riesgo, se pone de manifiesto cuál es la jerarquía de valores que hay dentro de un deportista, qué es, en definitiva, lo más valioso para él. Sólo ahí aflora la verdadera naturaleza moral de la persona. En tales situaciones se produce fácilmente el denominado *conflicto axiológico* o de valores.

El valor de la templanza

Si tuviéramos que destacar algún valor que el deporte aporta por encima de todos al desarrollo y al crecimiento de la persona humana, sería, a nuestro juicio, la capacidad de autodomínio y de autocontrol. Esta capacidad tiene un nombre en el lenguaje moral; es la virtud de la *templanza*.

Esta virtud cardinal se caracteriza por la moderación de los deseos. Esta moderación es pensada por Platón como el respeto a la armonía natural según la cual lo mejor debe gobernar lo peor, tal como que el deseo, que no puede regularse solo, tiene que ser sometido al intelecto. Igualmente, la templanza, en un Estado, exige a cada uno aceptar el gobierno de los más competentes. Aristóteles limita la extensión de la noción de templanza de un modo que ha prevalecido hasta nosotros. Según él, es una virtud exclusivamente individual que no concierne a nada más que a los deseos animales del ser humano (beber, comer, reproducirse).

El deporte aporta por encima de todo la capacidad de autodomínio y de autocontrol

Estos conflictos no están necesariamente en conflicto con la razón. El conflicto emerge sólo de la perversión de la naturaleza por malos hábitos. La templanza es, pues, la virtud que obliga al deseo a regularse según las necesidades naturales. Esta definición es la que conduce a Santo Tomás a hacer de ella la última de las virtudes cardinales. A pesar de ser difícil, se refiere únicamente al cuerpo.

Por el contrario, Baruch Spinoza, en plena Modernidad, considera la templanza como una potencia, le otorga un sentido nuevo. A su juicio, más que un simple gobierno de las pasiones, es el medio de reducirlas. Según el autor de la *Ética*, la templanza es, antes que nada, un aprendizaje de la libertad. Oponiéndose a toda la tradición moral, Friedrich Nietzsche denuncia el ideal de la templanza como la última defensa de los instintos débiles. La templanza, según su punto de vista, no es más que la libre reducción o una victoria de la razón sobre la naturaleza. Reprimiendo los deseos, los refuerza.

En cualquier caso, la templanza no es la frialdad, ni la apatía o la pasividad. La vida emocional forma parte de la vida del deportista, pero éste sabe que sólo si domina sus deseos y controla sus pasiones, puede concentrarse y dar lo mejor de sí mismo. No se trata, pues, de abortar cualquier pasión, si no de dirigirla hacia el bien que uno se ha determinado a sí mismo. Es lógico que el deportista sienta pasión por lo que hace, por su deporte, por la victoria. La pasión es fundamental en él, porque es el motor de su acción, la causa eficiente de la actividad deportiva, el eje de su vocación, pero ésta debe regularse por la inteligencia.

Concentrarse consiste en fijar la atención física y mentalmente en un punto y en no dejarse alterar por los estímulos o influjos exógenos que recibe una persona. Cuando uno está concentrado en una actividad, esa actividad es lo único que cuenta en el mundo, uno está absorto de tal modo que aquello que hace es lo único que hay, lo único que cuenta, hasta tal extremo que todo el resto se convierte en telón de fondo, en *mundanal ruido*, en algo completamente ajeno a la persona concentrada.

En el proceso de concentración no sólo es determinante el control del flujo mental, del río de ideas que fluyen por la mente a cada momento, también lo es, del flujo emocional. Se trata de conseguir lo que los filósofos estoicos griegos denominaban *autarquía*, una especie de autodomínio total, de soberanía sobre uno mismo, de máxima independencia del mundo, a pesar de estar en el mundo. Esta es la dificultad real: estar en el mundo, pero no dejarse afectar por lo que ocurre en él; estar en cancha, pero no dejarse desmoronar por los insultos y abucheos que proceden de las gradas.

Especialmente en edades tempranas, no hay nada como la actividad deportiva para empezar a observarnos, a escucharnos y a ser conscientes de que tenemos instintos que tienen que ser dominados y controlados.



Sólo si domina sus deseos y controla sus pasiones, puede concentrarse y dar lo mejor de sí mismo

La furia, el ansia y el ímpetu desmesurado por ganar a toda costa, el instinto de revancha y la envidia son sentimientos que van siendo educados a medida en que uno practica deporte. El papel del formador, del educador físico o entrenador es, en este punto, determinante para las generaciones más jóvenes. Por un lado, éste debe estimular la pasión de ganar, el ansia de vencer, la estima por la propia modalidad deportiva, pero, por otro, tiene que neutralizar los estímulos externos, las pasiones tóxicas, los sentimientos negativos que influyen negativamente en la moral del equipo y en su rendimiento deportivo.

El sentido de la solidaridad

La *solidaridad* es un concepto excesivamente utilizado, un vocablo que se emplea para referirse a situaciones, contextos y movimientos muy dispares entre sí. Ese uso abusivo del término lo vacía de contenido, de tal modo que, al final, uno no sabe lo que está reivindicando cuando reivindica más solidaridad. Es una palabra imán que atrae colectivos muy distintos y que, además, es vindicada por los grandes medios de comunicación social.

Es fundamental aclarar, de entrada, que la solidaridad no es un eufemismo de conmisericordia o de caridad; tampoco es un sentimiento de pena por el destino trágico del otro; menos aún, un acto puntual de ayuda a un grupo vulnerable. La solidaridad se refiere a otro campo de significados, aunque socialmente se relaciona con la práctica del altruismo y de la donación.

La práctica deportiva estimula la solidaridad, pero en el sentido más genuino del término. Al principio, la noción de *solidaridad* tenía una significación jurídica que servía para designar el vínculo existente entre el deudor y el acreedor. El término fue utilizado por Auguste Comte, el padre de la sociología, en un sentido amplio para designar la solidaridad entre ciencia y arte, y entre moral y teología. Desde un punto de vista general, la noción de solidaridad sirve para designar las relaciones y los deberes sociales.

Esta noción ha servido, sobre todo, para designar dos grandes tipos de cohesión social; la fundada sobre la similitud de los miembros, a la cual corresponde la *solidaridad mecánica*, y la cohesión fundada sobre la semejanza de los miembros de una sociedad, a la cual corresponde la *solidaridad orgánica*.

En las sociedades donde existe la solidaridad mecánica, los individuos difieren poco unos de otros, mientras que en las sociedades donde existe la solidaridad orgánica, la conciencia individual es más fuerte, el vínculo social es igualmente más sólido por causa del vínculo indispensable que une al individuo con la comunidad.

La solidaridad no es un eufemismo de conmisericordia o de caridad

No cabe duda que, en este sentido, la práctica deportiva estimula la solidaridad tanto mecánica como orgánica. Los miembros de un equipo que entrenan y compiten asiduamente forman un Todo. Es una relación entre iguales y en la medida en que practican deporte, se unen más entre ellos. Cada cual juega un rol y debe jugarlo lo mejor posible para el bien del equipo. Sin esta solidaridad orgánica o interna entre ellos no podría existir el equipo y sin él no podría tener lugar la práctica deportiva.

Pero el deporte no sólo fomenta la solidaridad endogámica, es decir, entre los miembros de un mismo equipo o federación. También estimula fórmulas de solidaridad exógena, una forma de unión que se sitúa más allá de las lealtades y de las militancias individuales.

Escribe Marc Augé a propósito del ciclismo *amateur*: “Entre ciclistas, en el nivel más humilde, existe la conciencia de una solidaridad elemental, la conciencia del esfuerzo y el momento compartidos, un sentimiento exclusivo que los distingue de todos los demás y que les corresponde únicamente a ellos”³.

La solidaridad en el deporte no es simplemente que todos los miembros de un equipo se ayuden y trabajen juntos para conseguir un objetivo. Va mucho más allá de eso porque no tiene nada que ver con el objetivo final sino con el momento actual.

La verdadera solidaridad en el deporte de equipo, o al menos como yo la entiendo, no es meramente ayudarse mutuamente para conseguir un objetivo común, sino que consiste en dar lo mejor que uno tiene dentro al resto de compañeros en cada momento, ayudándoles a crecer en todos los sentidos.

La gratuidad del esfuerzo

A través del deporte se cultiva una virtud muy poco habitual en el orden de prioridades de la sociedad contemporánea: la gratuidad.

No nos referimos al deporte profesional, sino, sobre todo, al deporte *amateur*. En el primero, todo está sometido a la lógica del cálculo porque toda la actividad se orienta, esencialmente, a la competición, y la búsqueda de resultados es el móvil fundamental. Se entrena para algo, uno se desplaza para algo, se hace dieta para algo, se compra el mejor objeto del mercado para algo. El fin es ajeno a la misma práctica.

El deporte profesional, como ya hemos indicado, está sometido a la ideología del rendimiento y tiene como fin el máximo beneficio con el mínimo coste posible. En este sentido forma parte integrante de la lógica que rige el mundo global, las instituciones políticas, económicas, las grandes corpora-



La verdadera solidaridad consiste en dar lo mejor que uno tiene dentro al resto de compañeros ayudándoles a crecer en todos los sentidos

ciones empresariales y los cuerpos financieros. Se podría sintetizar con una frase lapidaria: Lo que cuenta es el beneficio.

La gratuidad representa la expresión de otra lógica. Uno actúa gratuitamente cuando no busca nada con su acción, cuando no espera que se obtenga nada a través de ella. Se actúa gratuitamente cuando no se atiende ningún beneficio; sino que uno se recrea en la misma acción, la hace porque la misma acción le colma, aunque no gane dinero con ella, aunque se canse, se fatigue y hasta se lesione, aunque pase frío y sed, aunque tenga que madrugar, aunque pierda tiempo social y familiar, incluso aunque tenga que poner dinero para hacerla. Esta entrega gratuita y total es una expresión sublime de amor que no sólo puede manifestarse entre personas, sino también entre el deportista y la modalidad deportiva que practica.

Cuando el deporte se vive desde el espíritu de la gratuidad, uno está dispuesto a dar tiempo, energías, recursos intelectuales a aquella actividad sin esperar nada a cambio, ni siquiera el reconocimiento social. Esta gratuidad es el verdadero meollo de la libertad, porque uno hace la actividad realmente porque le place hacerla y no por algún tipo de estímulo exógeno a la práctica deportiva. Aunque no hubiere nadie más en el mundo, la haría, porque el móvil es la misma acción, el goce interno de realizarla, la belleza, la bondad, el bien que experimenta uno mientras la ejecuta.

Desde la lógica del cálculo y del rendimiento, esta donación gratuita de tiempo, de dinero, de energía física y mental a algo que no da ningún rendimiento material, que no genera ningún beneficio económico, sorprende, incluso se califica de estúpida o irracional. Y, sin embargo, esta gratuidad con la que el deportista *amateur* se entrega a su bicicleta, a la montaña, al mar y al aire son formas de donación que representan los últimos vestigios de libertad que restan en un mundo cada vez más ahogado por la lógica del cálculo, del rendimiento y del interés.

Escribe B. Guillemin: “La esencia del deporte empieza, pues, a desvelarse: el deporte es performance, es decir, esfuerzo de una persona, dentro de una colectividad, para hacer vivir la libertad dentro de la gratuidad, para cumplir una libertad dentro de la gracia física e intelectual”⁴.

El sentido de la lealtad

Uno de los sentimientos más bellos que experimenta un deportista mientras ejercita su modalidad es el que deriva del entrenamiento y del sufrimiento en grupo. La victoria une y fortalece la moral del equipo; pero el sufrimiento compartido une todavía más, porque, a través de él, se crean vínculos muy estrechos entre unos y otros.

Esto provoca una gran unión y un sentimiento de pertenencia que es lo que estimula que uno dé más de sí mismo cuando piensa que no es posible. Ser leal consiste en luchar por algo superior al propio éxito personal, por los compañeros, por los miembros del equipo, por el club. Todo ello es un estímulo que permite sacar lo mejor de uno mismo.

Esto supone algo maravilloso porque quiere decir que, para lograrlo, se deben superar las limitaciones personales hacia el grupo (envidia, celos, rencores, actitudes egoístas). Cuando uno ha sido capaz de soltar lastre, de deshacerse de todo ello, va más ligero de equipaje y puede volar más alto.

El sentimiento de pertenencia es algo imprescindible para el buen funcionamiento de un equipo y algo que debe de ser cultivado y potenciado por parte del entrenador de un equipo o por los dirigentes de un club. La lealtad es la virtud de permanecer fiel a la propia modalidad deportiva, al propio equipo, al propio club, especialmente cuando las circunstancias toman un cariz negativo.

La lealtad se expresa de múltiples modos en la práctica deportiva. Por un lado, exige un compromiso personal; hacer lo mejor que se pueda el rol que cada uno tiene asignado. Por otro lado, exige donación de uno mismo a algo más grande. Esta lealtad no sólo la practican los deportistas, también los aficionados.

Estos juegan un papel muy relevante tanto en el deporte profesional como en el *amateur*. El apoyo incondicional de los aficionados al equipo cuando éste sufre situaciones de gran dificultad, es un estímulo y un incentivo para los jugadores. En ningún caso se puede despreciar esta lealtad, pues el deportista, en tanto que ser humano, necesita experimentar el calor y el afecto de los demás, máxime cuando todo se desmorona.

La lealtad se expresa en otro nivel mucho más necesario. Cuando el equipo es derrotado, cuando no encuentra el modo de superar las contrariedades, cuando la afición le castiga todos los días por los resultados obtenidos, en definitiva, cuando lo negativo inunda la vida deportiva, ser leal, como deportista, consiste en permanecer fiel a los propios compromisos, al entreno y a las indicaciones del entrenador. Esta lealtad, sin embargo, no está reñida con el necesario espíritu crítico que aporta ideas y soluciones con el fin de hallar la mejor estrategia para el bien del equipo.

La lealtad a lo que uno ama no debe ser jamás una barrera para practicar la fraternidad universal entre deportistas, ni una excusa para enfrentar a aficiones rivales. Las manifestaciones de fanatismo, de sectarismo y de gregarismo que observamos en los grandes estadios deportivos son una expresión elocuente de las debilidades del cuerpo social. Sólo la educación a lo largo de toda la vida puede liberarnos de esta lacra del fanatismo y de sus atroces consecuencias.



Ser leal consiste en luchar por algo superior al propio éxito personal

Esta gratuidad con la que el deportista *amateur* se entrega representa los últimos vestigios de libertad que restan en un mundo cada vez más ahogado por la lógica del cálculo

La audacia frente a lo desconocido

La audacia es la virtud que predispone al ser humano a enfrentarse a grandes retos, a plantearse objetivos difíciles, a explorar territorios desconocidos, no sólo exteriores, también interiores.

En la vida de un deportista, la audacia es fundamental, porque es lo que le permite dar el salto cualitativo, subir un peldaño más en su competencia y en su manejo de habilidades. Es la fuerza que le mueve a salir del círculo vicioso, a no limitarse a repetir el mismo gesto, el mismo movimiento, lo que le da seguridad y confort.

La audacia es el impulso necesario para emprender un objetivo distinto, para enfrentarse a una situación nueva y desconocida. La diferencia entre la audacia y la temeridad la da el conocimiento de uno mismo. Es audaz quien se enfrenta a lo desconocido, pero con un profundo conocimiento de sí mismo. Es temerario quien se enfrenta a lo desconocido, pero desconoce, también, los recursos y las limitaciones que hay en su ser.

Para mejorar, es esencial cultivar la audacia. La audacia es una forma de confianza en uno mismo, pero también en el equipo. Sólo explorando el terreno de lo desconocido, se puede esbozar un mapa y convertirlo en un área conocida. Al entrar en ese terreno, uno no sabe qué le pasará, con qué se encontrará, qué situaciones tendrá que vivir.

El miedo a lo desconocido conduce a la mera repetición de lo mismo y a la parálisis vital. El deportista audaz se enfrenta a lo desconocido y se adentra, con prudencia, en ese terreno en base a la experiencia que ha acumulado con los años.

La aventura forma parte de la vida humana, pero también de la actividad deportiva. Por mucho que uno planifique, programe y calcule, irrumpe lo nuevo, aparece lo imprevisto o dicho de otro modo, lo desconocido entra en su escenario vital. Esta tesis es igualmente válida tanto en la vida como en el deporte.

La aventura, que es una categoría filosófica de carácter existencialista, tiene que ver con la incertidumbre, con lo que está fuera de control. En la vida humana, sólo existe la certidumbre de la muerte. Cuando uno nace, dice san Agustín en uno de sus sermones, está sujeto a un sinfín de incertidumbres, puede vivir todo tipo de situaciones y pueden ocurrirle una gama muy variada de vicisitudes, pero está sometido a una única certidumbre, a saber, que morirá, que de la muerte no va escapar.

La aventura se opone, por definición, a lo planificado, al cálculo de escenarios futuros. La verdadera aventura comienza cuando no hay marcha atrás,

La diferencia entre la audacia y la temeridad la da el conocimiento de uno mismo

cuando uno se encuentra sin respuestas y debe improvisar, sacar a flote lo que lleva dentro de sí y aprovechar estos recursos para salir del atolladero. Por todo lo dicho, se puede afirmar, sin sucumbir a ninguna clase de hipérbole que, cuando el deporte se practica de un modo correcto, es una forma de humanismo, una escuela de humanidad, porque desarrolla integralmente a la persona, su ser más íntimo.

No es extraño, pues, que un antropólogo como Marc Augé afirme, en base a su experiencia personal, que “el ciclismo es un humanismo”⁵. A través de la práctica del deporte, el deportista cultiva hábitos que perfeccionan su *ethos* (las virtudes), que le mejoran como ser humano. El deporte es un humanismo práctico no sólo porque permite adentrarnos en la condición humana en situaciones muy distintas, sino porque promueve la humanidad, la solidaridad, la prudencia, la gratuidad, la audacia, la humildad, una constelación de virtudes que nos hacen mejores y nos permiten progresar moralmente.

Francesc Torralba
Catedrático de Filosofía
Director de la Càtedra Ethos
Universitat Ramon Llull
FTorralba@rectorat.url.edu



El deporte es un humanismo práctico porque promueve virtudes que nos permiten progresar moralmente

- 1 Hemos desarrollado exhaustivamente esta temática en *Inteligencia espiritual y deporte*, Plataforma, Barcelona, 2016.
- 2 Cf. Z. BAUMAN. *Miedo líquido*, Paidós, Barcelona, 2009.
- 3 M. AUGÉ. *Elogio de la bicicleta*, Gedisa, Barcelona, p. 45.
- 4 B. GUILLEMAIN. *Le sport et l'éducation*, PUF, París, 1955, p. 12. Lo expresa así en su lengua original: “L'essence du sport commence donc à se dévoiler: le sport est performance, c'est-à-dire effort d'une personne, dans une collectivité, pour faire vivre la liberté dans la gratuité, pour accomplir une liberté dans la grâce physique et parfois intellectuelle”.
- 5 M. AUGÉ. *Elogio de la bicicleta*, Gedisa, Barcelona, p. 107.

Yolanda Lázaro
M^a Isabel Ariceta
Fernando Asenjo
Isabel Rubio

Procesos educativos en el ámbito deportivo

Recepción: 04/04/17 / Aceptación: 24/04/17

Resumen

El objetivo de este artículo es fundamentar los procesos educativos en el ámbito deportivo. Para ello se comienza presentando el significado y funciones sociales del deporte actual. Se continúa acercándose al deporte desde la perspectiva político-normativa y socioeducativa, para presentar también cuál ha sido la evolución del sector deportivo en España. El artículo finaliza con un acercamiento a la formación de los profesionales de la actividad física y del deporte, agentes clave en el desarrollo de esos procesos educativos.

Palabras clave

Deporte, Actividad física, Profesionales, Formación

Processos educatius en l'àmbit esportiu

L'objectiu d'aquest article és fonamentar els processos educatius en l'àmbit esportiu. Per a això es comença presentant el significat i funcions socials de l'esport actual. Es continua apropant l'esport des de la perspectiva polític-normativa i socioeducativa, per presentar també quina ha estat l'evolució del sector esportiu a Espanya. L'article finalitza amb un acostament a la formació dels professionals de l'activitat física i de l'esport, agents clau en el desenvolupament d'aquests processos educatius.

Paraules clau

Esport, Activitat física, Professionals, Formació

Educational Processes in the Realm of Sports

The aim of this article is to establish the bases of socio-educational processes in the realm of sports, and to this end it begins with an outline of the significance and the social functions of sport today before going on to consider sports from a political-cum-normative and socio-educational perspective, and at the same time trace the evolution of the sports sector in Spain. The article concludes with an overview of the training of professionals in physical activity and sport, who have a crucial role in the development of these educational processes.

Keywords

Sport, Physical activity, Professionals, Training

Cómo citar este artículo:

Lázaro Fernández, Yolanda; Ariceta Iraola, M^a Isabel; Asenjo Dávila, Fernando; Rubio Florido, Isabel (2017).

"Procesos educativos en el ámbito deportivo".

Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 65, 30-43



ISSN 2339-6954

La necesidad y los requisitos propios de los procesos educativos y del aprendizaje innovador demandan desafiar la complejidad y los deficientes vínculos establecidos entre aprendizaje individual y social, y ampliar, enriquecer y comparar contextos a través del diálogo y la interacción (Botkin, Elmandjra y Malitza, 1979).¹

En ese aprendizaje, aspectos como ocio y deporte cobran un especial significado por el peso e importancia que poseen sus prácticas en la vida de las personas y el lugar relevante que dichas prácticas tienen para los aprendizajes y las experiencias de la infancia, la adolescencia y la juventud (Monteagudo, 2008), siendo la participación de la educación y los educadores imprescindible.

La Carta Internacional para la Educación del Ocio (1994) señalaba que su objetivo básico es “desarrollar valores y actitudes de las personas y dotarlas de conocimiento y habilidades que les permitan sentirse más seguras y obtener un mayor goce y satisfacción en la vida. Este principio implica que no sólo la educación es relevante para el trabajo y la economía, sino que es igualmente importante para el desarrollo del individuo como miembro totalmente partícipe de la sociedad y para la mejora de la calidad de vida”.

Significado y funciones sociales del deporte

En la sociedad actual, intentar justificar la importancia del ocio en general y del deporte en particular como hecho individual y social es una tarea innecesaria. El ocio ha pasado de ser considerado exclusivamente *medio* a ser un *fin en sí mismo*, contribuyendo su satisfacción a una mejor calidad de vida y bienestar de la ciudadanía.

Uno de los pilares sobre los que se sustenta la calidad de vida tiene mucho que ver con las experiencias personales, y el ocio tiene importantes y beneficiosas repercusiones sobre el bienestar de las personas a distintos niveles (Makua y Rubio, 2015).

Los últimos años han sido fértiles, a lo largo de todo el territorio español, en lo que a creación de equipamientos e infraestructuras culturales, deportivas y turísticas se refiere. Se han rehabilitado las costas y las playas, la oferta recreativa en contacto con la naturaleza cada vez es más amplia, el desarrollo del ocio relacionado con la tecnología ha despegado con una intensidad enorme, el cambio en las ciudades, convirtiéndose en espacios amigables que invitan a ser disfrutadas, es una realidad y todo ello no hace más que justificar que estamos en un momento histórico en el que el ocio ocupa y tiene una importancia sin precedentes (Lázaro, 2007).



El deporte hoy en día, como ámbito del ocio que es, invade nuestra cotidianidad, se ha convertido en un fenómeno social que nos plantea múltiples interrogantes, ayuda en la constitución de identidades e inunda nuestras formas de comunicación ya que es la principal mercancía y el espectáculo de mayor audiencia (Alabarces, 1998).

El deporte compite con otras muchas actividades de ocio que ofrece la vida diaria. El deporte, la actividad física, tal y como apuntan Mestre y García (1999), es esfuerzo por definición, lo que conlleva también, en ocasiones, rechazo por algunas personas que se inclinan hacia prácticas más sedentarias. Hablar del deporte moderno es a su vez hablar de socialización y de creación cultural, puesto que a través de él adquirimos hábitos, emociones y conductas relativas al hecho deportivo. Igualmente el deporte puede contribuir a la transformación social, y la práctica deportiva es una experiencia que favorece el cuidado de uno mismo, del entorno y de los demás (Águila, 2008). Por tanto, es evidente la importancia del deporte en la sociedad actual.

Ahora bien a través del deporte contemporáneo también pueden aparecer conductas conflictivas llevando a los individuos, entre otras, a situaciones intolerantes y excluyentes. E igualmente es frecuente encontrar una crítica al modelo deportivo hegemónico resultante del deporte competitivo.

El deporte está plagado de ambivalencias y contradicciones

Es por ello que diferentes investigaciones dejan entrever el “carácter dialéctico” del deporte por cuanto está plagado de ambivalencias y contradicciones (Gutiérrez, 1995).

En definitiva, el deporte es una construcción de los seres humanos, un producto, y desde finales del siglo XX, puede afirmarse que es una de las más significativas manifestaciones culturales de la sociedad contemporánea. Así, forma parte del sistema de creencias y valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos por los miembros de una sociedad para interactuar y se sirve del aprendizaje para ser transmitido.

Existen muchas y diferentes formas de acercarnos al deporte, como practicantes que viven su experiencia de ocio a través del deporte, como profesionales del mismo o como simples espectadores.

Atendiendo al practicante de deporte, según Asenjo (2015), encontramos diferentes motivaciones para realizarlo en la sociedad actual. En primer lugar, estarían los niños inscritos en programas de deporte escolar, entendiendo el deporte escolar como el practicado por niños en edad escolar obligatoria, es decir, entre los 6 y los 16 años, y que no se realiza en horario lectivo. El paso natural de estos niños suele ser hacia el deporte federado, que es el que realizan todos los adscritos a una federación y conlleva una licencia y la aceptación de unas normas y reglamentos. Los deportistas que destacan en el deporte federado pasarían a realizar deporte de rendimiento, que es aquél practicado con una vocación competitiva y de obtención de resultados

deportivos. En algunas ocasiones este deporte de rendimiento se convierte en deporte espectáculo, que es el que realizan profesionales con un impacto mediático notable.

Otro segmento de la población practica lo que se denomina deporte popular, que es el que hacen las personas de una manera libre, sin ningún tipo de compromiso. Algunos realizan su práctica deportiva como deporte salud, es decir, por prescripción facultativa para sanar o para no enfermar. Finalmente, hay una parte de los practicantes de deporte que su motivación es encontrarse físicamente bellos, deporte estético, que es el que hacen las personas porque quieren verse bien.

El deporte, como actividad social, engloba un amplio repertorio de símbolos, valores, normas y comportamientos que lo identifican y diferencian de una manera muy clara de otras prácticas sociales. Y en todas sus variedades y múltiples manifestaciones, de acuerdo con Águila (2008), si queremos defender el deporte como un elemento formativo y medio para una socialización democrática efectiva, tenemos que atender los mensajes de todos los agentes implicados en este proceso, familia, escuela, medios de comunicación, amistades, organizaciones deportivas, etc.

El deporte desde una perspectiva político-normativa

Tal y como se indica en el Libro Blanco sobre el deporte de 2007 y en el Plan de Acción “Pierre de Coubertin”, vinculado al Libro Blanco, la Comisión Europea ha ido sentando las bases de una política de la Unión para el deporte. Pero es con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, cuando la Unión Europea adquirió por primera vez una competencia específica en materia de deporte, siendo responsable de desarrollar políticas basadas en datos contrastados, así como de fomentar la cooperación y gestionar iniciativas a favor de la actividad física y el deporte en toda Europa.

Por su parte el Consejo Europeo es el encargado de identificar cuestiones clave que deben abordarse en colaboración con otras instituciones de la Unión y con los Estados miembros.

Esta nueva competencia específica ofrece nuevas oportunidades de intervención de la Unión en el ámbito del deporte, teniendo ahora un fundamento jurídico para apoyar estructuralmente a este sector mediante un programa de gasto financiado con cargo al presupuesto de la Unión, donde destacan el programa Erasmus+ y la promoción del deporte en políticas y programas relacionados con la salud y la educación.



Si queremos defender el deporte como un elemento formativo y medio para una socialización democrática efectiva, tenemos que atender los mensajes de todos los agentes implicados en este proceso

Así las funciones que, en el ámbito del deporte, la Unión abarca son:

- Función social, que aborda cuestiones que afectan directamente a los ciudadanos.
- Dimensión económica, que trata cuestiones que afectan a la economía del deporte.
- Función organizativa, que incluye el marco político y jurídico del sector del deporte.

Por todo ello, el Parlamento Europeo es consciente de que el deporte constituye en sí mismo un importante fenómeno social y un bien público, y trabaja en esta área junto con las demás instituciones de la Unión. En 2012, la Comisión de Cultura y Educación (Comisión CULT) elaboró un informe sobre la dimensión europea en el deporte, apostando, entre otras cuestiones, por la creación de la Semana Europea del Deporte, que se celebró por primera vez en septiembre de 2015.

Así mismo el Parlamento trabaja para reafirmar la importancia social del deporte abordando el problema de la igualdad de género en el deporte y del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional. Igualmente subraya el papel significativo del deporte como instrumento para fomentar la inclusión y el diálogo social e intercultural.

El Parlamento también ha insistido en la importancia de las actividades deportivas para el atractivo turístico de los territorios europeos, destacando las oportunidades derivadas de los desplazamientos de los deportistas y los espectadores para asistir a acontecimientos deportivos.

En esta misma línea, Fraguera y otros (2009) señalan a la Federación Internacional de Educación Física, que en el “Manifiesto Mundial de la Educación Física”, publicado en el 2000, reiteraba la preocupación por la salud y la ocupación del ocio tal y como recoge su artículo 8: “La Educación Física deberá siempre constituirse de prácticas agradables para que pueda crear hábitos y actitudes favorables en las personas en cuanto al uso de las diversas formas de actividades físicas en el tiempo para el ocio”.

El deporte en España hoy en día tiene su base jurídica en la Constitución Española de 1978, más concretamente en el artículo 43.3 que establece que: “Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

En una España de las autonomías, Asenjo (2015) indica que se refuerza la importancia del deporte en el Título VIII “De la organización territorial del Estado” con el articulado 148.1 en el que hace referencia a las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas. La decimonovena hace referencia a la “promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio”. Ello se concreta en la opción, por parte de las Comunidades Autónomas, de un sistema organizativo netamente público con un gran intervencionismo

El Parlamento Europeo es consciente de que el deporte constituye en sí mismo un importante fenómeno social y un bien público

político y la creación en los gobiernos autonómicos de una Dirección o Secretaría General para el deporte, a la que compete realizar las políticas en materia deportiva, que conlleva la dirección, programación, ejecución y evaluación del entramado deportivo. Para realizar esta competencia en materia de deporte, todas las comunidades Autónomas tienen aprobadas sus propias leyes del deporte. Estas leyes del deporte autonómico tienen un desarrollo normativo a través de decretos que regulan la organización del deporte escolar, el mundo federado, las profesiones vinculadas a la actividad física y el deporte, el dopaje, las instalaciones deportivas, los espectáculos deportivos, etc.

A nivel nacional la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte (B.O.E. 17-10-90), dice que “el deporte se constituye como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y, por tanto, es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y, asimismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Todo esto conforma el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa de tiempo de ocio en la sociedad contemporánea”.

Del mismo modo, esta Ley señala que “el fenómeno deportivo es un actividad libre y voluntaria” que puede presentar diversos aspectos: “práctica deportiva del ciudadano como actividad espontánea, desinteresada y lúdica o con fines educativos y sanitarios; actividad deportiva organizada a través de estructuras asociativas; y el espectáculo deportivo, fenómeno de masas, cada vez más profesionalizado y mercantilizado”.

El deporte desde una perspectiva socioeducativa

Valdemoros, Sanz y Ponce de León (2016) destacan la transcendencia del derecho al ocio como elemento clave en el desarrollo humano, dado que impregna los ámbitos individual, colectivo, cognitivo y emocional. Por ello apuntan la necesidad de un serio compromiso pedagógico con una buena formación docente para poder realizar experiencias de ocio y deportivas, satisfactorias.

La evidencia acumulada, tal y como apunta Gutiérrez (2004), sugiere que para la población general, la actividad física estructurada y planificada está asociada con beneficios psicológicos en cuatro grandes áreas: mejor estado de ánimo, reducción del estrés, autoconcepto más positivo y más elevada calidad de vida.



La actividad física estructurada está asociada con beneficios psicológicos en cuatro grandes áreas: mejor estado de ánimo, reducción del estrés, autoconcepto más positivo y más elevada calidad de vida

El deporte es una excelente herramienta para la educación integral de las personas desde la perspectiva del ciclo vital (*life span*) y de la educación a lo largo de toda la vida ya que guarda relación con aspectos físicos, pero a su vez tiene una gran capacidad de influencia sobre las funciones psicológicas (emocionales) y sociales (relacionales), tal y como apunta Gutiérrez Sanmartín (2004).

Pero a su vez es fundamental reclamar una mayor atención para la educación física y el deporte escolar en los planes educativos y formativos, puesto que, tal como se viene demostrando, son espacios especialmente apropiados para implantar estilos de vida activos y saludables en la infancia y la juventud.

Feu (2000) apunta las características que puede y debe tener un deporte para contribuir a la educación y formación de los sujetos que se inician:

- Fomenta la autonomía personal
- No discrimina y participan todos
- Enseña a ocupar el tiempo de ocio con actividades físico deportivas
- Ofrece diversión y placer en la práctica
- Utiliza una competición enfocada al proceso
- Favorece la comunicación, expresión y creatividad
- Establece hábitos saludables de práctica deportiva
- Enseña a valorar y respetar las propias capacidades y las de los demás
- Mejora la condición física y las habilidades motrices básicas y específicas
- Permite la reflexión y la toma de decisiones

Águila (2008) señala algunas propuestas pedagógicas en relación al deporte como son estimular la conciencia corporal y el conocimiento de las capacidades y límites de cada uno; utilizar la práctica deportiva como medio para favorecer el desarrollo personal y la inteligencia emocional; utilizar las prácticas deportivas para favorecer la motivación intrínseca en la tarea; utilizar la práctica deportiva como medio para la educación ambiental; analizar de manera crítica el impacto de los medios de comunicación; favorecer los valores democráticos, entre otras. Todas ellas se basan en la idea de que el ocio en general y el deporte en particular es un marco ideal para la formación humanística, donde el ejercicio de la libertad, la expresión de la identidad y el disfrute son oportunidades que permiten el desarrollo de valores socialmente deseables y aceptables.

Kelder y otros (1994) indicaron que los hábitos adquiridos en edades jóvenes reflejan el tipo de conductas en la vida adulta, puesto que los patrones de conducta consolidados durante la infancia son, a menudo, mantenidos a lo largo de toda la vida.

Hace décadas Iverson y otros (1985) afirmaban que la escuela representa un escenario ideal para influir en la práctica de la actividad física en niño/as y jóvenes y que unos buenos programas de actividad física en los colegios

podrían aportar el conocimiento y las destrezas necesarias para los hábitos de práctica física a lo largo de la vida. Rainer Martens apuntaba en 1996 que tal vez el objetivo más importante de los y las profesionales de la actividad física sea convertir a los niños y niñas en practicantes activos para toda la vida. Afirmaciones que siguen siendo igualmente válidas y necesarias en esta segunda década del siglo XXI.

Es indiscutible, tal y como apuntan Madrera y otros (2015), que las nuevas y diferentes demandas de la sociedad española actual en relación a la práctica de la actividad física y deportiva, requiere formar personal cualificado en diferentes niveles y ámbitos.



Situación del sector deportivo en España y su evolución

La cuarta edición del Anuario de Estadísticas Deportivas, realizada y publicada por la Subdirección General de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2016 a partir de múltiples fuentes estadísticas disponibles, presenta un amplio y numeroso abanico de datos que permiten acercarnos a la realidad actual del fenómeno deportivo en España.

En cuanto al *empleo* que se desarrolla en empresas dedicadas a la gestión de instalaciones deportivas, clubes, gimnasios, entre otros, a la fabricación de artículos de deporte y a las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores, encontramos que el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte ascendió a más de 184.000 personas en 2015, siendo una proporción importante de estas personas las que se sitúan entre los 18 y los 34 años.

También es significativo que el empleo vinculado al deporte se caracteriza por una mayor formación académica superior a la media, presentando tasas de educación que ascienden al 50%.

Si se analiza el *gasto* de los hogares vinculado al deporte se observa que éste fue de 230,1 euros y el gasto medio por persona se sitúa en 91,6 euros.

En cuanto al *turismo vinculado al deporte*, en 2014, los residentes en España realizaron el 3,15% del total de viajes de ocio, recreo o vacaciones por motivos vinculados al deporte. En cuanto a las entradas de turistas internacionales en el Estado español, puede afirmarse que el 17,4% de ellos realizó algún tipo de actividad deportiva.

Si presentamos datos del *deporte federado*, estos indican que en 2015 el número total de licencias federadas deportivas ascendió a 3.501.757, lo que

Los hábitos adquiridos en edades jóvenes reflejan el tipo de conductas en la vida adulta

supone un ascenso interanual del 3,4%. Un dato de interés: sigue siendo notable la diferencia en los resultados desglosados por género, donde el 78,5% de las licencias federativas son de hombres, frente a las 21,5% de mujeres.

Los datos de los *hábitos deportivos* en el Estado español indican que en 2015 practicaron deporte el 53,5% de la población de más de 15 años, destacando que el 86,3% de ellos lo hizo al menos una vez a la semana. De nuevo se observan diferencias por género, siendo la práctica deportiva mayor en los hombres (59,8%) que en las mujeres (47,5%). Si se analizan los datos de las modalidades deportivas más practicadas semanalmente destacan la gimnasia (19,2%), la carrera a pie (10,6%), el ciclismo (10,3%), la natación (8,4%), la musculación y el culturismo (8,2%) y el fútbol o fútbol sala (7,2%).

Otro dato muy significativo es el que nos dice que entre los que practican deporte, el 34,2% afirma que al menos uno de sus *padres* practica o ha practicado esta actividad. Igualmente el 41,6% de la población con hijos menores de 18 años afirma que realiza con ellos alguna práctica deportiva.

El Anuario también presenta datos de la asistencia presencial a *espectáculos deportivos* que asciende a un 37,1%, y el 79,5% lo hace a través de medios audiovisuales.

Por último, destacamos los datos relativos a *campeonatos universitarios y en edad escolar*. En 2015 los deportistas participantes en las fases finales de campeonatos universitarios fue de 3.052 personas, y de ellos el 47,5% practicaban modalidades deportivas en equipo frente al 52,5% que lo hacía en deportes individuales. Por otra parte, 6.221 fueron los participantes en los campeonatos de España en edad escolar, siendo el 55,4% en deportes individuales y el 44,6% en deportes de equipo.

La formación de los profesionales de la actividad física y deporte en España

Como hemos venido apuntando a lo largo de los párrafos anteriores y como señala el European Observatoire of Sport & Employment (2011, 2014), la actividad física y deporte puede aportar beneficios muy diversos a la ciudadanía, como son beneficios sociales, de salud y educativos. Beneficios que dependen fundamentalmente, según apuntan Campos Izquierdo y González Rivera (2011), de las personas que los desarrollan, dirigen y organizan, esto es los profesionales de actividad física y deporte.

Según los datos del Anuario de Estadísticas Deportivas 2016, en el curso académico 2014-15, el número de matriculas en Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial alcanzó los 10.522 alumnos, observándose un incremento de 4,9% respecto al curso anterior. En cuanto a la *formación profesional*,

fueron 24.347 alumnos quienes cursaron formación vinculada al deporte, lo que supone el 3,8% del total del alumnado de este tipo de enseñanza. Y respecto a la *enseñanza universitaria* vinculada al deporte, fueron 21.468 personas quienes la cursaron, ascendiendo al 1,4% de este tipo de enseñanzas.

Es evidente que la dirección y organización adecuada de la actividad física y el deporte es esencial para garantizar la calidad, eficiencia y profesionalidad del servicio que ofrece, y ahí cobra especial importancia la formación de los y las profesionales (Campos Izquierdo, 2010).

De hecho este inicio de siglo *xxi* se ha caracterizado por la necesidad de formar personal cualificado que sea capaz de satisfacer las diferentes demandas y definir áreas de especialización concretas en relación a las actividades físico-deportivas (Rebollo y Sánchez, 2000; Campos y otros, 2006).

Diversos estudios (González Rivera y Campos Izquierdo, 2014; Nuviala, León, Gálvez y Fernández, 2007) aseguran que a mayor titulación de actividad física y deporte, se da una mejor intervención docente y profesional del profesor/a y el abandono de la práctica deportiva por parte de los niños y niñas es menor.

Todo ello ha llevado al Consejo Superior de Deportes y a las distintas comunidades autónomas a elaborar y aprobar distintas leyes autonómicas que abordan la ordenación del ejercicio profesional de la Actividad Física y del Deporte con el objeto de garantizar las buenas prácticas, la educación, salud y seguridad de la ciudadanía que realiza y practica actividad física y deporte (Campos Izquierdo, 2010; Espartero y Palomar, 2011).

En estos momentos en España conviven diferentes titulaciones relacionadas con el deporte. Por una parte, estarían las otorgadas por las federaciones deportivas que sirven para poder entrenar y obtener la licencia federativa de técnico. Estas titulaciones, en muchos casos amparadas por las Consejerías de Cultura y Deportes o por el Consejo Superior de Deportes, se considera que están en un periodo transitorio pues deben pasar a Educación. Algunas titulaciones deportivas, mediante Real Decreto, ya han pasado al ámbito regulado por Educación y son consideradas de Régimen Especial dentro de la Formación Profesional, donde encontramos deportes como atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol y fútbol sala, montañismo, salvamento y socorrismo, etc. En esta misma área de la Formación Profesional, nos encontramos con la titulación de Técnico Superior en Actividades Físicas y Animación Deportiva que se imparte como un Grado Superior.

A nivel universitario se encuentra el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se puede estudiar en casi todas las Comunidades Autónomas. Para complementar esta formación universitaria se ofrecen postgrados y doctorados que profundizan en algunas de las áreas de conocimiento de esta titulación: gestión deportiva, alto rendimiento, deporte salud, educación, etc.



Este inicio de siglo *xxi* se ha caracterizado por la necesidad de formar personal cualificado en relación a las actividades físico-deportivas

Los datos apuntan (Campos Izquierdo, 2016) que el número de egresados anuales de los diversos títulos de Actividad Física y Deporte se ha multiplicado por más de diez en las últimas décadas.

En ese camino se encuentra actualmente la Universidad de Deusto ya que la Facultad de Psicología y Educación tiene entre su oferta el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, implantado en el curso 2014-15, orientado a la formación de profesionales que además de conocer en profundidad la fisiología y el desarrollo de los distintos sistemas y elementos relacionados con el movimiento, sean capaces de diseñar, implementar y evaluar las estrategias de trabajo y actividades para facilitar el logro del mejor desarrollo físico, la prevención y el tratamiento de lesiones o el disfrute de un ocio sano, sin perder de vista como objetivo primordial el desarrollo integral de la persona, del que el desarrollo físico es una parte importante.

La actividad física y el deporte contribuyen al desarrollo personal y social, a la mejora de la salud y de la calidad de vida

Esta titulación centra su interés en que sus egresados sean capaces de desarrollar modelos de intervención en torno a diversos ámbitos como el de la motricidad humana; el de la actividad física y el deporte de carácter competitivo; la salud y la calidad de vida; la atención a las personas con alguna discapacidad, la educación física de los niños, niñas y adolescentes, y el de la población en general; el apoyo a la integración social de grupos con características específicas (personas con dependencia a diferentes sustancias, inmigrantes, multiculturalidad...), la atención a poblaciones emergentes para la actividad física como la tercera edad... Todos ellos constituyen ámbitos con reconocimiento internacional en los que la actividad física y el deporte contribuyen al desarrollo personal y social, a la mejora de la salud y de la calidad de vida.

En definitiva el perfil de egresado es un profesional bien formado, con profundo conocimiento y especialización en las distintas áreas de trabajo dentro de la actividad física y deportiva: la educación física, la salud física, el entrenamiento, la recreación deportiva y la gestión de entidades deportivas, entre otras.

Concluimos afirmando que el proceso educativo es un trabajo que se debe pensar en plural, en el sentido de que es una relación que genera experiencias entre un sujeto que quiere aprender y otro que quiera enseñar y necesariamente arroja como producto el desarrollo de potencialidades, en nuestro caso, unidas al ámbito deportivo.

Yolanda Lázaro Fernández
Coordinadora del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Profesora de la Facultad de Psicología y Educación
Universidad de Deusto
yolanda.lazaro@deusto.es

M^a Isabel Ariceta Iraola
Vicedecana del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Profesora de la Facultad de Psicología y Educación
Universidad de Deusto
miariceta@deusto.es

Fernando Asenjo Dávila
Director del Deusto Campus Deportes Bilbao
Profesor de la Facultad de Psicología y Educación
Universidad de Deusto
fasenjo@deusto.es

Isabel Rubio Florido
Secretaria y profesora de la Facultad de Psicología y Educación
Universidad de Deusto
irubio@deusto.es



Bibliografía

- Alabarces, P.** (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad*, núm. 154, 74-86.
- Águila, C.** (2008). Imágenes y discursos del deporte contemporáneo: desafíos para una socialización democrática desde la edad escolar. En: A.I. Hernández, L. F. Martínez y C. Águila. (eds.). *El deporte escolar en la sociedad contemporánea* (pp. 17-60). Almería: Universidad de Almería.
- Asenjo Dávila, F.** (2015). *La experiencia del ocio en el deporte federado*. Madrid: Dykinson.
- Botkin, J. W.; Elmandjra, M.; Malitza, M.** (1979). *Aprender, horizonte sin límites. Informe al Club Roma*. Madrid: Santillana.
- Campos Izquierdo, A.** (2010). *Dirección de recursos humanos en las organizaciones de la actividad física y del deporte*. Madrid: Síntesis.
- Campos Izquierdo, A.** (2016). La formación de los profesionales de Actividad Física y Deporte en España. *Movimiento. Revista de Educação Física da UFRGS*, vol. 22, núm. 4, 1351-1364.
- Campos Izquierdo, A.; González Rivera M^a D.** (2011). Perfil de los licenciados en Ciencias de las Actividad Física y del Deporte en la dirección y organización de actividad física y deporte en España. *Rev. Bras. Ciênc. Esporte, Fiorianópolis*, vol. 33, núm. 2, 319-335.
- Campos, A.; Pablos, C.; Mestre, J.** (2006). *La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y el deporte: Los recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas*. Sevilla: Wanceulen.
- Comisión Europea** (2007). *Libro blanco sobre el deporte*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Constitución Española de 1978.** *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

Espartero, J.; Palomar, A. (2011). *Titulaciones y regulación del ejercicio profesional en el deporte. Bases y perspectivas*. Madrid: Dykinson.

European Observatoire of Sport & Employment (2011). *LLL Sport European Report*. Lyon: EOSE.

European Observatoire of Sport & Employment (2014). *V Sport. Strategy for a competent workforce*. Lyon: EOSE.

Feu Molina, S. (2000). Las actividades extraescolares en la escuela primaria. Una propuesta para llevar los programas de las Escuelas deportivas a los Centros Escolares. En VV.AA. *Libro de Actas del I Congreso Nacional de Deporte en edad escolar* (pp. 323 -335). Dos Hermanas, Sevilla.

Fraguela Vale, R.; Varela Garrote, L.; Caride Gómez, J. A.; Lera Navarro, A. (2009). *Deporte y Ocio: nuevas perspectivas para la acción socio-educativa*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 37. Bilbao: Universidad de Deusto.

González Rivera, M^a D.; Campos Izquierdo, A. (2014). *Intervención docente en Educación Secundaria y en el deporte escolar*. Madrid: Síntesis.

Gutiérrez Sanmartín, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos.

Gutiérrez Sanmartín, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de Educación*, núm. 335, 105-126.

Iverson, D. C.; Fielding, J. E.; Crow, R. S.; Christenson, G. M. (1985). The promotion of physical activity in the United States population: The status of programs in Medical, Worksite, Community, and School Settings. *Public Health Reports*, 2, 212-224

Kelder, S. H.; Perry, C. L.; Klepp, K.; Lytle, L. L. (1994). Longitudinal tracking of adolescent smoking, physical activity, and food choices behavior. *American Journal of Public Health*, 84, 1121-1126.

Lázaro Fernández, Y. (2007). *Ocio y discapacidad en la normativa autonómica española*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 33. Bilbao: Universidad de Deusto.

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de octubre de 1990, núm. 249.

Madrera Mayor, E.; Garrido González, A.; Esteban González, L. (2015). La formación de profesionales de las actividades físico-deportivas en la enseñanza no universitaria. *Retos*, núm. 27, 152-158.

Makua, A.; Rubio, I. (eds.). (2015). *El legado de la crisis: respuestas desde el ámbito del ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 55. Bilbao: Universidad de Deusto.

Martens, R. (1996). Turning kids on to physical activity lifetime. *Quest*, 48, 3, 303-310.

Mestre Sancho, J. A.; García Sánchez, E. (1999). *La gestión del deporte municipal* (2^a ed.). Barcelona: Inde.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). *Anuario de estadísticas deportivas 2016*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Monteagudo Sánchez, M^a J. (ed.). (2008). *La experiencia de ocio: una mirada científica desde los Estudios de Ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 35. Bilbao: Universidad de Deusto.

Nuviala, A.; León, J. A.; Gávez, J.; Fernández, A. (2007). ¿Qué actividades deportivas escolares queremos: qué técnicos tenemos? *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte*, vol. 7, núm. 25, 1-9.

Rebollo, S. y Sánchez, A. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. *Revista Motricidad*, 6, 141-154.

Valdemoros, M^a A.; Sanz, E.; Ponce de León, A. (2016). Ocio: escenario educativo y social. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 86(30.2), 11-13.

World Leisure And Recreation Association (WLRA) (1994). International Charter for Leisure Education. *ELRA (European Leisure and Recreation Association)*, 13-16.



¹ Nota de autor: todas las referencias de este documento en que se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, tanto a mujeres como a hombres.

Merche Ríos

El deporte como recurso educativo en la inclusión social

Recepción: 24/03/17 / Aceptación: 24/04/17

Resumen

El presente artículo versa sobre el derecho de una oferta educativa deportiva inclusiva sin límites por características personales, en donde todos los participantes tienen cabida. Se ofrecerá al inicio un marco de reflexión sobre cómo la inclusión, plena y sin excepción, es esencial para la transformación del sistema educativo y la sociedad. A continuación se sintetizarán las principales barreras que dificultan la inclusión deportiva en un entorno comunitario. Posteriormente se sintetizarán tres experiencias pioneras de intervención socioeducativa en distintos contextos, con el denominador común de utilizar el deporte como recurso educativo de inclusión: en un programa de carácter municipal, en las actividades deportivas fuera del horario lectivo y en centros penitenciarios y de salud mental.

Palabras clave

Deporte, Inclusión, Comunidad, Socialización, Personas con discapacidad, Personas privadas de libertad, Personas con problemática de salud mental, Programa municipal

L'esport com a recurs educatiu en la inclusió social

El present article versa sobre el dret d'una oferta educativa esportiva inclusiva sense límits per característiques personals, on tots els participants hi tenen cabuda. S'oferirà a l'inici un marc de reflexió sobre com la inclusió, plena i sense excepció, és essencial per a la transformació del sistema educatiu i la societat. A continuació se sintetitzaran les principals barreres que dificulten la inclusió esportiva en un entorn comunitari. Posteriorment se sintetitzaran tres experiències pioneres d'intervenció socioeducativa en diferents contextos, amb el denominador comú d'utilitzar l'esport com a recurs educatiu d'inclusió: en un programa de caràcter municipal, en les activitats esportives fora de l'horari lectiu i en centres penitenciaris i de salut mental.

Paraules clau

Esport, Inclusió, Comunitat, Socialització, Persones amb discapacitat, Persones privades de llibertat, Persones amb problemàtica de salut mental, Programa municipal

Sport as an Educational Resource in Social Inclusion

This article deals with the right to an inclusive sports education not limited in any way by a person's condition or characteristics, in which provision is made for all. It begins by putting forward a framework for reflection on the need for inclusion, full and without exception, as essential for the transformation of the education system and of society, and goes on to list the main obstacles to inclusion in sports within a community. This is followed by a synthesis of three pioneering experiences of socio-educational intervention, in which the common denominator is the use of sport as an educational resource for inclusion, in three different contexts: a municipal programme; sports activities outside school hours; and correctional facilities and mental health centres.

Keywords

Sport, Inclusion, Community, Socialization, People with disabilities, People deprived of liberty, People with mental health problems, Municipal Programme

Cómo citar este artículo:

Ríos, Merche (2017).

"El deporte como recurso educativo en la inclusión social".

Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 65, 44-56



ISSN 2339-6954

La sociedad del siglo XXI debe ser un instrumento de transformación social propiciando las acciones educativas dirigidas a la eliminación de las desigualdades sociales, evitando así el fracaso y la exclusión social. La sociedad actual no puede limitarse a reproducir estas desigualdades, es decir "a dejar las cosas como están", dado que puede y debe ser un instrumento de transformación social, que favorezca el cambio cultural y el compromiso a favor de un mundo más justo (Ríos, 2005; Slee 2013).

De este modo, los programas de promoción deportiva tienen que ser un escenario donde todos tienen cabida, indistintamente de sus características, dificultades y ritmos en su proceso de aprendizaje, partiendo de la premisa de que cualquier persona tiene el derecho a participar en un entorno comunitario, sin discriminación de ningún tipo. Nos estamos refiriendo a un deporte inclusivo, asociado a una educación de calidad sin excepciones, y a una filosofía que contempla la práctica deportiva como un recurso que contribuya al cambio social y de actitudes, basada en la igualdad y la democracia, donde la diversidad es un valor en alza que cohesiona al grupo y ofrece mayores posibilidades de aprendizaje y participación (Ríos, 2005).

Partiendo de esta premisa, en el marco de los derechos humanos, igualdad de oportunidades y de justicia social, no es concebible que se segreguen las personas que presentan dificultades por razones de desventaja social o bien por discapacidad en entornos específicos, dado que ello no puede contemplarse en una sociedad inclusiva.

La inclusión no es una técnica, no es un método, es más bien una manera de concebir la sociedad y el derecho de todos participar en un entorno comunitario, compartiendo los mismos espacios. Tiene que ver con el "vivir juntos" con el compartir la práctica deportiva, sin segregación alguna. Se relaciona con asistencia, participación y progreso de todos los participantes, no sólo de aquellos que, por diferentes razones, son excluidos o tienen riesgo de ser marginados (UNESCO, 2009).

La actividad deportiva debe ser un aprendizaje o una práctica en democracia, y la inclusión es el prerrequisito de una sociedad democrática, que rechaza la lástima y la caridad y que se promueve como valor educativo y social para acabar con la exclusión social. En este sentido si planteamos un deporte para todos sin excepciones, tenemos la oportunidad de construir comunidades que reconozcan y representen a quien ha sido rechazado, de construir ricas comunidades de práctica deportiva y de aprendizaje en la diferencia y que, sin duda alguna, educarán a todos los participantes para el cambio social que tanto anhelamos para que no existan exclusiones por presentar discapacidades o dificultades sociales.

Pero, para conseguirlo, Ainscow (2001) insiste en que la inclusión es básicamente un proceso de transformación en el que la sociedad y la escuela se desarrollan en respuesta a la diversidad de los ciudadanos y ciudadanas.



Los programas de promoción deportiva tienen que ser un escenario donde todos tienen cabida

Un motor del proceso de cambio, tanto de las prácticas educativas como de la organización de los centros, de la cultura colaborativa de los educadores, para que su quehacer se adapte a las exigencias de una oferta de práctica deportiva de calidad, eficaz, que acoja a todos los participantes de la comunidad sin excepciones.

En consecuencia debemos repensar la oferta de las prácticas deportivas abordándolas desde una perspectiva inclusiva. Coincidiendo con Mara Sapon (2013), no olvidemos que se tiene que transformar al máximo el sistema educativo y la sociedad, por lo que se requieren cambios fundamentales de pensamiento y de políticas, que trascienden la misma educación. Slee (2013) puntualiza asimismo que el marco político debe comprometerse de forma seria con la articulación del fracaso escolar y la desventaja social.

Por tanto, la Administración no debería desentenderse de la aportación de recursos económicos y humanos que hagan realidad la eliminación de las barreras para la participación que condicionan el proceso inclusivo en la oferta de la promoción de la práctica deportiva inclusiva.

Las barreras de participación en entorno inclusivo

La práctica deportiva en un contexto inclusivo no está exenta de dificultades. Para facilitar la comprensión de estas barreras, a veces no del todo manifiestas, se han dividido en tres apartados (Ríos, 2009).

Condicionantes sociales

El desconocimiento de la población: evitación, insolidaridad y falta de sensibilización.

Nuestra sociedad aun no está suficientemente sensibilizada ni dispone de información real sobre las personas en situación o en riesgo de exclusión social. Esta desinformación provoca ideas preconcebidas, tópicos y prejuicios basados en falsas creencias, que repercuten en actitudes negativas y poco facilitadoras de la inclusión social. Estas actitudes pueden ser grave fuente de problemas cuando pretendemos que las actividades deportivas se desarrollen en un entorno inclusivo. Incluso personas con discapacidad o con dificultades sociales pueden verse influidas por este discurso llegando a ignorar sus derechos como ciudadanas.

Debemos repensar la oferta de las prácticas deportivas abordándolas desde una perspectiva inclusiva

Escaso conocimiento de la rentabilidad social.

Cuando una entidad, cualquiera que sea su origen, decide emprender una acción que pretenda mejorar la calidad de vida de algún grupo social en riesgo o en situación de exclusión social, desafortunadamente nos encontramos con quien critica que se destinen medios a una minoría cuando hay problemas de ámbito más mayoritario que no han estado todavía solucionados. Y no se trata tanto de justificar los medios que se dedican al sector social en cuestión, sino de conseguir una visión global de la sociedad, que debe ser lo más equiparadora posible, favoreciendo la igualdad de oportunidades.

Formación precaria de los educadores y de los técnicos deportivos.

La ausencia habitual de materias específicas obligatorias en educación física inclusiva, en los programas educativos de los futuros técnicos deportivos y maestros y licenciados en Educación Física provoca miedos por desconocimiento, lo que puede favorecer actitudes evitadoras de la inclusión en la oferta de actividades deportivas en el entorno comunitario.

Actitud de las familias de los niños y jóvenes en riesgo de exclusión social.

La actitud de las familias de los propios interesados podrá condicionar negativamente su participación en la oferta deportiva, ya sea por desconocimiento de los beneficios que comporta practicarla en un entorno inclusivo, o por falta de disponibilidad de tiempo para acompañarlos a las instalaciones deportivas.

Condicionantes infraestructurales

Falta de información al alcance de las personas en riesgo o situación de exclusión social.

En general, la población en riesgo o en situación de exclusión social desconoce las posibilidades de práctica deportiva en las instalaciones deportivas comunitarias por la inexistencia de canales de información efectivos y actualizados. Paralelamente, las instituciones y las entidades responsables de la promoción del deporte tienen dificultades para acceder directamente a los posibles usuarios que forman parte de alguno de estos sectores sociales.



Se trata de conseguir una visión global de la sociedad, que debe ser lo más equiparadora posible, favoreciendo la igualdad de oportunidades

Barreras arquitectónicas, de comunicación y ausencia o déficit de transporte adaptado.

A pesar de las normativas que regulan la inclusión de las personas con discapacidad, nuestras ciudades no están pensadas en su totalidad para ellas

A pesar de las normativas que regulan la inclusión de las personas con discapacidad, nuestras ciudades no están pensadas en su totalidad para ellas. El mobiliario urbano, el diseño de las calles y espacios exteriores de uso público, las instalaciones deportivas (excepto las de nueva construcción que tendrían que cumplir con la normativa de accesibilidad y no siempre lo hacen, aunque esté regulado por ley), los servicios públicos en general, la vivienda, el transporte, entre otros, limitan la autonomía de las personas con discapacidad.

Escasez de recursos económicos.

Gran parte de los centros educativos y las instalaciones deportivas no disponen de los recursos suficientes para atender a la diversidad, asegurando la calidad docente y cubriendo las necesidades que plantea, tanto a nivel del material, los recursos humanos necesarios y los espacios adecuados para la práctica deportiva en situación de inclusión.

Condicionantes del propio colectivo

Problemas de automarginación y de falta de reconocimiento de sus propios derechos como ciudadanos:

Debido en gran parte al olvido endémico ya referido y a la escasa información recibida sobre la oferta deportiva inclusiva existente, las personas con discapacidad o con dificultades sociales pueden tender a la automarginación, tanto por desconocimiento de sus posibilidades reales de inclusión en las actividades normalizadas como por la vivencia de malas experiencias previas.

A pesar de haber reconocido que la inclusión en las actividades deportivas no está exenta de barreras para la participación, una vez salvadas esas dificultades demostraremos que ello es posible.

Para ilustrar este aspecto vamos a presentar tres experiencias de la autora de este artículo. Ella ha participado tanto en su diseño como en el asesoramiento de su puesta en marcha.

Se trata del programa del Ayuntamiento de Barcelona *L'esport inclou* (El deporte incluye), el programa *Juguem!* (¡Juguemos!), de inclusión de alumnado con pluridiscapacidad en las actividades deportivas fuera del horario lectivo, y el programa de la Universidad de Barcelona *Trobades socioesportives* (Encuentros socio-deportivos), entre alumnado y personas internas en centros penitenciarios y personas con problemática de salud mental.

Las personas con discapacidad o con dificultades sociales pueden tender a la automarginación

Programa *L'esport inclou* (El deporte incluye)

Esta medida de Gobierno del Institut Barcelona Esports (IBE) del Ayuntamiento de Barcelona en colaboración con el Institut Municipal de Persones amb discapacitat, se propuso en el 2012 para fomentar la práctica deportiva de las personas con discapacidad de la ciudad de Barcelona, para que pudieran hacerlo en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Para ello había que asegurar y garantizar estructuras que permitieran que este sector de la ciudadanía se pudiera sentir en igualdad de condiciones en este ámbito concreto.

Un rasgo característico de la medida es favorecer “el deporte de proximidad”, que bajo el principio de sectorización consiste en aplicar la normalización geográfica: tener en cuenta donde reside la persona con discapacidad, con el objetivo de prestar los servicios de la comunidad desde una perspectiva de acercamiento al ambiente social, físico y familiar, siempre desde una vertiente inclusiva.

Para favorecer la consecución del objetivo principal del programa, fomentar la práctica de actividad física de las personas con discapacidad de la ciudad de Barcelona en igualdad de condiciones con el resto de población, se han planificado y se desarrollan acciones y elementos de intervención dirigidos a:

- Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en la práctica deportiva en los centros deportivos municipales cercanos a su entorno social y familiar, en grupos convencionales.
- Incluir a los niños y jóvenes con discapacidad en las actividades deportivas que se ofrecen en el Plan de promoción de la actividad física y del deporte en horario lectivo y en el Plan del deporte en edad escolar y del deporte organizado, así como en las diversas ofertas de promoción deportiva que se organizan desde el CEEB (Consejo del deporte escolar de Barcelona) y que cuentan con el apoyo del Institut Barcelona Esports.
- Propiciar la inclusión de las personas con discapacidad en los eventos deportivos de la ciudad, especialmente los promovidos por el Ayuntamiento de Barcelona.
- Ampliar los canales de información y animación para dar a conocer a la población en general el programa “El deporte incluye” y conseguir incrementar el número de participantes con discapacidad en este ámbito.
- Facilitar que las personas con discapacidad tengan acceso a los centros deportivos de la red de equipamientos de la ciudad así como en los espacios urbanos y naturales que estén habilitados para la práctica deportiva.



Había que asegurar y garantizar estructuras que permitieran que este sector de la ciudadanía se pudiera sentir en igualdad de condiciones

- Formar en actividad física adaptada y en accesibilidad y diseño para todos, a los profesionales implicados en el desarrollo del programa.
- Asesorar en el ámbito del deporte como recurso inclusivo a los equipos responsables de las entidades, los centros educativos y los centros deportivos, tanto públicos como privados.
- Sensibilizar a las ciudadanas y los ciudadanos de Barcelona sobre el derecho a la práctica deportiva de las personas con discapacidad en entorno inclusivo, aprovechando todo tipo de actos y eventos ciudadanos

Esta medida de Gobierno se aplica de forma transversal en los programas que desarrolla el Institut Barcelona Esports, y esa es parte de su fuerza, la implicación de todos, sin obviar ninguno de los agentes que intervienen en el proceso.

Programa *Juguem!* (¡Juguemos!)

El Institut Barcelona Esports (IBE) del Ayuntamiento de Barcelona inició el programa *Juguem!* en el curso 2015-2016, en el marco del anteriormente citado *L'esport inclou*, en colaboración con diversas entidades locales (Escuela y AMPA Els Llorers, Associació Esportiva Eixample, Associació i Fundació de la Paràlisi Cerebral - ASPACE, Grupo de estudio de Educación Física y la inclusión del alumnado con discapacidad del Instituto de Ciencias de la Educación - ICE de la Universitat de Barcelona y Associació esportiva JOCVIU).

Se trata de un programa pionero que tiene como prioridad promover la participación de niños y de jóvenes que presentan pluridiscapacidad en la práctica deportiva fuera del horario escolar, en igualdad de condiciones al resto de escolares de su franja de edad. En el mismo se imparten actividades de iniciación deportiva y de estimulación sensorial mediante el aprendizaje cooperativo, facilitando la participación activa de dos alumnos con pluridiscapacidad, para lograr un objetivo común junto al resto de compañeros sin discapacidad.

Los objetivos planteados se sintetizan en:

- Dar a conocer el modelo y las estrategias educativas que favorecen el proceso de inclusión del alumnado que presenta pluridiscapacidad en las actividades deportivas fuera del horario escolar.
- Constatar los beneficios que comporta la inclusión, tanto al alumno o alumna que presenta pluridiscapacidad como al resto de compañeros sin discapacidad.

Al plantear la experiencia se consideraron varios factores:

- La presencia de dos alumnos con pluridiscapacidad y de un grupo de compañeros sin discapacidad de 4º y 5º de Primaria.
- La implicación de las familias de todos los participantes, que debían estar dispuestas a compartir el ideario y los objetivos del proyecto.
- La colaboración de la escuela Els Llorers y de su AMPA.
- La implicación en el proyecto del maestro de educación física del centro escolar.
- La colaboración de la Asociación Deportiva Eixample, que debía contribuir en la coordinación y el desarrollo del proyecto.
- La participación de un monitor de apoyo docente que tenía como misión colaborar pedagógicamente con el educador en el diseño de estrategias inclusivas, en la adaptación de tareas motrices y en la organización y desarrollo de las sesiones.
- La colaboración del Centro de Educación Especial ASPACE, gestionando la participación en el proyecto de los dos alumnos que presentaban pluridiscapacidad y del monitor de apoyo docente.
- La participación de los alumnos que presentaban pluridiscapacidad en las sesiones de educación física del centro de educación especial en horario escolar.
- El educador físico tenía que entender que la inclusión es una oportunidad para mejorar su práctica docente, con el objetivo de promover mejoras educativas y sociales. Sus sesiones tendrían que estar impregnadas de metodología cooperativa y trabajar en colaboración con un asesor o asesora en actividad física deportiva y pluridiscapacidad.
- La estrecha colaboración entre el educador físico fuera del horario escolar, la asesora y el maestro de educación física de los dos alumnos que presentaban pluridiscapacidad y del alumnado que no presentaba discapacidad.
- La colaboración del Grupo de estudio de Educación Física y la inclusión del alumnado con discapacidad del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona que tenía que hacer el seguimiento de la propuesta y aprovecharla para hacer un estudio de las estrategias inclusivas y de los beneficios que comporta la inclusión.



A raíz de esta experiencia pudimos comprobar que todos los alumnos sin distinción pueden disfrutar, aprender y convivir en un entorno amable y de respeto a la infancia en toda su esencia. Comentarios como “Deseo que lleguen los miércoles para participar y que llegue el día JUGUEM!” o “Yo de mayor quiero ser arquitecta y tendré en cuenta cómo diseñar los edificios para que sean accesibles para las personas con discapacidad” son algunas de las emociones y aprendizajes vividos por los alumnos. En cuanto a los participantes con pluridiscapacidad, cabe decir que, tanto para sus familiares como para ellos mismos, significa una oportunidad real y efectiva no solo de inclusión educativa, sino también de inclusión social.

Esta visión es el medio idóneo para educar en la solidaridad y en el respeto en sociedad

La Educación Física planteada de esta manera no tiene finalidad en sí misma. Huyendo de los objetivos tradicionales basados en el rendimiento físico, en la competición o en la selección, esta visión de nuestra área es el medio idóneo para educar en la solidaridad y en el respeto en sociedad. Defendemos que es el contexto necesario para acoger a todo tipo de alumnado, incluso el que presenta pluridiscapacidad.

Programa “Trobadades socioesportives” (Encuentros socio-deportivos) de la Universidad de Barcelona

Desde hace veinticuatro años, la Universidad de Barcelona ha facilitado que los alumnos entren en contacto con dos realidades sociales específicas y de difícil acceso gracias a la organización de los Encuentros socio-deportivos que se realizan con personas internas en centros penitenciarios y personas que presentan problemas de salud mental, tratadas en un centro de salud mental o en un módulo psiquiátrico de un centro penitenciario.

Este programa se vincula a la asignatura “Deporte y Juego” –optativa de los estudios de Grado de Educación Social de la UB–, además de a diversas asignaturas troncales vinculadas con la formación de Maestros de Educación Física y de Educación Especial de la UB, a los créditos de libre elección en Educación Física –actualmente reconocidos bajo la denominación de créditos de Aprendizaje Servicio– y desde el programa de cooperación internacional “Educar y socializar a colectivos en situación de riesgo de exclusión social en Nicaragua”¹.

La primera precisión que debemos hacer es terminológica. Si bien el nombre de “Encuentros socio-deportivos” ha hecho fortuna y ya forma parte de la cultura de la Facultad de Educación de la UB, consideramos más adecuado, en función del tipo de actividades que se organizan, el de “Encuentros lúdico-motores”, puesto que la intervención realizada se basa en el juego motor. El componente socializador del juego facilita mucho más que la práctica deportiva convencional las interrelaciones entre los alumnos y las personas con problemas de salud mental e internos, dado el componente competitivo de ésta última.

En este programa se contemplan dos fases: en la primera, los internos y las personas con problemas de salud mental visitan el Campus Mundet de la UB; la segunda corresponde a los Encuentros socio-deportivos, que realizan los alumnos en los mismos centros de intervención socioeducativa.

El propósito principal consiste en facilitar la comunicación de un grupo de internos de centros penitenciarios y de personas con problemas de salud mental con alumnos de la UB, organizando grupos paritarios y compartiendo ambos colectivos la práctica de juegos motores desde una situación de igualdad. Al acabar los juegos motores, cuando las relaciones entre ambos grupos son más fluidas, un nuevo espacio de relación de ambos grupos, el del aperitivo, intensifica las interacciones. El proceso termina con una visita al centro de referencia. Con posterioridad se hacen reuniones de valoración y de evaluación con los alumnos, los profesionales del centro y el profesorado de la UB (Ríos, 2008).

La celebración de estos Encuentros pretende romper con la idea preconcebida y estigmatizadora que acompaña a los centros de salud mental y a los establecimientos penitenciarios. El gran objetivo a conseguir es ver y vivir la realidad de dos colectivos humanos que también requieren intervención socioeducativa, y abrir las expectativas del alumnado hacia una nueva vía de intervención profesional. Este tipo de actividades suponen un camino directo al trabajo de campo y la interdisciplinariedad entre las diversas áreas que interactúan en el tratamiento del sector social de personas con problemas de salud mental y el de los internos privados de libertad.

El proceso implica que los profesionales de los centros (educadores) se desplacen para impartir una conferencia introductoria al alumnado (donde se contextualiza y se describe tanto la población como el medio), la presentación de la propuesta de los alumnos en el propio centro (con lo que supone para un estudiante participar en el diseño de una actividad desde su inicio hasta su materialización) y la preparación de las sesiones en el espacio en que van a desarrollarse, con la interrelación que implica entre todo el equipo de tratamiento.

Cabe subrayar que en los últimos cinco años, tanto en el módulo psiquiátrico del centro preventivo de hombres de La Modelo como en el centro



El componente socializador del juego facilita mucho más que la práctica deportiva convencional las interrelaciones entre los alumnos y las personas con problemas de salud mental e internos

penitenciario de hombres Quatre Camins, son los internos los responsables de diseñar, impartir y organizar las actividades lúdico-motrices para nuestro alumnado.

Creemos que este proceso es una experiencia única y de gran valor en la formación de los estudiantes. Que ellos hagan la propuesta de las dos acciones, que los internos de dos de los centros penitenciarios sean los responsables de la jornada a compartir con el alumnado universitario y que, paralelamente, sea el propio Campus universitario de la UB el que acoge un grupo de internos y de personas con problemas de salud mental, consolida un proceso que tiene una segunda consecuencia inherente: el beneficio para estos dos sectores en situación o riesgo de exclusión social, que tienen como principal fuente de satisfacción sentirse respetados y no utilizados en un contexto como el universitario, *a priori* tan diametralmente opuesto a su modus vivendi habitual, ya sea un centro de salud mental o un centro penitenciario.

La experiencia se fue consolidando y, tras diez años de práctica, desde el curso 2003-2004, se creyó oportuno avanzar cualitativamente en el proyecto, aumentando la frecuencia de la intervención mediante la presencia regular de diversos grupos de alumnos que se desplazan a los centros de intervención, concretamente al módulo psiquiátrico del Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona La Modelo de Barcelona, al Centro Penitenciario de Hombres Quatre Camins (La Roca del Vallés) y al centro de día de la Asociación AREP (centrada en la rehabilitación de personas con problemas de salud mental), una vez a la semana durante todo el año.

Estos proyectos requieren un trabajo colaborativo y colegiado

Estos proyectos se llevan a cabo en estrecha colaboración con la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Catalunya, la Federación Salud Mental de Catalunya y, en el caso de Nicaragua, con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León). Requieren un trabajo colaborativo y colegiado entre el profesorado universitario, los educadores y profesores de Educación Física de los centros de intervención, el alumnado de la Universidad de Barcelona y, también, del alumnado de la UNAN-León en el contexto de Nicaragua.

Los objetivos que nos planteamos para los internos y personas con problemas de salud mental participantes son:

- Mejorar su calidad de vida, favoreciendo su proceso de rehabilitación y reinserción social, despertando y fomentando sus capacidades cognitivas, motrices, emocionales y sociales e incentivando la comunicación y la expresión.
- Reducir y compensar los efectos discapacitantes que conllevan tanto el trastorno mental como la privación de libertad.

- Fomentar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, mediante el empoderamiento, desarrollando el potencial de sus capacidades.
- Mantener la vinculación de los internos y personas con problemas de salud mental con la comunidad, abriendo vasos comunicantes con el exterior.
- Facilitar la adaptación al entorno, desarrollando la autonomía para que tanto los internos como las personas con problemas de salud mental sean capaces de vivir en comunidad.



En síntesis, se combinan procesos de aprendizaje por parte del alumnado universitario y se ofrece en paralelo un servicio a la comunidad, así los participantes se forman y a la vez participan como agentes socializadores, siguiendo la metodología de Aprendizaje Servicio.

Conclusiones: por una oferta deportiva inclusiva sin límites, que sume capacidades en el ambiente natural del grupo de participantes

Si eliminamos las principales barreras para la participación, se demuestra que la inclusión no tiene que discriminar según el contexto de los participantes o el nivel de discapacidad. Como experiencias suponen una apuesta por el compromiso social en un marco de servicio a la comunidad.

Consideramos que poder gozar de la oferta de actividades deportivas en un entorno inclusivo, indistintamente de las características individuales, quiere decir muchas cosas más. Sin ir más lejos, que compartir la práctica física y deportiva en un ambiente natural ordinario favorece, de forma clara, el proceso de socialización de las personas que participan en ella.

Pero, para que ello sea posible, se tiene que asegurar y garantizar la existencia de estructuras permanentes, para que las personas en situación o riesgo de exclusión social se beneficien de los recursos existentes en la comunidad en igualdad de condiciones con el resto de población, facilitando así su inclusión y normalización social con el uso del deporte como medio vehicular.

Compartir la práctica física y deportiva en un ambiente natural ordinario favorece el proceso de socialización de las personas que participan en ella

Merche Ríos
Profesora de la Facultad de Educación
Universidad de Barcelona
mercherios@ub.edu

Bibliografía

- Ainscow, M.** (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Díez, R.** (2012). *Gobernanza de las economías europeas: crisis financiera y sus retos*. Helsinki.
- Institut Barcelona Esports** (2012). *Mesura de Govern l'Esport Inclou*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Panchón, C.; Ríos, M.** (2003-2013). Memorias del programa “Educar y socializar a colectivos en riesgo de exclusión social en Nicaragua: centros penitenciarios, centros de salud mental y personas con discapacidad”. Barcelona (documentos inéditos).
- Ríos, M. (2005). *La Educación Física como componente socializador en la inclusión del alumnado con discapacidad motriz. Estudio de casos en la etapa de educación primaria*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0104106-085807/>.
- Ríos, M.** (2008). L'educació física en l'educació social: una experiència d'aprenentatge servei. En Martínez, M. (ed). *Aprenentatge servei i responsabilitat social de les universitats* (pp. 113-128). Barcelona: Octaedro.
- Ríos, M.** (2009) La inclusión en el área de educación física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje, *Ágora* 9, 83-114.
- Sapon-Shevin, M.** (2013). La inclusión real: una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 71-85.
- Slee, R.** (2013). *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Madrid: Morata
- UNESCO** (2009). *Defining an Inclusive Education Agenda: Reflections around the 48th. session of the International Conference on Education*. Geneva: International

- 1 Programa desarrollado en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León y coordinado por las profesoras de la UB Dra. Carme Panchón y la autora de este artículo, desde el año 2003 hasta la actualidad. Esta actividad formativa ha estado siendo reconocida con 6 créditos de libre elección por la UB durante estos años. Para más información consultar las memorias realizadas por Panchón y Ríos desde 2003 hasta 2013.

Las políticas de la Unión Europea en el ámbito del deporte

Itziar Fernández

Recepción: 15/03/17 / Aceptación: 07/04/17

Resumen

En este artículo hacemos un recorrido por las políticas, acciones y estrategias de la Unión Europea en el ámbito del deporte. Comenzando por las primeras consideraciones del deporte como un valor relevante para Europa y para la construcción social y colectiva, subrayamos el hito que supuso la incorporación del mismo como un ámbito y competencia europea a los Tratados Constitucionales y, específicamente, al Tratado de Lisboa. A continuación, reflejamos la normativa comunitaria y los planes de acción más relevantes generados por las instituciones europeas en este ámbito, así como las iniciativas más emblemáticas, de las que el programa Erasmus + 2014-2020 constituye el elemento reciente más significativo.

Palabras clave

Unión Europea, Deporte, Tratados, Iniciativas, Erasmus +

Les polítiques de la Unió Europea en l'àmbit de l'esport

En aquest article fem un recorregut per les polítiques, accions i estratègies de la Unió Europea en l'àmbit de l'esport. Començant per les primeres consideracions de l'esport com un valor rellevant per a Europa i per a la construcció social i col·lectiva, subratllem la fita que va suposar la incorporació del mateix com un àmbit i competència europea als Tractats Constitucionals i, específicament, al Tractat de Lisboa. A continuació, reflectim la normativa comunitària i els plans d'acció més rellevants generats per les institucions europees en aquest àmbit, així com les iniciatives més emblemàtiques, de les quals el programa Erasmus + 2014-2020 constitueix l'element recent més significatiu.

Paraules clau

Unió Europea, Esport, Tractats, Iniciatives, Erasmus +

The European Union's Policies in Relation to Sport

In this article we set out to review the policies, actions and strategies of the European Union with regard to sport, starting with the first considerations of sport as a core value for Europe and for the process of social and collective construction, and attaching due emphasis to the historic importance of its incorporation as an area of European competence in the basic Constitutional Treaties and specifically in the Treaty of Lisbon. In conclusion we consider European Union law and the most relevant action plans generated by the European institutions in this field, as well as the most emblematic initiatives, of which the Erasmus+ 2014-2020 programme is the most significant recent development.

Keywords

European Union, Sport, Treaties, Initiatives, Erasmus+

Cómo citar este artículo:

Fernández Marrón, Itziar (2017). “Las políticas de la Unión Europea en el ámbito del deporte”. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 65, 57-74



“El deporte es parte de la herencia de cada hombre y cada mujer, y nada puede compensar su ausencia”.

Pierre de Coubertin¹

Con esta frase, que abre el Libro Blanco sobre el Deporte de la Unión Europea, se pone de relieve el papel clave que la Unión Europea concede al deporte, especialmente a partir de su incorporación a los Tratados de Lisboa, desde un enfoque integral y como un elemento crítico de desarrollo socio-personal.

Para la Unión Europea, el deporte –entendido como *cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles*– es un fenómeno social y económico que contribuye significativamente al logro de los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de la Unión Europea. Esta valoración del deporte se pone de manifiesto muy claramente a partir del nuevo marco plurianual 2014-2020 y del despliegue de acciones y convocatorias en materia de deporte en el marco del Programa Erasmus+, tal como veremos más adelante.

De hecho, el impulso del deporte para promover la paz y el entendimiento entre naciones y culturas y para la educación de la juventud es parte del propio ideal olímpico, de aquel primer Comité Olímpico Europeo y, más adelante, del Consejo de Europa.

En efecto, para Europa, hablar de deporte es sinónimo de generación de valores de trabajo en equipo, solidaridad, tolerancia, lealtad y desarrollo y realización personal. Apoyar el deporte significa, por tanto, fomentar la contribución activa de la ciudadanía de la UE a la sociedad.

El deporte es un bien social que debe ser tenido en cuenta en muchos ámbitos de la actividad de la UE, desde la libre circulación de personas y capitales hasta el audiovisual y cultural, pasando, por supuesto y de una manera nuclear, por todo lo que implica en relación con la promoción de la ciudadanía y con la participación social, la inclusión y la educación.

Además, los niveles de asociacionismo y participación juvenil en este sector representan un valor añadido a la política europea de juventud: los valores educativos, sociales y culturales que fundamentan el deporte en su esencia pueden convertirse en una de las “llaves maestras” para una Europa de una mayor participación ciudadana, cooperación y conocimiento mutuo.

El deporte es un bien social que debe ser tenido en cuenta en muchos ámbitos de la actividad de la UE

Marco jurídico

En un rápido repaso histórico, en el marco normativo de la década de los ochenta podemos encontrar ya menciones significativas al deporte en el contexto de la iniciativa *A People's Europe*, antesala de la *Europa de los Ciudadanos* del siglo XXI. Así, las Recomendaciones del Consejo de Milán (1985) incluyen el deporte como un derecho que forma parte de los derechos especiales de ciudadanía.

Este interés por parte de las instituciones comunitarias por promover el deporte como parte de la agenda europea se refleja en posteriores comunicaciones y recomendaciones, así como en la organización de eventos deportivos a nivel comunitario en la siguiente década (Programa EURATHLON) que culminaron en la primera Comunicación de la Comisión² para fijar las directrices de las políticas comunitarias en la materia y que desembocaron en la celebración en 1991 del Primer Foro Europeo de Deporte.

Sin embargo, el deporte carecía aún de una base legal incorporada a los tratados fundacionales y, por tanto, la Unión no tenía ninguna competencia en materia de deporte.

Con la aprobación en 1992 de la Carta Europea del Deporte –en un año significativo para Europa, con la celebración en Barcelona de los reconocidos como primeros Juegos Olímpicos “del siglo XXI”–, se define el deporte en clave social y educativa³ y en el Tratado de Ámsterdam (1997) se incluye una Declaración Anexa sobre Deporte. La Declaración de Ámsterdam pone de relieve *la importancia social del deporte*, en concreto de cara a *forjar una identidad y reunir a los pueblos* –cabe señalar que este periodo coincide con la sentencia sobre el caso Bosman.

Ateniéndonos a la dimensión también social, pero más propiamente educativa del deporte, debemos subrayar el papel del Informe Helsinki (1999), derivado del Consejo Europeo celebrado en esa ciudad.⁴ Este informe respondía a la necesidad de definir las funciones educativas y sociales del deporte, tanto en clave de construcción como en clave de desafíos, barreras y obstáculos a los que hacer frente: dopaje, comercialización, protección de jóvenes deportistas, dobles carreras, etc.

En pleno proceso de construcción jurídica, normativa y de elaboración de los Tratados Fundacionales, el Consejo Europeo de Niza (2000) define un modelo europeo de deporte basado en el respeto a la diversidad cultural y de marcada dimensión social.⁵ En lo puramente competencial, el documento de Niza subraya que la Comunidad Europea solo tiene competencias indirectas y recuerda a cada Estado la necesidad de tener en cuenta el deporte en las respectivas políticas nacionales.



La Carta Europea del Deporte define el deporte en clave social y educativa

Si Helsinki y Niza dan forma a una definición y posición consensuada y coherente a nivel comunitario en el ámbito del deporte, los diversos Tratados Constitucionales y, de forma definitiva, el Tratado de Lisboa dotan al deporte de un status comunitario y de una competencia comunitaria completa y total.

Así, el Tratado Constitucional firmado en Roma en octubre de 2004 incluye el deporte en el Artículo III-28212 *–Educación, juventud, deportes y formación profesional–*, dándole cuerpo de competencia comunitaria, aunque siempre dentro del respeto al principio de subsidiariedad y a la definición de las competencias de apoyo. De esta manera, la entonces Comunidad Europea se dotaba de herramientas para implementar acciones a nivel europeo con el fin de promover los valores asociados al deporte, a través de iniciativas sociales, educativas, culturales y/o destinadas a la juventud y a otros colectivos.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, la Unión Europea adquiere por vez primera una competencia específica en materia de deporte, convirtiéndose en responsable de desarrollar políticas basadas en diagnósticos precisos, así como de fomentar la cooperación, y gestionar iniciativas a favor de la actividad física y el deporte en toda Europa.

Así, el artículo 6, letra e), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) estipula que *la Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembro en el ámbito del deporte*. Por su parte, el artículo 165 describe pormenorizadamente la política de deporte.

Con arreglo a este artículo, *la Unión contribuirá a fomentar los aspectos europeos del deporte, teniendo en cuenta sus características específicas, sus estructuras basadas en el voluntariado y su función social y educativa*. Su apartado segundo precisa que la acción de la Unión *se encaminará a desarrollar la dimensión europea del deporte, promoviendo la equidad y la apertura en las competiciones deportivas y la cooperación entre los organismos responsables del deporte, y protegiendo la integridad física y moral de los deportistas, especialmente la de los más jóvenes*.

Desde este momento, el deporte para la UE deja de transversalizarse en otras políticas comunitarias y se dota de un marco propio de acción y financiación que permitirá poner en marcha acciones, proyectos e iniciativas en tres grandes ámbitos: la libertad de circulación, la competencia y la política audiovisual y otras políticas comunes, especialmente la educación y formación y la juventud.

La existencia de una nueva competencia ofrecía nuevas oportunidades de intervención a la Unión en el ámbito del deporte, puesto que se contaba desde ese momento con un fundamento jurídico para apoyar estructuralmente a este sector mediante un programa de gasto financiado con cargo al presu-

puesto de la Unión que culmina con la articulación del Programa Erasmus+ para el periodo 2014-2020.

Esta competencia también permitirá una mejor promoción del deporte en otras políticas y programas de la Unión. Las disposiciones del Tratado brindan asimismo a la UE la oportunidad de hablar con una sola voz en foros internacionales y en el marco de las relaciones con terceros países.

Aunque el presente artículo se centra en la acción de la Unión Europea en relación con el ámbito deportivo y sus cruces con lo social y educativo, no podemos dejar de mencionar la influencia que la UE ejerce a través de sus competencias en el mercado único.

Así, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha ido consolidando una jurisprudencia amplia y significativa, cuyo ejemplo más representativo puede ser el asunto Bosman. Paralelamente, la Unión ha ejercido sus competencias en el ámbito del derecho indicativo (*soft law*), a través de diversos programas de financiación en distintos campos y a través de diferentes regulaciones en el sector audiovisual y cultural.

La Unión abarca, en particular, tres aspectos del ámbito del deporte:

- Su dimensión económica, que abarca cuestiones que afectan a la economía del deporte.
- Su organización, que aborda el marco político y jurídico del sector del deporte.
- Su función social y educativa, que abarca cuestiones que afectan directamente a la ciudadanía.

Volviendo a su función social y educativa, y en lo que se refiere a la juventud y la educación, es obvio que el deporte juega un rol fundamental en la formación de la juventud europea. En la medida en que refuerza su salud y bienestar, puede ser generadora de empleo y, esencialmente, ayuda a que los y las jóvenes interioricen valores como la participación ciudadana, la democracia, la inclusión, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y, en fin, el desarrollo pleno.

En conexión con este enfoque, 2004 fue nombrado Año Europeo de la Educación a través del Deporte.⁶ Cabe señalar que esta decisión coincide con dos acontecimientos deportivos de dimensión mundial celebrados en Europa: la Eurocopa de Fútbol en Portugal y los Juegos Olímpicos de Atenas.

La celebración del Año Europeo, con un presupuesto de 11,5 millones de euros, sirvió para promover, en este contexto de alto impacto y cobertura mediática, los valores educativos y sociales vinculados al deporte y para apoyar la organización de eventos deportivos, desde el propio territorio y mediante acciones concretas de escuelas, federaciones y clubes deportivos.⁷



Es obvio que el deporte juega un rol fundamental en la formación de la juventud europea

Es de interés resaltar esta iniciativa por un doble motivo: porque se dirigió muy específicamente al papel del deporte como agente educativo y promotor de valores y porque su impacto contribuyó innegablemente a acelerar el proceso de integración de las competencias deportivas de la UE en el marco de los Tratados, tal como se ha descrito anteriormente. En este sentido, los propios objetivos del año 2004 han servido para inspirar las políticas posteriores y, específicamente, el propio Programa Erasmus+ como iniciativa emblemática que recoge las estrategias y acciones de la Unión Europea en materia de deporte.

Así, el Año Europeo establecía entre sus objetivos:

- Sensibilizar al mundo del deporte sobre la necesidad de cooperar para desarrollar una educación a través del deporte de dimensión europea.
- Implementar los valores asociados al deporte para permitir el desarrollo de conocimientos y competencias educativas en la juventud, de cara a mejorar sus capacidades físicas y sus aptitudes sociales (trabajo en equipo, juego limpio, solidaridad en el contexto multicultural).
- Fomentar las actividades de voluntariado sensibilizando sobre su aportación a la educación no formal de la juventud.
- Fomentar la integración social de los grupos desfavorecidos a través de la dimensión educativa del deporte.
- Atender a los problemas de las y los jóvenes deportistas de competición en relación con su educación y formación.

Es en este periodo cuando se empiezan a lanzar las primeras convocatorias para proyectos y acciones preparatorias en el ámbito del deporte, reforzando así la apuesta comunitaria no solo por la inclusión del deporte en las políticas, sino también por la puesta en marcha de proyectos y actividades concretas en los diferentes Estados miembro: competiciones escolares internacionales, actividades sobre los logros del deporte, acciones de voluntariado europeo y grandes acontecimientos europeos.

Podemos afirmar, por tanto, que la importancia del deporte, tanto de su práctica como de su contribución como agente educativo y social, ha ido creciendo en las últimas décadas de construcción europea.

A pesar de ello, los datos recogidos en el Eurobarómetro sobre deporte y actividad física⁸ ponen de relieve que el 59% de las y los ciudadanos de la Unión Europea no hacen ejercicio ni practican deporte alguno nunca o casi nunca, frente a un 41% que declara una frecuencia mínima de una vez por semana.

Los resultados del Eurobarómetro confirman que hace falta seguir aplicando medidas que animen a más personas a hacer del deporte y la actividad física una parte integrante de su vida cotidiana. Esto no solo es esencial en relación con la salud, el bienestar y la integración de la persona, sino también

Los datos recogidos en el Eurobarómetro ponen de relieve que el 59% de las y los ciudadanos de la Unión Europea no hacen ejercicio ni practican deporte alguno

por los importantes costes económicos que conlleva la falta de actividad física [...] El nuevo programa Erasmus+ también va proporcionar financiación, por primera vez, para las iniciativas transnacionales encaminadas a promover el deporte y la actividad física.⁹

Por su parte, el Eurobarómetro sobre Juventud Europea de 2015 recoge que el asociacionismo juvenil en el ámbito deportivo es el único tipo de asociacionismo juvenil que crece, y al que se vincula el 40% de los/as jóvenes que desarrollan actividades voluntarias.¹⁰ Este hecho refuerza la idoneidad de integrar el deporte de forma plena en toda política dirigida a promover la educación y la participación de los y las jóvenes en la Unión Europea.

Una vez considerado el marco normativo que atañe a las políticas de la Unión Europea en el ámbito del deporte conviene considerar cuál es la acción de la Unión Europea en este ámbito y qué iniciativas, programas y acciones concretas se han puesto en marcha.



Acciones, programas e iniciativas

El *Libro Blanco sobre el Deporte*, presentado por la Comisión en julio de 2007, constituye la primera “iniciativa global” en materia de deporte de la Unión. El Libro Blanco señala varios objetivos, como la mejora de la función social del deporte, el fomento de la salud pública a través de la actividad física, el impulso de las actividades de voluntariado, la mejora de la dimensión económica del deporte y la libre circulación de las y los jugadores, la lucha contra el dopaje, la corrupción y el blanqueo de capitales, así como el control de los derechos de difusión, entre muchos otros.

El Libro Blanco se centra en la dimensión económica del deporte y en su organización en Europa, así como en el papel que desempeña el deporte en la sociedad, destacando su dimensión educativa y su función social, cultural y recreativa, que se desglosa después en las dimensiones clave que definen el deporte a nivel europeo:

- Mejora de la salud pública a través de la actividad física.
- Unión de fuerzas en la lucha contra el dopaje.
- Refuerzo de la prevención y la lucha contra el racismo y la violencia.
- Intercambio de valores con otras partes del mundo.
- Apoyo al desarrollo sostenible.
- Optimización del papel del deporte en la educación y la formación.
- Fomento del voluntariado y la ciudadanía activa a través del deporte.
- Aprovechamiento del potencial del deporte para la inclusión social, la integración y la igualdad de oportunidades.

Detengámonos brevemente en las tres últimas, más específicamente relacionadas con deporte, educación y sociedad.

El Libro Blanco destaca la importancia de optimizar el papel del deporte en la educación y la formación, considerando que:

- El deporte, a través del papel que desempeña tanto en la educación formal como en la no formal, refuerza el capital humano de Europa.
- Los valores transmitidos a través del deporte contribuyen a desarrollar el conocimiento, la motivación, las capacidades y la disposición para el esfuerzo personal.
- El tiempo invertido en actividades deportivas tanto en el colegio como en la universidad aporta unos beneficios en materia de salud y educación que han de ser optimizados.

A partir de este diagnóstico recogido en el propio Libro Blanco, la Comisión Europea *invita a impulsar el deporte y la actividad física a través de diversas iniciativas políticas en el ámbito de la educación y la formación, como el desarrollo de competencias sociales y cívicas*. Y, en paralelo al diagnóstico y a estas recomendaciones, propone acciones en diferentes terrenos, tales como: a) ayudas a través de programas con financiación europea (caso Erasmus+), impulsando la participación en oportunidades educativas en el marco de estos programas; b) financiación de convocatorias de propuestas para la implementación del Marco Europeo de Cualificaciones; c) concesión del distintivo europeo a los centros escolares que participen activamente en el impulso y fomento de la actividad física en el entorno escolar.

El Libro Blanco incide en otro aspecto clave de las políticas europeas en materia de deporte, educación y formación, como es el de las dobles carreras.

Con el fin de garantizar la reintegración de las y los deportistas profesionales en el mercado laboral al término de sus carreras deportivas, se hace hincapié en la importancia de tener en cuenta en una fase temprana la necesidad de impartir formación para una “doble carrera” y crear centros locales de formación de calidad para proteger sus intereses éticos, educativos y profesionales. También se propone invertir en la formación de jóvenes deportistas con talento en condiciones adecuadas, y se señala que promover dicha formación es fundamental para el desarrollo sostenible del deporte a todos los niveles, subrayando que los sistemas de formación para jóvenes deportistas con talento deberían estar abiertos y no dar lugar a discriminación por motivos de nacionalidad.

El fomento del voluntariado y la ciudadanía activa a través del deporte es otra cuestión esencial en el Libro Blanco, entendiendo que la participación en un equipo, los principios como el juego limpio, el cumplimiento de las reglas del juego, el respeto por las demás personas, la solidaridad y la disciplina, así como la organización de deportes no profesionales por parte de

clubes sin ánimo de lucro y sobre una base de voluntariado refuerzan la ciudadanía activa.

El voluntariado en organizaciones deportivas ofrece numerosas oportunidades de educación no formal e interesantes posibilidades para el compromiso de los y las jóvenes. Para ello, la Comisión señala los retos clave para las organizaciones deportivas sin ánimo de lucro. Asimismo, a través de programas como Erasmus+ y Europa con los Ciudadanos, propone proyectos especialmente orientados al voluntariado en el deporte y los intercambios deportivos entre clubes sin ánimo de lucro. También impulsa el intercambio de información y mejores prácticas sobre voluntariado en el deporte.

En lo referido al aprovechamiento del potencial del deporte para la inclusión social, la integración y la igualdad de oportunidades, el Libro Blanco pone de manifiesto que el deporte contribuye en gran medida a lograr sociedades integradas, para lo cual es necesario abordar las necesidades específicas y la situación de los grupos minoritarios, además de tener en cuenta el especial papel que puede desempeñar el deporte en el caso de los y las jóvenes, las personas con discapacidad y aquellas procedentes de entornos más desfavorecidos.

El deporte también puede facilitar la integración de las personas migrantes (también en el caso de migraciones internas y de “terceros países”) y de las personas de origen extranjero en la sociedad, y servir de apoyo al diálogo intercultural. En este contexto, es importante poner espacios a disposición del deporte y respaldar las actividades relacionadas con éste para permitir a las y los inmigrantes y a la sociedad de acogida interactuar de manera positiva.

La Comisión considera que el potencial del deporte como instrumento para la inclusión social en las políticas, acciones y programas de la Unión Europea y los Estados miembro puede aprovecharse mejor y que las actividades deportivas sin ánimo de lucro que contribuyen a la cohesión social y a la inclusión social de los grupos vulnerables pueden considerarse servicios sociales de interés general.

Para ello: a) sugiere respaldar en las políticas sociales y en los programas de financiación social el fomento de la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del deporte, b) anima a que los Estados adapten sus equipamientos deportivos de manera que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta, c) se propone impulsar la perspectiva de género en todas las actividades, prestando especial atención al acceso al deporte de las mujeres inmigrantes y de etnias minoritarias, así como al acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones y a la cobertura del deporte femenino en los medios.

En síntesis, el Libro Blanco del Deporte en la UE ha servido para generar un contexto y un entorno propicio para el despliegue de acciones, programas e



El deporte contribuye en gran medida a lograr sociedades integradas

La Comisión Europea invita a impulsar el deporte y la actividad física a través de diversas iniciativas políticas en el ámbito de la educación y la formación

iniciativas de dimensión europea, las principales de las cuales mencionaremos a continuación.

En 2011, la Comisión Europea publicó la Comunicación Desarrollo de la dimensión europea en el deporte¹¹, que constituye el primer documento propiamente político adoptado por la Comisión en el ámbito del deporte desde el Tratado de Lisboa.

La Comunicación refuerza el potencial de deporte a la hora de contribuir significativamente a alcanzar los objetivos generales de la Estrategia Europa 2020. El deporte contribuye a mejorar la empleabilidad y fomenta la inclusión social.

Además sugiere que la Unión debería suscribir el Convenio contra el Dopaje del Consejo de Europa, elaborar y aplicar dispositivos de vigilancia y requisitos de seguridad para acontecimientos deportivos internacionales, seguir avanzando en el establecimiento de objetivos nacionales sobre la base de las directrices de actividad física de la Unión y establecer normas para que las personas con discapacidad puedan acceder a las instalaciones y los acontecimientos deportivos.

En el plano económico, la Comisión pide a las asociaciones deportivas que establezcan mecanismos para la venta colectiva de los derechos de retransmisión con vistas a garantizar una redistribución adecuada de los ingresos. Otras cuestiones abordadas en la Comunicación están relacionadas con los derechos de propiedad intelectual en el ámbito del deporte, la promoción del intercambio de mejores prácticas para una financiación transparente y sostenible del deporte, y el seguimiento de la aplicación de la legislación sobre ayudas estatales en este ámbito.

En lo que atañe a los aspectos educativos del deporte, la Comunicación subraya que:

- La calidad de los programas de educación física y las cualificaciones de las y los profesores que los imparten siguen siendo motivo de preocupación en varios Estados miembro.
- La cooperación entre las organizaciones deportivas y los centros educativos, a la que pueden contribuir también las universidades, redundan en beneficio de ambos sectores.

La Comisión incide en la importancia de que, paralelamente a su formación deportiva, las y los jóvenes deportistas de alto nivel reciban una educación de calidad y de que se potencien las dobles carreras. Considera que la vulnerabilidad de las y los jóvenes deportistas, en particular de los que vienen de terceros países para entrenarse y competir en Europa, los expone a múltiples riesgos. Y señala que los centros de formación deportiva y su personal deben tener suficiente calidad para velar por el desarrollo moral y educativo de las y los deportistas y proteger sus intereses profesionales.

Los centros de formación deportiva y su personal deben tener suficiente calidad para velar por el desarrollo moral y educativo de las y los deportistas

También reconoce que el elevado nivel de profesionalismo y la diversidad de profesiones en el mundo del deporte, junto con el aumento de la movilidad en la UE, indican hasta qué punto resulta pertinente incluir las cualificaciones relacionadas con el deporte en los sistemas de cualificación nacionales para que puedan beneficiarse de las referencias al Marco Europeo de Cualificaciones.

Para responder a esta realidad, se plantean tres tipos de acciones: a) apoyar iniciativas innovadoras en el marco del programa de Aprendizaje Permanente (actual Erasmus+) relacionadas con la actividad física en los centros escolares; b) elaborar directrices europeas sobre la combinación de la formación deportiva con la enseñanza general (“doble formación”); c) apoyar la inclusión de cualificaciones relacionadas con el deporte al aplicar el Marco Europeo de Cualificaciones, promoviendo la validación del aprendizaje no formal e informal adquirido en actividades como el voluntariado en el deporte.

En paralelo a esta Comunicación, el Consejo aprobó en 2011 un primer Plan de Trabajo 2011-2014¹², centrado en cuestiones básicas relacionadas con la política de deporte y promoviendo la creación de grupos de expertos/as para las diferentes medidas del plan que giraban en torno a dos ejes: los valores sociales del deporte (salud, integración social, educación y voluntariado) y los aspectos económicos (en particular, la financiación sostenible del deporte popular y la actuación basada en datos probados).

Más recientemente, y prácticamente en paralelo a la puesta en marcha del programa Erasmus+, el Consejo propone un nuevo marco para la elaboración de políticas de deporte recogido en la *Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembro, reunidos en el seno del Consejo, de 21 de mayo de 2014, relativa al Plan de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte (2014-2017)*.

Dando continuidad al plan anterior, la Resolución propone tres principales preocupaciones para la Unión: la integridad del deporte, su dimensión económica y la relación entre el deporte y la sociedad.

Tras el Consejo, se crean cinco grupos de expertos encargados, respectivamente, del amaño de partidos, la buena gobernanza, la dimensión económica del deporte, la actividad física beneficiosa para la salud (AFBS) y el desarrollo de recursos humanos en el mundo del deporte, que también analizan la situación de la protección de las y los menores y la igualdad de género en el deporte.¹³

Si bien son la Comisión y el Consejo quienes establecen el marco de acción y las políticas en materia de deporte, debemos mencionar también el papel del Parlamento Europeo como institución responsable de establecer el marco normativo y velar por su desarrollo efectivo.



Tres principales preocupaciones para la Unión: la integridad del deporte, su dimensión económica y la relación entre el deporte y la sociedad

Para ello, el Parlamento dispone de una Comisión Específica sobre Cultura y Educación que integra las políticas de deporte y cuya actividad se centra especialmente en el amaño de partidos, la corrupción en el deporte y, más recientemente, en el enfoque integrado de la política del deporte: buena gobernanza, accesibilidad e integridad.

El Parlamento también trabaja para reafirmar la importancia social del deporte, la igualdad de género en el deporte y el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional. Y, más recientemente, el papel fundamental del deporte también se menciona en la resolución para la integración en el mercado laboral y la inclusión social de las y los refugiados, subrayando el importante papel del deporte como instrumento para fomentar el diálogo social e intercultural, ya que favorece la creación de relaciones positivas entre la población local y las y los refugiados y solicitantes de asilo.

Iniciativas recientes

Cabe citar tres iniciativas significativas que ayudan a visibilizar la envergadura que la Unión Europea da a la práctica deportiva, especialmente en su vertiente más educativa y social, y específicamente conectada a la juventud.

Por un lado, la inclusión social a través del deporte como una de las prioridades de la Unión. El deporte tiene el potencial necesario para contribuir de forma considerable a la integración de las y los migrantes en la Unión, ya que acerca a las personas, forma comunidades y lucha contra actitudes como la xenofobia y el racismo.

La Comisión Europea facilita el intercambio de buenas prácticas sobre la integración de las y los migrantes y fomenta redes a favor de la inclusión a través del deporte como la European Sport Inclusion Network - Promoting Equal Opportunities of Migrants and Minorities through Volunteering in Sport¹⁴ o el proyecto *Social Inclusion and Volunteering in Sports Clubs in Europe*¹⁵, sin olvidar las campañas de sensibilización realizadas aprovechando el alto impacto del fútbol.¹⁶

En segundo lugar, la Semana Europea del Deporte consiste en un conjunto de iniciativas destinadas a movilizar a la ciudadanía europea para iniciar una actividad física. En el marco de esta semana se ponen en marcha en toda Europa diferentes acciones que reciben apoyo de la Unión integrada en la financiación del programa Erasmus+.

Celebrada por primera vez en 2015 y mantenida en 2016 y 2017, la Semana Europea del Deporte quiere ofrecer una etiqueta a nivel europeo que albergue eventos, campañas y actividades a nivel local, regional y nacional, habiéndose celebrado ya más de 10.000 eventos que han logrado reunir a más de 8.000.000 de participantes.¹⁷

La inclusión social a través del deporte como una de las prioridades de la Unión

Está organizada de acuerdo con el siguiente concepto: una inauguración oficial, un acontecimiento emblemático y cuatro días dedicados a cuatro ámbitos distintos (educación, actividades en lugares de trabajo, actividades al aire libre, clubes deportivos y gimnasios). Y fomenta también la organización de actos para aumentar la sensibilización transfronteriza.

Finalmente, nos parece necesario señalar, por su intención marcadamente educativa y formativa, las acciones en torno a las *dobles carreras de los deportistas*.¹⁸ Como ya hemos señalado anteriormente, la Unión aboga por que las y los jóvenes talentos del deporte reciban una formación académica o profesional paralela a su entrenamiento intensivo, con el fin de que puedan desarrollar una doble carrera. También pretende ayudar a que los y las jóvenes deportistas europeas alcancen una capacitación alta a nivel internacional, reduciendo el porcentaje de abandono de los estudios dentro de este colectivo.

Para ello, es necesario asegurar que existen mecanismos para que las y los atletas de alta competición en Europa tengan las competencias y conocimientos necesarios para continuar con su vida profesional, social y personal una vez finalizada su etapa deportiva.

Con este objetivo se llevaron a cabo diferentes investigaciones sobre deporte y educación entre deportistas jóvenes, se financiaron cuatro proyectos de carreras duales en el marco de las acciones preparatorias en el ámbito del deporte (2009) y se elaboraron unas Directrices sobre las Carreras Duales de los Atletas (2012).¹⁹

El programa Erasmus+

En este nuevo periodo 2014-2020 el Programa Erasmus+ para la Educación, Formación, Juventud y Deporte se convierte en la base de todas las acciones de la UE en materia de deporte, aglutina las prioridades y da apoyo y financiación para el desarrollo e implementación en el territorio de las políticas europeas en este ámbito.²⁰

El programa Erasmus+ se articula en torno a cinco ejes: Acciones Clave 1 (movilidad para la educación y formación de la juventud), Acciones Clave 2 (alianzas estratégicas e intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la juventud, educación y formación), Acciones Clave 3 (apoyo a la reforma de políticas), Actividades Jean Monnet y Acciones para el Deporte.²¹

Con un presupuesto global de 14.700 millones de euros para 2014-2020, casi 266 millones están asignados a acciones en el ámbito del deporte.²²



La Unión aboga por que las y los jóvenes talentos del deporte reciban una formación académica o profesional paralela a su entrenamiento intensivo

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Afrontar las amenazas transfronterizas a la integridad del deporte, como el dopaje, el amaño de partidos y la violencia, así como cualquier tipo de intolerancia y discriminación.
- Promover y apoyar la buena gobernanza en el deporte y las carreras duales de los y las deportistas.
- Promover las actividades voluntarias en el deporte, junto con la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la concienciación de la importancia de la actividad física beneficiosa para la salud, mediante una mayor participación en el deporte para todas las personas y el acceso igualitario al mismo.

El Reglamento del programa Erasmus+ hace hincapié en el deporte de base

Tal como recoge el Reglamento del programa Erasmus+, se hace hincapié en el deporte de base y se espera que las acciones puestas en marcha contribuyan al desarrollo de la dimensión europea en el deporte generando, compartiendo y difundiendo experiencias y conocimientos sobre los distintos aspectos del deporte en Europa.

En última instancia, los proyectos deportivos que reciben apoyo de Erasmus+ deberán conducir a: a) mayores niveles de participación en el deporte, la actividad física y el voluntariado, proporcionando mayor conocimiento y sensibilización sobre la actividad deportiva y física en los países del programa, b) mayor sensibilización sobre la función del deporte en el fomento de la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la actividad física beneficiosa para la salud, c) refuerzo de la cooperación entre instituciones y organizaciones activas en el ámbito del deporte y la actividad física, d) fortalecimiento del trabajo en red e intercambio de buenas prácticas.

De acuerdo a la Guía del Programa Erasmus+²³ y el propio portal del Programa,²⁴ se propone la financiación de proyectos en torno a las siguientes acciones:²⁵

- Asociaciones en colaboración. Su finalidad es desarrollar y ejecutar actividades conjuntas para fomentar el deporte y la actividad física y afrontar las amenazas a la integridad del deporte (como el dopaje o el amaño de partidos), promover las carreras duales de las y los deportistas, mejorar la gobernanza y apoyar la tolerancia y la inclusión social.
- Asociaciones en colaboración a pequeña escala. Se trata de fomentar el deporte y la actividad física a través de prácticas innovadoras y de la creación y desarrollo de redes transnacionales en el ámbito del deporte.
- Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro. Pensados para fomentar las actividades deportivas, aplicar las estrategias de inclusión social e igualdad de oportunidades de la UE y contribuir a la Semana Europea del Deporte.

Además, Erasmus+ apoya también acciones que refuerzan la base informativa para la formulación de políticas (estudios, recopilación de datos, encuestas, etc.) y acciones que promueven el diálogo con los agentes relevantes (Foro Europeo del Deporte, actos de la Presidencia de la UE, conferencias, reuniones, seminarios, etc.). La ejecución de estas acciones correrá a cargo de la Comisión Europea, ya directamente, ya a través de la Agencia Ejecutiva para la Educación y la Cultura encargada de gestionar las convocatorias.

Los cuatro tipos de acciones que se acaban de referir están abiertas a asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Las propuestas pueden presentarse en el marco de las convocatorias que se abren anualmente y permiten poner en marcha proyectos en colaboración con otros socios europeos en el ámbito local. En este sentido, las líneas de financiación y apoyo a proyectos que ofrece el programa Erasmus+ en el ámbito del deporte suponen una oportunidad para desarrollar iniciativas que refuercen el papel del deporte desde este enfoque educativo y social.

Desde su puesta en marcha en 2014 se han financiado 2.267 proyectos, de los que 161 se han considerado buenas prácticas y 7 han sido reconocidos como casos de éxito.

El proyecto *Inclusive* dirigido a personas con discapacidad²⁶, el proyecto *SETS*²⁷ sobre deportes tradicionales europeos, el proyecto *RECALL*²⁸ de motivación para la práctica deportiva a nivel transnacional o el proyecto *PROSAFE*²⁹ son buenos ejemplos de que en paralelo a los tratados jurídicos, a las agendas y estrategias, la Unión Europea da apoyo a iniciativas y acciones concretas que repercuten en la vida de las y los europeos y que, a través del deporte, contribuyen a la educación y la formación, a la construcción de una sociedad más inclusiva y a la consolidación de los valores europeos.

Itziar Fernández Marrón
Responsable Europe Direct Bizkaia
europedirect@fundacionede.org



Bibliografía

Comisión Europea. *Mapping of good practices relating to social inclusion of migrants through sport. Final report to the DG Education and Culture of the European Commission.* Bruselas: Comisión Europea, 2016.

European Council. Presidency Conclusions. Nice European Council Meeting (7, 8 and 9 December 2000). Annex IV – Declaration on the specific characteristics of sport and its social function in Europe, of which account should be taken in implementing common policies.

Unión Europea. La Comunidad Europea y el Deporte. SEC (91) 1438, de 31 de julio de 1991.

Unión Europea. Informe de la Comisión al Consejo Europeo con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario - Informe de Helsinki sobre el deporte. COM (1999) 644 final, 10 de diciembre de 1999.

Unión Europea. Libro Blanco. Libro Blanco sobre el Deporte. COM (2007) 391 final, 11 de julio de 2007.

Unión Europea. Comunicación de la Comisión. Desarrollo de la dimensión europea del deporte. COM (2011) 12 final. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 18 de enero de 2011.

Unión Europea. Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembro, reunidos en el seno del Consejo, relativa a un Plan de Trabajo Europeo para el Deporte para 2011-2014. *Diario Oficial de la Unión Europea C162/1*, 1 de junio de 2011.

Unión Europea. Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea. *Diario Oficial de la Unión Europea C326*, 26 de octubre de 2012.

Unión Europea. Grupo de expertos “Education & training in sport” [en línea] *EU Guidelines on Dual Careers of Athletes Recommended Policy Actions in Support of Dual Careers in High-Performance Sport*. Bruselas: Unión Europea, 2012 [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: http://ec.europa.eu/assets/eac/sport/library/documents/dual-career-guidelines-final_en.pdf

Unión Europea. Reglamento (UE) n° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus+”, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y por el que se derogan las Decisiones n° 1719/2006/CE, 1720/2006/CE y 1298/2008/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea L 347/50*, 20 de diciembre de 2013.

Unión Europea. Eurobarometer on sport and physical activity [en línea]. Bruselas: Comisión Europea, 2014 [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/sport/surveyKy/1116>

Unión Europea. Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembro, reunidos en el seno del Consejo, de 21 de mayo de 2014, relativa al Plan de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte (2014-2017). *Diario Oficial de la Unión Europea C183/12*, 14 de junio de 2014.

Unión Europea. Eurobarometer on European Youth [en línea]. Bruselas: Comisión Europea, 2015 [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/sport/surveyKy/1116>

Unión Europea. ERASMUS+. *Guía del programa* [en línea]. Bruselas: Comisión Europea, 2016. [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf

- 1 Pierre de Coubertin (1863-1937), pedagogo e historiador francés, fundador de los Juegos Olímpicos modernos.
- 2 Unión Europea. La Comunidad Europea y el Deporte. SEC (91) 1438, 31 de julio de 1991.
- 3 *Todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.* Artículo 2 de la Carta Europea del Deporte.
- 4 Unión Europea. Informe de la Comisión al Consejo Europeo con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario- Informe de Helsinki sobre el deporte. COM (1999) 644 final, 10 de diciembre de 1999.
- 5 European Council. Presidency Conclusions. Nice European Council Meeting (7, 8 and 9 December 2000). Annex IV – Declaration on the specific characteristics of sport and its social function in Europe, of which account should be taken in implementing common policies. European Council: Nice, 2000.
- 6 Unión Europea. Decisión n° 291/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de febrero de 2003, por la que se establece el Año Europeo de la Educación a través del Deporte. *Diario Oficial de la Unión Europea L 43/1*, 18 de febrero de 2003.
- 7 Se financiaron, y esto constituyó un hito en la implementación de políticas UE en el ámbito del deporte, más de 200 proyectos de deporte para la educación, la ciudadanía y la cohesión e integración social.
- 8 Unión Europea. Eurobarometer on sport and physical activity [en línea]. Bruselas: Comisión Europea, 2014 [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/sport/surveyKy/1116>
- 9 En palabras de la Comisaria Europea responsable del deporte, Androulla Vassiliou, en la presentación del resultados del Eurobarómetro 2014.
- 10 Unión Europea. Eurobarometer on European Youth [en línea]. Bruselas: Comisión Europea, 2015 [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/sport/surveyKy/1116>
- 11 Unión Europea. Comunicación de la Comisión. Desarrollo de la dimensión europea del deporte. COM (2011) 12 final. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 18 de enero de 2011.
- 12 Unión Europea. Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembro, reunidos en el seno del Consejo, relativa a un Plan de Trabajo Europeo para el Deporte para 2011-2014. *Diario Oficial de la Unión Europea C162/1*, 1 de junio de 2011.
- 13 En línea con esta estrategia de grupos de expertos en torno a los diferentes temas de preocupación en el ámbito del deporte, en mayo de 2016 el Consejo emitió sus conclusiones sobre el fomento de la integridad, la transparencia y la buena gobernanza en los grandes acontecimientos deportivos, invitando a los Estados miembro a incorporar la integridad y la transparencia en los futuros trabajos relacionados con el deporte a escala de la Unión.
- 14 <http://www.sportinclusion.net/>
- 15 http://www.sdu.dk/en/Om_SDU/Institutter_centre/C_Isc/Forskningsprojekter/SIVSCE
- 16 Como, por ejemplo, la campaña *Show racism the Red Card*: <http://www.theredcard.org/>
- 17 <http://ec.europa.eu/sport/week/>
- 18 https://ec.europa.eu/sport/policy/societal-role/dual-careers_en
- 19 Unión Europea. Grupo de expertos “Education & training in sport” [en línea] *EU Guidelines on Dual Careers of Athletes Recommended Policy Actions in Support of Dual Careers in High-Performance Sport*. Bruselas: Unión Europea, 2012 [consulta 22 de febrero de 2017]. Disponible en: http://ec.europa.eu/assets/eac/sport/library/documents/dual-career-guidelines-final_en.pdf
- 20 Unión Europea. Reglamento (UE) n° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus+”, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y por el que se derogan las Decisiones n° 1719/2006/CE, 1720/2006/CE y 1298/2008/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea L 347/50*, 20 de diciembre de 2013.



- 21 https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node_es
- 22 El 1,8% del presupuesto anual de Erasmus+ se destina a actividades relacionadas con el deporte.
- 23 http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf
- 24 https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node_es
- 25 https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/organisations_es#tab-1-5
- 26 <http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplus-project-details-page/?nodeRef=workspace://SpacesStore/4547552e-8cbb-433f-9541-72f9849d1bc7>
- 27 <http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplus-project-details-page/?nodeRef=workspace://SpacesStore/11fb328f-0bdf-45d4-b02f-41206bb20b1d>
- 28 <http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplus-project-details-page/?nodeRef=workspace://SpacesStore/897b85f3-450d-4a2b-8981-8ea6d084e90a>
- 29 <http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplus-project-details-page/?nodeRef=workspace://SpacesStore/fa05c6b4-6ba4-4460-8bda-a536b3b2faab>

El reto de la cualificación y profesionalización de los recursos humanos del deporte del País Vasco

Joseba Bujanda

Recepción: 06/04/17 / Aceptación: 08/05/17

Resumen

Resulta fundamental que para que la actividad deportiva produzca beneficios de salud, educativos o sociales, ésta se desarrolle en unas condiciones de práctica adecuadas. Los recursos humanos que dirigen las actividades juegan un papel determinante en la oferta de unos óptimos servicios y, sin embargo, un estudio desarrollado recientemente establece que el 61% de las personas que actúa en el deporte vasco no está suficientemente cualificada. En aras de revertir esta situación, el Gobierno Vasco presenta el “Proyecto para la Cualificación y Profesionalización de los Recursos Humanos del Deporte del País Vasco”.

Palabras clave:

Profesionalización, Cualificación, Recursos humanos del deporte, Ley profesiones deporte, Capacitación

El repte de la qualificació i professionalització dels recursos humans de l'esport del País Basc

Esdevé fonamental que perquè l'activitat esportiva produeixi beneficis de salut, educatius o socials, aquesta s'ha de desenvolupar en unes condicions de pràctica adequades. Els recursos humans que dirigeixen les activitats juguen un paper determinant en l'oferta d'uns serveis òptims i, no obstant això, un estudi desenvolupat recentment estableix que el 61% de les persones que actua en l'esport basc no està prou qualificada. Per tal de revertir aquesta situació, el Govern Basc presenta el "Projecte per a la Qualificació i Professionalització dels Recursos Humans de l'Esport del País Basc".

Paraules clau

Professionalització, Qualificació, Recursos humans de l'esport, Llei professions esport, Capacitació

The Challenge of the Professionalization and Professional Qualification of Human Resources in Sport in the Basque Country

In order for the practice of sport to produce benefits, be they social, educational or in health, it is essential that it be carried out in appropriate conditions. Human resources – the women and men engaged in directing sports activities – evidently have a decisive role in the provision of quality services, yet a recent study found that 61% of people working in sport in the Basque Country are not sufficiently qualified. In order to rectify this situation, the Basque Government has presented its 'Project for the Qualification and Professionalization of the Human Resources of Sport of the Basque Country'.

Keywords

Professionalism, Qualification, Human resources in sport, Law of sports professions, Training

Cómo citar este artículo:

Bujanda, Joseba (2017). “El reto de la cualificación y profesionalización de los recursos humanos del deporte del País Vasco”. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 65, 75-93



▲ Diagnóstico

Importancia del deporte en la sociedad actual

Las retransmisiones de los encuentros de fútbol y de otros espectáculos deportivos copan todos los años los primeros puestos en los rankings anuales de audiencia televisiva; el periódico más leído en este país es un diario deportivo; los partidos de los clubes deportivos son los eventos que habitualmente logran reunir o atraer a un mayor número de ciudadanos/as en un municipio fin de semana tras fin de semana; los y las deportistas son unas de las personas que más seguidores tienen en las redes sociales y los anuncios comerciales están copados por deportistas famosos/as.

Por otra parte, las actividades de ocio no pasivo más practicadas por la ciudadanía son, habitualmente, de carácter deportivo; pocas actividades logran reunir tantas personas como las pruebas o carreras populares tan de moda hoy en día y no hay actividad más demandada y practicada entre los niños y niñas que el deporte escolar.

Doble vertiente del ámbito del deporte: deporte-espectáculo de alto rendimiento y deporte-práctica por parte de la propia ciudadanía

Como se puede comprobar, el deporte ha alcanzado una enorme importancia y relevancia en la sociedad actual. Y esa importancia se da en la doble vertiente que posee el ámbito del deporte: tanto en el deporte-espectáculo, entendido como una actividad de consumo pasivo del deporte profesional o de alto rendimiento; como en el deporte-práctica, entendido como la realización de actividad física-deportiva por parte de la propia ciudadanía.

Tal es así, que resulta significativa la inclusión del deporte en la agenda europea. El Tratado de Lisboa (2007) otorga a la UE la competencia de apoyar, coordinar y complementar las acciones en el ámbito del deporte y pide que se actúe para desarrollar la dimensión europea del deporte.

La dimensión europea del deporte establece tres grandes capítulos que han de ser abordados en el seno de UE (Comisión Europea, 2011):

- La función social del deporte
- La dimensión económica del deporte
- La organización del deporte

Sin desmerecer la gran relevancia que puede tener el deporte en los otros dos ámbitos, el presente trabajo va a centrarse exclusivamente en la función social del deporte.

La función social del deporte

Hasta hace no muchos años se entendía el deporte como una actividad de ocio exclusivamente. Sin embargo, hoy en día, se sabe que es mucho más; se le atribuyen otras cualidades (salud, educación, cohesión social, etc.) y, por lo tanto, su repercusión en la sociedad actual va mucho más allá de los ya clásicos beneficios lúdicos y agonísticos. En línea con lo establecido por la Comisión Europea en el desarrollo de la *Dimensión Europea del Deporte* (2011) cabe vincular con la función social del deporte los siguientes aspectos.

Mejora de la salud a través del deporte: La actividad física posee efectos evidentes en la salud tanto desde un punto de vista preventivo como terapéutico. Así, resulta beneficiosa en la reducción de la obesidad y el sobrepeso y en la prevención y sanación de una gran cantidad de enfermedades crónicas. La actividad física, como uno de principales determinantes de la salud en la sociedad moderna, constituye un elemento fundamental de todo planteamiento de política pública destinado a mejorar la salud y el bienestar físico y mental.

Educación a través del deporte: puede desarrollar en las personas, especialmente en las jóvenes, valores sociales positivos a través del desarrollo de aptitudes transversales tales como la capacidad de pensamiento crítico, la iniciativa, la capacidad de resolver problemas, el trabajo en un marco colaborativo, el respeto a la diferencia o la asunción de responsabilidades.

Integración social en el deporte y a través del mismo: el deporte puede ser también una vía para promover la integración social de las minorías y otros grupos vulnerables o desfavorecidos. El deporte permite a las personas inmigrantes y a la sociedad de acogida establecer una relación positiva y, por lo tanto, fomenta la integración y el diálogo intercultural.

Otras funciones sociales: es tal la repercusión del deporte, tanto en la población adulta como en la joven, que puede ser utilizado como herramienta para alcanzar otros objetivos tales como la promoción de la identidad y la cultura propia, el evitar que las y los jóvenes adquieran hábitos o adicciones no saludables y el fomento de actitudes de una mayor participación cívica como es el voluntariado, especialmente entre las y los jóvenes.

Importancia de los recursos humanos del deporte

Por lo tanto, el deporte puede ser un medio para que las personas mejoren su salud y su bienestar, adquieran una serie de valores positivos, se logre una sociedad más cohesionada, etc., pero, evidentemente, todo dependerá de las circunstancias en las que se desarrollen las actividades. El deporte, per se, no ofrece automáticamente estos beneficios a las personas y, por lo tanto, deberán asegurarse unas condiciones de práctica deportiva adecuadas. En



Al deporte se le atribuye: salud, educación y cohesión social

este sentido, cobran especial relevancia los recursos humanos del deporte, las personas que dirigen las actividades deportivas.

Recurrentemente se escucha a diferentes expertos/as o a responsables de diferentes ámbitos o empresas decir que el gran valor o activo de las organizaciones son las personas. Resultan fundamentales para el buen desarrollo de una entidad o un sector.

En ese buen hacer, las personas deberán estar cualificadas para la consecución de los objetivos propuestos y el desarrollo de las tareas planteadas, deberán tener unas condiciones de trabajo dignas, deberán estar motivadas, reconocidas por la organización y el entorno, etc.

Desafortunadamente, y en líneas generales, el deporte no puede presumir de la situación de sus recursos humanos, en lo que se refiere a su cualificación y a su situación laboral. El deporte, históricamente, ha sido dirigido, tanto a nivel de gestión de entidad como de conducción de las propias actividades, mayoritariamente, por personas voluntarias, con un alto grado de implicación personal y una contribución relevante, pero, en muchas ocasiones, con escasa formación o preparación.

Así, la propia Comisión Europea reconoce la necesidad de disponer de personal más cualificado en el sector del deporte (Comisión Europea, 2011).

Los recursos humanos del deporte en el País Vasco

El escenario del deporte descrito hasta el momento es el siguiente:

1. Gran relevancia del deporte en la sociedad actual. Y en progresión.
2. Importancia de los recursos humanos para que las condiciones de práctica deportiva sean saludables, educativas, etc.
3. Carencias en la cualificación y en la situación laboral de los recursos humanos del deporte.

Ante este escenario, el Gobierno Vasco ha querido conocer con exactitud la realidad de los recursos humanos del deporte de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así, en noviembre de 2016 la Escuela Vasca del Deporte (Dirección de Actividad Física y Deportes) publicó el *Estudio de la situación laboral y de cualificación de los recursos humanos del deporte de la CAPV*.

Este estudio certifica que existen cerca de 20.000 personas que desarrollan tareas de profesor/a de educación física, monitor/a deportivo/a, entrenador/a o director/a deportivo/a en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). Los datos que se han obtenido sobre la situación laboral y de cualificación de estas personas vienen a corroborar las carencias detectadas en investigacio-

El deporte, históricamente, ha sido dirigido mayoritariamente por personas voluntarias, con un alto grado de implicación personal pero con escasa formación o preparación

nes anteriores referidas a otras comunidades autónomas (Martínez Serrano, G. y colaboradores, 2008). Así las principales conclusiones que se han obtenido del estudio han sido las siguientes:

- *Existe un alto nivel de infracualificación* (entendiendo infracualificación desde el punto de vista de carencia de la correspondiente formación/titulación formal).
 - El 61,2% de las personas que desempeña alguna actividad deportiva en el País Vasco no cuenta con una formación/titulación que le haya preparado suficientemente para las tareas que desarrolla. De este porcentaje, un 24,4% de personas carece de formación deportiva alguna, y un 36,8% posee una determinada formación, pero ésta no le cualifica suficientemente para las actividades que desempeña.
- *Sin embargo se aprecian altos niveles de experiencia.*
 - Más de la mitad de las personas que carece de una formación o titulación apropiada (un 56,4%) posee una experiencia superior a las 750 horas y, por lo tanto, tiene adquiridas ciertas competencias por esta vía.
- *Se da una fuerte presencia del voluntariado y una escasa profesionalización.*
 - Únicamente un 12,1% de las personas cobra un salario mensual superior a los 1.000€.
 - Escasa dedicación horaria: únicamente un 14,2% de las personas ejerce por un espacio de tiempo superior a las 25 horas semanales. Y cerca de 6 de cada 10 personas ejerce menos de 10 horas semanales.
 - Más de la mitad de las actividades son desarrolladas por personas voluntarias (55,4%).
- *Se producen ciertas deficiencias en las relaciones laborales o de voluntariado de las personas que actúan en el deporte.*
 - Un 15,4% de las personas recibe una cantidad económica superior a los gastos que le ocasiona la actividad (única compensación económica que contempla la ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado) y, sin embargo, carece de contrato laboral.

Sin embargo, los datos de infracualificación y escasa profesionalización obtenidos en el estudio chocan con la realidad de las personas formadas en los diferentes estudios oficiales del deporte en el País Vasco, si atendemos a su tasa de ocupación y paro, así como al hecho de que tengan un empleo relacionado con los estudios realizados.

Los Informes de Inserción Laboral que desarrolla el Servicio Vasco de Empleo Lanbide (2016 y 2017) de las personas que realizan estudios universitarios y de Formación Profesional vienen a concluir que: 1), cada vez hay un porcentaje más alto de personas que ha realizado estudios de la familia de las actividades físicas y el deporte que se encuentra en situación de desempleo; y, 2), que, de las personas que están trabajando, se está incrementando pro-



gresivamente el número que han de ejercer en otros sectores diferentes al del deporte. Además, los estudios universitarios y de Formación Profesional del deporte cuentan cada vez con un mayor número de alumnos/as, con lo que este problema podría agudizarse en un futuro.

A continuación, se muestra una serie de datos de los informes del Servicio Vasco de Empleo Lanbide que viene a ejemplificar la situación descrita anteriormente.

- *Tasas de ocupación y/o paro:*
 - Mientras que en el caso de los Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte las cifras de personas paradas se mantienen en los últimos años en torno al 15%, en el caso de las personas que han estudiado el Grado en Educación Primaria/Magisterio de Educación Física, el porcentaje de personas paradas ha pasado del 6% en el entorno del año 2008 al 28% en el año 2015.
 - Las tasas de ocupación de las personas que han cursado alguno de los dos ciclos de Formación Profesional de la familia de las actividades físicas y el deporte han descendido del entorno del 85% en el año 2009 y anteriores al 53% en el año 2012.
- *Empleo relacionado con los estudios desarrollados (datos solicitados al alumnado tres años después de graduarse):*
 - En los años 2009 y 2010 el 88% y el 92%, respectivamente, de las personas graduadas en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que poseía un trabajo tenía un empleo relacionado con sus estudios. En el año 2015 la cifra ha descendido hasta el 73%.
 - La cifra es incluso más negativa en el caso de las personas que han estudiado el Grado en Educación Primaria/Magisterio de Educación Física. Del 80% y 73% de los años 2009 y 2010 se ha pasado al escaso 52% del año 2015.

Se da la siguiente gran paradoja: por una parte, es un sector que está infracualificado pero, por otra, una gran cantidad de personas formadas en los diferentes estudios del deporte no encuentra salida profesional

Como conclusión de todos los datos presentados, se puede afirmar que en el sector del deporte en el País Vasco se da la siguiente gran paradoja: por una parte, es un sector que está infracualificado pero, por otra, una gran cantidad de personas formadas en los diferentes estudios del deporte no encuentra salida profesional.

Por todo ello, y con el fin de revertir esta situación, el estudio desarrollado en el 2016 por el Gobierno Vasco propone lo siguiente en sus conclusiones: “desarrollar un trabajo en pro de la cualificación y de la profesionalización de los recursos humanos del deporte en País Vasco, desde una doble vertiente:

- Por un lado, cualificando a las personas a través de dos vías:
 - Formándoles para el ejercicio adecuado de sus actividades deportivas.

- Reconociendo su experiencia y la formación no formal de las personas que en la actualidad ejercen en el deporte y que, sin embargo, carecen de una certificación oficial que les habilite para ello.
- Por otro lado, creando las condiciones adecuadas para una mayor profesionalización en el ámbito del deporte:
 - Adaptándose y cumpliendo la legislación vigente en materia laboral y de voluntariado.
 - Generando oportunidades, acciones y políticas que permitan una mayor empleabilidad en el ámbito del deporte.”



Proyecto para la cualificación y profesionalización de los recursos humanos del deporte del País Vasco

Los datos presentados en el estudio pusieron cifras a una situación deficiente que los diferentes agentes del deporte del País Vasco, por lo general, ya intuían.

De hecho, y en esta línea, el Gobierno Vasco aprobó en la legislatura pasada, en febrero del año 2016, el “Proyecto de Ley sobre Acceso y Ejercicio de Profesiones del Deporte en el País Vasco”, ley que, sin embargo, no pudo aprobarse debido a la finalización de la legislatura en el momento en el que se encontraba en la fase de tramitación parlamentaria.

Esta ley pretende exigir una determinada cualificación mínima a las personas que actúan en el ámbito del deporte bien profesionalmente, bien a través del voluntariado de cara a garantizar a la ciudadanía una práctica deportiva segura y saludable.

Pero la aprobación de la ley por sí sola no solucionará las problemáticas que el estudio expone. Numerosas son las leyes o disposiciones normativas de diferentes ámbitos que posteriormente no se cumplen, o no al menos en su totalidad, por no ajustarse a la realidad existente, por no establecer unas medidas transitorias adecuadas que engargen esa realidad con los deseos u objetivos de la normativa en cuestión, por no desarrollar los correspondientes reglamentos, por no dotarles de los suficientes recursos económicos, o por no venir acompañadas de otras series de acciones o planes complementarios que faciliten su consecución. Por lo tanto, junto a la mencionada ley habrá que adoptar otra serie de medidas.

En esa línea más global, el Gobierno Vasco, en aras de asegurar una óptima cualificación de los recursos humanos del deporte y una mayor profesionalización del sector y, en consecuencia, lograr un sistema deportivo vasco

Esta ley pretende exigir una determinada cualificación mínima a las personas que actúan en el ámbito del deporte de cara a garantizar a la ciudadanía una práctica deportiva segura y saludable

de mayor calidad, va a desarrollar a lo largo de la presente legislatura el proyecto para la cualificación y profesionalización de los recursos humanos del deporte del País Vasco. Este proyecto está conformado por tres acciones estratégicas:

- Ley de profesiones del deporte
- Plan de capacitación de los recursos humanos del deporte
- Plan de profesionalización en el deporte

En realidad, son tres acciones o proyectos en uno. La falta de un plan de capacitación y de un plan de profesionalización dificultaría o, incluso, imposibilitaría enormemente la posterior implementación y aplicación de la ley de profesiones del deporte. Así, no tendría excesivo sentido aprobar una ley que exija poseer unas determinadas cualificaciones para ejercer en el deporte, sin que se habilitara un plan especial de capacitación que hiciera frente a ese 61,2% (12.058 personas) que se encuentra en una situación de infracualificación y, para cuya capacitación, el actual sistema de formación deportiva vasco no está preparado. Asimismo, sería irreal y poco sensato exigir a las personas que hoy en día carecen de la cualificación prevista que se formaran en titulaciones/formaciones oficiales de una alta exigencia/duración (desde las 275 horas hasta los cuatro años), si, posteriormente, no fueran a tener la posibilidad de trabajar profesionalmente en este ámbito y, por lo tanto, no fueran a sacar provecho de la inversión particular en tiempo y dinero que conlleva cualquier proceso formativo.

De todos modos, hay que indicar que la Ley sobre Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en el País Vasco resulta la pieza angular sobre la que pivotan las otras dos acciones marco. Sin la existencia de una normativa que exigiera la posesión de una determinada cualificación se tendría una demanda formativa parecida a la de hoy en día y, por lo tanto, el sistema de formación presente podría abastecer las necesidades actuales. Por otra parte, sin la existencia de una regulación de las profesiones del deporte y, como consecuencia, sin un volumen alto de personas formadas, posiblemente no sería tan imprescindible un plan de profesionalización en el deporte que ofreciera a todas estas personas una mayor salida profesional.

De todos modos, y a modo de aclaración, indicar que la ejecución de un plan de capacitación y un plan de profesionalización siempre resultarían beneficiosos para el sector, independientemente de que no se aprobara la correspondiente ley de profesiones.

A continuación se exponen las líneas maestras de estas tres acciones estratégicas.¹

Sería irreal y poco sensato exigir a las personas que hoy en día carecen de la cualificación que se formaran en titulaciones/formaciones oficiales si, posteriormente, no fueran a tener la posibilidad de trabajar

Ley de profesiones del deporte

Marco

Varias son las comunidades autónomas que han aprobado una normativa que regule las profesiones. Cataluña fue la pionera en este sentido a través de la Ley 3/2008, de 28 de abril, del Ejercicio de las Profesiones del Deporte, posteriormente modificada. Se muestran a continuación las comunidades y las correspondientes leyes en vigor:

- Cataluña: Ley 7/2015, de 14 de mayo, de modificación de la Ley 3/2008, del ejercicio de las profesiones del deporte.
- Extremadura: Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura.
- La Rioja: Incluida en la Ley 1/2015 del ejercicio físico y del deporte de La Rioja.
- Andalucía: Incluida en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Madrid: Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.

Objetivo y beneficios

El objetivo de todas estas regulaciones autonómicas de las profesiones del deporte es el mismo: garantizar la salud y seguridad de las personas que practican actividades físico-deportivas.

Es innegable, y así lo demuestra una infinidad de investigaciones, que el deporte, en líneas generales, resulta beneficioso para la salud de las personas, pero también es conocido que la actividad físico-deportiva, en función de las condiciones en las que se practique, puede llegar a ser peligrosa e, incluso, perjudicial. El ejercicio, al igual que el medicamento, no es universal. No se tienen los mismos efectos o resultados para todas las personas y en todas las circunstancias. Es por ello que resulta preciso en todo tipo de actividad organizada que exista una persona cualificada que conozca y establezca el tipo de ejercicio, la “dosis” (cantidad/intensidad) y las condiciones del entorno adecuadas para la práctica deportiva.

Y así lo constata el Tribunal Constitucional en su sentencia 194/1998, de 1 de octubre: “la propia Constitución contiene un mandato a los poderes públicos para que fomenten la educación física y el deporte (artículo 43.3 de la CE) y que tales actividades aparecen, por otra parte, estrechamente vinculadas con la salud a la que se refiere el apartado 1 del mismo artículo 43.3 CE, de suerte



Resulta preciso en todo tipo de actividad organizada que exista una persona cualificada que conozca y establezca el tipo de ejercicio y las condiciones del entorno adecuadas para la práctica deportiva

que no sólo son un medio para su mantenimiento, sino que permite evitar las repercusiones negativas que sobre la misma puede tener un ejercicio no adecuado de las diversas actividades físicas y deportivas, especialmente en aquellos deportes cuyo ejercicio conlleva un riesgo muchas veces no pequeño. Sin que pueda, por otra parte, desconocerse la importancia y valoración cada vez mayor de estas actividades, a las que los poderes públicos vienen respondiendo con el establecimiento de nuevas exigencias de cualificación para los profesionales dedicados a las mismas”.

En esta línea, se va a mostrar una serie de ejemplos con los que poder comprobar los beneficios en materia de salud y seguridad que se obtendrán con la existencia de una ley que regule las profesiones del deporte:

- Las actividades deportivas en la naturaleza, caso del parapente, el piragüismo, el buceo, la hípica o el surf, por ejemplo, que depende cómo se realicen pueden resultar peligrosas, siempre estarán bajo la dirección de un monitor o monitora cualificados que garantizará que las actividades se realicen sin o con el mínimo de los riesgos.
- Un monitor o monitora de un gimnasio o una sala fitness deberá acreditar la cualificación profesional necesaria para no proponer ejercicios a las personas usuarias que pueden resultar perjudiciales para su salud.
- La o el profesional que oriente ejercicio físico a una persona con una patología determinada, caso de una artrosis, una hipertensión, un problema cardiovascular o una obesidad aguda, deberá tener la cualificación profesional necesaria para que la actividad física sea realmente beneficiosa y no, por el contrario, contraproducente para su salud.
- Todas las y los profesionales del deporte van a tener conocimientos en materia de primeros auxilios y, por lo tanto, ante un accidente, lesión o infortunio, que, por su naturaleza, resultan frecuentes en la práctica deportiva, tendrán las competencias oportunas para poder ofrecer esa primera respuesta, por ejemplo en un partido deportivo o en una actividad en la naturaleza.
- Aquellas y aquellos entrenadores que dirijan a deportistas con una orientación al rendimiento tendrán conocimientos en materia de lucha contra el dopaje, de tal forma que puedan ayudar en la prevención del consumo de sustancias o el uso de prácticas que puedan resultar perjudiciales para la salud de las y los deportistas.

Asimismo, la aprobación de una ley que asegure la existencia de personas cualificadas en el sector del deporte conllevará, consecuentemente, otra serie de beneficios más allá de los ya mencionados en el ámbito de la salud y la seguridad:

- Las y los entrenadores de los diferentes deportes, caso del fútbol, baloncesto, atletismo, surf, etc. que ejerzan profesionalmente en el País Vasco tendrán, en general, mayores conocimientos técnicos de las disciplinas deportivas que dirijan. Esta circunstancia debería redundar en un mayor aprendizaje por parte de las y los deportistas y, en consecuencia, en su rendimiento deportivo.
- Se tendrá, muy posiblemente, un deporte más educativo o social ya que las diferentes formaciones que dan acceso a las profesiones del deporte permiten obtener competencias profesionales en materias de carácter más humanista: educación en valores, deporte y género, deporte inclusivo o adaptado, prevención de la violencia, psicología y didáctica deportiva, etc.
- La exigencia de personas cualificadas en formaciones oficiales de una alta exigencia horaria conllevará, sin lugar a dudas, una mayor profesionalización de los recursos humanos del sector del deporte. Posteriormente, en el apartado correspondiente, se expondrán los beneficios de esta mayor profesionalización.



Las diferentes formaciones que dan acceso a las profesiones del deporte permiten obtener competencias profesionales en materias de carácter más humanista

Características de la Ley

Las características generales de la futura Ley sobre Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en el País Vasco, a la espera de su trámite parlamentario, no se prevé que difieran en exceso de las del resto de regulaciones autonómicas, y tomando como referencia el Proyecto de Ley sobre Acceso y Ejercicio de Profesiones del Deporte en el País Vasco aprobado en la legislatura precedente, en febrero del año 2016, serían las siguientes:

- Regula exclusivamente cuatro profesiones; aquellas que tengan que aplicar directamente los conocimientos y técnicas propias de las ciencias del deporte: profesor/a de educación física, monitor/a, entrenador/a, y director/a deportivo/a.
- No se regulan otras profesiones como puedan ser la o el juez deportivo, o la o el agente deportivo, dado que no tienen incidencia en la salud y seguridad de las personas practicantes.
- Se define el ámbito funcional general de cada una de las cuatro profesiones.
- Se definen las cualificaciones necesarias para poder ejercer en las diferentes profesiones y en las correspondientes actividades profesionales que se encuadran en cada profesión.

- Las cualificaciones podrán acreditarse no solo a través de titulaciones académicas de educación superior sino también a través de otros tipos titulaciones o certificados oficiales obtenidos tras procesos formativos o tras la acreditación de competencias adquiridas por la vía de la experiencia.
- Se exige la posesión de competencias en materia de primeros auxilios.
- Se recoge un catálogo de principios y deberes de las personas que ejerzan en el ámbito del deporte.
- Se regula la actividad que pueda realizar una persona profesional tanto de forma presencial como a distancia a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se presta especial atención al Derecho Transitorio de tal forma que haya una transición adecuada y no traumática entre la realidad existente y lo establecido en la ley:
 - Se habilita provisionalmente a las personas que ejerzan en el momento de la entrada en vigor de la ley, con una determinada experiencia pero sin la correspondiente cualificación.
 - Se prevé la disposición de procedimientos de reconocimiento de las competencias para reconocer la experiencia y la formación no formal de las personas que ya ejerzan.
 - Se plantea una aplicación progresiva de la ley, estableciendo que, entre otros aspectos, se puedan solicitar cualificaciones de rango inferior en caso de que se verifique la falta de profesionales con las cualificaciones previstas en la ley.
- Se deja un periodo cercano a los tres años desde la aprobación de la ley hasta la efectiva exigencia de las correspondientes cualificaciones para que las personas tengan tiempo suficiente para poder adaptarse a lo establecido en la ley.
- Las y los profesionales del deporte, que no sean empleados por cuenta ajena, quedan obligados a suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra la indemnización por los posibles daños que puedan causar a terceros en la prestación de los correspondientes servicios profesionales.
- Las y los profesionales deben estar inscritos en un registro administrativo de profesionales del deporte, de carácter público y accesible, en aras de una mejor defensa de los derechos de las y los consumidores y usuarios.
- Se establece que las personas voluntarias también deban de acreditar la posesión de las correspondientes cualificaciones, pero, en este caso, se contempla un régimen más flexible en los plazos.

- Se modifica la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco de cara a establecer un régimen sancionador en caso de incumplimientos.

El Proyecto de Ley resulta coherente y realista; posee una flexibilidad y una transitoriedad que permite un encaje adecuado entre la situación actual y el futuro deseado, aspectos claves para que una ley pueda posteriormente llegar a materializarse y, por lo tanto, alcanzar sus objetivos.

De todos modos, existen otros tres elementos propios de la ley que resultan imprescindibles para una correcta implementación y cumplimiento posterior de la misma, y que dependen prácticamente en su totalidad de la administración que la aprueba, en este caso, de la Dirección de Actividad Física y Deportes del Gobierno Vasco:

- Un desarrollo y aprobación en tiempo de los correspondientes reglamentos sin los cuales resulta imposible la aplicación de la ley.
- Una posterior gestión adecuada de la transitoriedad: evaluaciones de la evolución del sector y propuestas de fin de los plazos de las habilitaciones provisionales por la posesión de determinada experiencia o de titulaciones de rango inferior a las establecidas en la ley, dispositivos de reconocimiento de las competencias, etc.
- Un servicio de inspección que vele por el cumplimiento de lo establecido en la ley.



Plan de capacitación de los recursos humanos del deporte

El *Plan de capacitación de los recursos humanos del deporte* tratará de cubrir las necesidades formativas detectadas en el *Estudio de la situación laboral y de cualificación de los recursos humanos del deporte de la CAPV*. Concretamente, facilitará un sistema por el cual todas las personas que no posean la cualificación establecida en la ley puedan obtenerla de la forma más accesible posible.

Este plan tendrá que abordar un sistema de formación deportiva especialmente complejo. En la actualidad, existe una gran variedad de formaciones de carácter oficial en el ámbito del deporte:

- *Enseñanzas universitarias*: Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Educación Primaria con Especialidad en Educación Física.

- *Enseñanzas de Formación Profesional y del sistema de cualificaciones:* Grado Superior en Actividades Físico Deportivas, Grado Medio en Conducción de Actividades en el Medio Natural y certificados de profesionalidad.
- *Enseñanzas deportivas:* enseñanzas deportivas de régimen especial, y actividades formativas de periodo transitorio.

Resulta fundamental la creación de una Mesa de Coordinación de la Formación en el Deporte

Las entidades competentes son también variadas entrando en juego tanto la administración educativa (varias direcciones diferentes) como la laboral y la deportiva. Así, resulta fundamental la creación de una Mesa de Coordinación de la Formación en el Deporte en la que estén representados todos los agentes competentes. Esta Mesa tendrá la misión de establecer las actuaciones a desarrollar dentro del *Plan de Capacitación de los Recursos Humanos del Deporte*. Las acciones irán encaminadas en tres ámbitos:

- Formación inicial.
- Formación continua.
- Reconocimiento de la experiencia y de la formación no formal.

Formación inicial

- Se tendrá que reajustar la oferta de plazas actual de las diferentes formaciones oficiales del deporte a las nuevas necesidades. En ciertas titulaciones, aumentando la oferta y, en otras, reduciéndola.
- También se tendrán que reajustar los contenidos de las diferentes titulaciones deportivas en función de los requerimientos de la Ley de profesiones del deporte y, también, de las nuevas necesidades formativas del sector del deporte.
- Se precisa un Plan del sistema de enseñanzas deportivas del País Vasco que desarrolle el modelo vasco de enseñanzas deportivas. El sistema de formación de las diferentes modalidades deportivas es especialmente complejo y, por lo tanto, se precisa de una organización más sencilla, y mejor gestionada y coordinada. En la actualidad, se entremezclan formaciones que pertenecen al sistema educativo (régimen especial) y otras al sistema deportivo (periodo transitorio). Por otra parte, algunas federaciones deportivas continúan con la organización de formaciones federativas no oficiales. Asimismo, y dada la escasez actual, habrá que promover la oferta de formación en euskera.
- Asimismo, se precisa una mejor definición de las necesidades y, en consecuencia, de la oferta de formación para el empleo que ofrece la administración laboral.

- Resultará imprescindible establecer un sistema de centros y formaciones, público y accesible tanto desde el punto de vista económico como de proximidad, que permita responder a las exigencias establecidas en la ley de profesiones.

Formación continua

En la formación continua existe todavía una mayor descoordinación. En tanto que, en su mayoría, es una formación no oficial, entran en liza nuevos agentes formadores, y cada entidad, pública y/o privada, por lo general, establece sus actividades formativas sin coordinación alguna con el resto de agentes. Así, existen carencias formativas en ciertos ámbitos, en ciertos territorios o en la oferta en euskera; en otras ocasiones se dan solapamientos en fechas y contenidos; y también se producen ciertas disputas entre la oferta realizada y las supuestas competencias de cada institución. Por lo tanto:

- Resultará preciso un proyecto de coordinación de la formación continua en el deporte que defina las necesidades del sector en este campo y el ámbito que compete o corresponde a cada agente/institución.



Resultará preciso un proyecto de coordinación de la formación continua en el deporte

Reconocimiento de la experiencia y de la formación no formal

Como se ha apreciado en los datos iniciales del estudio, existe un amplio porcentaje de personas que no ha adquirido la correspondiente titulación pero que, sin embargo, posiblemente, posea unas determinadas competencias adquiridas a través de la experiencia y de la formación no formal. En este sentido:

- Será imprescindible establecer o activar los diferentes mecanismos de reconocimiento de las competencias para el sector del deporte, tanto por parte de la administración laboral/educativa como de la deportiva.

Plan de profesionalización en el deporte

Justificación

Como se ha comentado previamente, el crecimiento y la mejora de un sector pasa inexcusablemente por las personas que lo conforman y, en este caso, los

datos del estudio reflejan que el deporte está escasamente profesionalizado. Dificilmente un sector podrá progresar si la mayoría de las personas que lo conforman son personas voluntarias que, a pesar de su destacable altruismo, buena intención e ilusión, en muchas ocasiones, carecen del tiempo y de la preparación que unos servicios deportivos de calidad demandan.

Luis V. Solar (2015), en el documento resumen de la jornada “La profesionalización en el deporte. Sí, ¿pero cómo?”, recogía claramente la necesidad de la profesionalización en el deporte: “La voluntad de instituciones y entidades de ofrecer un deporte de mayor calidad, unida a la existencia de un mayor número de personas con formación universitaria y profesional en este campo, a la tendencia de la sociedad actual a una menor implicación en actividades voluntarias y a la propia exigencia de las y los usuarios de unos servicios y actividades más satisfactorias, hace que expertos/as de nuestro sector indiquen desde hace tiempo que uno de los retos más importantes del deporte, si no el que más, es el de su profesionalización.”

Luis V. Solar (2015) plantea una serie de beneficios de la profesionalización del sector que, todos ellos de forma agrupada, podrían clasificarse en dos ámbitos:

- *La mejora de la calidad del servicio.* La mayor cualificación del sector llevaría asociada una mayor garantía de calidad de los servicios ofrecidos y, en consecuencia, una creación de unos hábitos de salud más perdurables, un mayor desarrollo del talento deportivo, etc.
- *La promoción de un segmento laboral y económico.* Se crearía un mayor número de puestos de trabajo y beneficiaría a las personas que se forman en el ámbito del deporte. Existe una serie de estudios académicos oficiales con vocación de crear profesionales del deporte, que reciben financiación pública. Además, esta profesionalización iría en línea con la Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, que establece que las personas “voluntarias” no podrán “sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados”. Asimismo, se constituiría un segmento de promoción económica con todos los aspectos laborales, fiscales y económicos que cualquier sector conlleva: retenciones de IRPF, generación de IVA, contrataciones y afloramiento de empleo oculto, etc.

Problemáticas

Por lo tanto, si se entiende que la profesionalización es beneficiosa para el sector, ¿cómo es posible que, como indica el estudio, por ejemplo, hoy en día únicamente un 14% de las personas que actúa en el sistema deportivo vasco trabaje por espacio superior a las 25 horas? ¿Cuáles son las problemáticas que impiden una mayor profesionalización? A continuación, se exponen algunos de los que pudieran considerarse motivos principales:

1. *Escasa financiación del deporte.* Se precisa de una mayor sensibilización y concienciación de la importancia del deporte en la sociedad actual. Históricamente, el deporte no ha tenido en la sociedad un valor o un reconocimiento notorio, y eso se ha visto reflejado en el dinero que tanto la ciudadanía individualmente como las instituciones públicas han destinado al deporte.
2. *Concentración horaria de la oferta.* La mayoría de las actividades deportivas se concentran en el horario vespertino, tanto en el ámbito del deporte escolar, como en el deporte federado o el deporte para todos. Son actividades que se realizan en el tiempo libre de las personas, por lo general, una vez se han finalizado las obligaciones diarias. Esta situación dificulta la posibilidad de disponer de jornadas laborales completas.
3. *Inexistencia hasta el momento de una regulación que exija que las personas posean una cualificación mínima.* En tanto en cuanto no ha habido una exigencia, ni las entidades deportivas han visto la necesidad de contar con personas cualificadas, ni las propias personas han visto la necesidad de tener que invertir su tiempo y dinero en formarse. Esta situación ha provocado la tradicional existencia de un gran número de personas voluntarias que, habitualmente por hobby o afición, han ocupado puestos en actividades que, en otras circunstancias, pudieran haber sido cubiertos por profesionales.

Con el fin de hacer frente a estas problemáticas y buscar una mayor profesionalización del sector deportivo de la CAPV, el Gobierno Vasco va a desarrollar un *Plan de profesionalización en el deporte*.

Características

El plan será desarrollado por la Dirección de Actividad Física y Deportes conjuntamente con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales y con Lanbide/Servicio Vasco de Empleo. Asimismo, pretende contar con la estrechísima colaboración de las diputaciones forales.

El plan pretende fijar las diferentes acciones que pueden desarrollar cada una de las instituciones y agentes que conforman el sistema deportivo vasco en aras del fomento de la profesionalización del sector. Así, será inestimable la colaboración de los siguientes agentes tanto en la elaboración del plan como en su ejecución: ayuntamientos, federaciones deportivas y sus asociaciones, empresas del sector y sus asociaciones, clubes y centros escolares, universidades y centros de formación, colegios profesionales, sindicatos, etc.



Existen una serie de claves que el plan tendrá que tener en cuenta de cara a la consecución de los objetivos propuestos:

- Será imprescindible la implicación en el plan de la administración laboral, en este caso el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, y Lanbide/Servicio Vasco de Empleo. Resulta oportuno que, posiblemente en colaboración a otras instituciones públicas, establezca una serie de políticas/acciones específicas encaminadas al fomento del empleo en el ámbito del deporte.
- Asimismo, habrá que establecer políticas encaminadas a regularizar la situación laboral de las personas que, en muchos casos, ejercen de forma irregular, sin el contrato laboral correspondiente.
- En este sentido, y dadas las características no profesionales de muchas de las entidades deportivas (directivas basadas en el voluntariado, recursos limitados, etc.), será preciso que la administración establezca las medidas y aporte los recursos necesarios que faciliten a las entidades deportivas un tránsito no traumático hacia una mayor profesionalización de sus estructuras.

A modo de ejemplo, algunos de los objetivos específicos o acciones del plan es posible que se orienten en la siguiente línea: fomentar el emprendimiento y autoempleo deportivo; facilitar la complementariedad de ocupaciones, bien sea del propio ámbito deportivo o alguno vinculado; fomentar la unión de entidades deportivas pequeñas en estructuras más grandes o la mancomunidad de servicios; incorporar en las líneas de subvención de las instituciones deportivas criterios orientados al fomento del empleo, etc.

Personas profesionales y voluntarias

Por último, el *Plan de profesionalización en el deporte* también debería definir las actividades y ocupaciones del deporte que debieran de ser cubiertas por personas profesionales y aquellas que podrían ser desarrolladas por personas voluntarias, teniendo en cuenta que éstas, según la legislación vigente, no podrían sustituir servicios profesionales remunerados.

Parece sensato intuir que las actividades profesionales que recoge la Ley de profesiones del deporte, aquellas en las que se han de aplicar conocimientos y técnicas propias de las ciencias del deporte, serán desarrolladas en un futuro, mayoritariamente, por personas profesionales.

Sin embargo, la profesionalización en el deporte no va a llegar de la noche a la mañana y, además, el deporte, las entidades deportivas, seguirán precisando de personas que colaboren desinteresadamente en sus actividades de muy diversas formas: señalización, acompañamiento y otras tareas en carreras

populares o en grandes eventos deportivos, labores de utillero o delegado de equipo, tareas directivas en clubes, colaboración en los desplazamientos a competiciones, etc.

En esta línea, parece oportuno que, de la mano del *Plan de profesionalización en el deporte* se activen también ciertas políticas o acciones encaminadas a definir, fomentar, facilitar, asesorar, y formar al voluntariado deportivo que tanto le ha dado al deporte y que, sin lugar a dudas, tanto le va a seguir dando en el futuro.

Joseba Bujanda Bujanda
Licenciado en Educación Física
Técnico de la Dirección de Actividad Física y Deportes
Gobierno Vasco
j-bujandabujanda@euskadi.eus



Bibliografía

- Martínez Serrano, G.; Campos Izquierdo, A.; Pablos Abella, C.; Mestre Sancho, J. A. (2008).** *Los recursos humanos de la actividad física y del deporte. Funciones y características socio-demográficas, laborales y formativas*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Comisión Europea (2011).** *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Desarrollo de la dimensión europea en el deporte*.
- Escuela Vasca del Deporte. Gobierno Vasco (2016).** *Estudio de la situación laboral y de cualificación de los recursos humanos del deporte de la CAPV*.
- Gobierno Vasco (2016).** “Proyecto de Ley sobre Acceso y Ejercicio de Profesiones del Deporte en el País Vasco”.
- Lanbide/Servicio Vasco de Empleo (2016).** *Inserción laboral de los titulados en Formación Profesional en 2013*.
- Lanbide/Servicio Vasco de Empleo (2017).** *Inserción laboral universitaria durante 2015. Promoción 2012*.
- Solar, L. V. (2015).** Documento resumen de la jornada “La profesionalización en el deporte. Sí, ¿pero cómo?”. Escuela Vasca del Deporte y Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Tribunal Constitucional (1998).** Sentencia 194/1998, de 1 de octubre de 1998.
- Unión Europea (2007).** *Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea*.

¹ Las tres acciones estratégicas que conforman el proyecto se circunscriben al País Vasco, si bien la realidad en otros lugares del entorno posiblemente no difiera en exceso y, por lo tanto, muchos de los aspectos que a continuación se reseñen puedan ser extrapolables.

Foto: Martine et Stéphane - Fotolia.com



Intercambio

Judit Borrull
Lluís Riera
Jordi Martí

Deporte y educación en la Peña, un modelo de cantera para la formación integral de personas y jugadores/as

Recepción: 06/04/17 / Aceptación: 07/04/17

Resumen

Este artículo expone la historia y algunos aspectos fundamentales de la filosofía modelo de trabajo con la cantera de la Peña. Repasa la historia de la Peña y ofrece algunas claves necesarias para entender la filosofía del club y el modelo de trabajo de cantera que luego se presenta, empezando por subrayar la importancia del baloncesto base y exponiendo, después, el trabajo referente al ámbito académico con el conjunto de jugadores y jugadoras del club, el trabajo de la Fundación, particularmente en relación con la promoción del baloncesto de formación y, finalmente, los procesos educativos con los jugadores becados.

Palabras clave

Baloncesto base, Formación, Educación, Valores, Cantera, Peña

Esport i educació a la Peña, un model de planter per a la formació integral de persones i jugadors/es

Sport and Education in the Peña, a Model of Farm System for the Integral Preparation and Training of Persons and Sports Players

Aquest article exposa la història i alguns aspectes fonamentals de la filosofia model de treball amb el planter de la Peña. Repassa la història de la Peña i ofereix algunes claus necessàries per entendre la filosofia del club i el model de treball de planter que després es presenta, començant per subratllar la importància del bàsquet base i exposant, després, el treball referent a l'àmbit acadèmic amb el conjunt de jugadors i jugadores del club, el treball de la Fundació, particularment en relació amb la promoció del bàsquet de formació i, finalment, els processos educatius amb els jugadors becats.

This article sets out the history and a number of fundamental aspects of the model philosophy of working with youth sections of the Peña (Joventut de Badalona) farm system. It outlines the history of the Peña and offers essential keys to understanding the philosophy of the club and the model of work with youth sections which it goes on to present, first of all emphasising the importance of junior basketball and going on to detail the work in the academic syllabus with the girls and boys in the club's junior teams, the work done by the Foundation, particularly in connection with the promotion of basketball training, and, finally, the educational processes with scholarship players.

Paraules clau

Bàsquet base, Formació, Educació, Valors, Planter, Peña

Keywords

Junior basketball, Training, Education, Values, Farm system, Peña

Cómo citar este artículo:

Borrull, Judit; Riera, Lluís; Martí, Jordi (2017). "Deporte y educación en la Peña, un modelo de cantera para la formación integral de personas y jugadores/as". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 65, 97-115



ISSN 2339-6954

Solemos hablar de la cantera de un Club para referirnos a las y los jugadores formados en la casa y, en particular, a quienes forman parte de sus categorías inferiores

▲ Solemos hablar de la cantera de un Club para referirnos a las y los jugadores formados en la casa y, en particular, a quienes forman parte de sus categorías inferiores.

La Peña es un Club de cantera si atendemos al número de equipos de baloncesto de formación con los que cuenta y, también, al número de jugadores del primer equipo que se han formado en la Peña o al número de jugadores de primer nivel que han surgido de la “factoría” de Badalona.

Pero también cabe entender que el Club es una cantera (pedrera) en la que las personas, con ayuda de otras, tratan de extraer lo mejor de sí mismas (la piedra) y esculpen su carácter. En este sentido, si bien no todas las personas somos canteranos, la Peña y Badalona entera es una cantera o factoría de jugadores.

Y esto es lo que lleva sucediendo, desde 1930, en un Club y en una ciudad que pronto se convirtió en “el bressol del basquetbol”. Y, en el caso de la Peña, gracias a un modelo de Club y a un modelo de trabajo con la cantera tan íntimamente ligados, que uno no se entiende sin el otro.

La cantera es el motor del Club Joventut Badalona, y su razón de ser, y por eso abastece al primer equipo. No es el motor del Club porque abastezca al primer equipo, de modo que dejaría de serlo si no lo abasteciera. Si eso sucediera, el resultado sería un Club de baloncesto pero ya no sería la Peña.

Pero si la cantera dejara de abastecer al primer equipo, el modelo tampoco se sostendría y, de ahí, la importancia clave que tienen, en el trabajo de cantera, el baloncesto base o baloncesto de formación y, dentro de este, la detección y el trabajo con jugadores con proyección de futuro.

Este es nuestro modelo y la historia que celebramos, defendemos y construimos, generación tras generación. Este es nuestro ADN y nuestro espíritu, el espíritu de un grupo de amigos que soñaron un día con construir un proyecto desde la base, la Peña, el espíritu de Badalona.

Historia y filosofía del Club

El Club Joventut Badalona (CJB), la Peña, se fundó en 1930 por un grupo de amigos de Badalona con la excusa de practicar diferentes deportes como ciclismo, pingpong, fútbol y otros, pero la novedad de un deporte que llegaba a la península les hizo ir practicando el baloncesto con más fuerza cada día.

El nombre que aquel grupo de amigos escogió para el Club, hoy reconocido como uno de los clubes y canteras de baloncesto más prestigiosas de Europa, fue “Penya Spirit of Badalona” en homenaje al aviador Charles Lindbergh que, ese mismo año, había realizado el vuelo Nueva York - París sin escalas.

Con la guerra recién terminada algunos equipos desaparecieron y un primer problema fue encontrar equipos con los que disputar partidos, teniendo en cuenta también la distancia de los diferentes contrincantes. Además hacía falta un nuevo campo, pero los directivos y jugadores de ese joven Club, con su empuje, pudieron arreglar un campo para ser inaugurado en 1939.

Así, en la posguerra empezaron las competiciones, tanto catalanas como nacionales, y en unas y otras el Club consiguió magníficos resultados, estando siempre en la parte alta de la tabla. De esta manera, a mediados de la década de los 40, llega el primer gran hito de la entidad. El Club apuesta por fichajes de renombre que le permiten dar un salto cualitativo, logrando la segunda posición en Cataluña y el título nacional a costa del todopoderoso Real Madrid.

En esos años, tan difíciles económicamente, el Club se planteó integrarse bajo la tutela del FC Barcelona como una sección más, pero gracias al ímpetu de sus directivos aun podemos decir que somos de los pocos clubes de baloncesto por excelencia y el único, junto a Estudiantes y el Real Madrid, que ha participado siempre en la máxima categoría del baloncesto español. Además, en aquella época, ya empezaban a despuntar jugadores formados en una ciudad que se iba convirtiendo en “el bressol del basquetbol”, en la cuna del baloncesto de la que surgirá la futura Escuela de Baloncesto de la Peña.

El inicio de los años 50 estuvo marcado por la formación de la selección nacional de baloncesto, que disputó un torneo informal en Buenos Aires. Una selección en la que siempre han participado muchos jugadores del Club, particularmente en sus categorías de formación. En esa década se apuesta claramente por la “pedrera” (cantera) y se asciende al primer equipo a los jóvenes de las categorías inferiores, al tiempo que el Club da los primeros pasos en la aventura europea y gana un torneo internacional en Antibes (Francia).

En los años 60, finalmente, el trabajo de distintas generaciones nos lleva a Europa. Por primera vez, la Peña jugaba competición europea, la Recopa, pasando las dos primeras eliminatorias. Pero el mayor éxito de la década llegó en la temporada 1966-1967 en la que se conseguía la Liga Nacional, acabando Nino Buscató y Alfonso Martínez como máximos anotadores del campeonato. Badalona volvía a salir a la calle.

La década de los 70 empezó siendo muy competitiva, cuajando grandes campeonatos aunque el Real Madrid acababa consiguiendo los títulos. El Club también era competitivo en Europa, pero los éxitos no llegaban. En esta época llegó al equipo el primer entrenador extranjero, Clinton Morris, y un cambio de escenario, con la inauguración de un nuevo pabellón, Ausiàs March, para acoger a nuevos fans. Además, irrumpe con fuerza la llamada “Quinta del Matraco” formada por los jóvenes Fernández, Delgado, Mulà, Cairó i Bosch a los que se unirían Josep M^a Margall, Filbà i Ametller.

El Club seguía con su filosofía de tener jugadores de la casa junto con jugadores experimentados. Con la llegada del primer jugador extranjero al equipo, Frank Costello, llegaron éxitos deportivos tanto en España como en Europa. El Club seguía apostando por los jugadores formados en Badalona mientras empezaban a llegar jugadores extranjeros tan míticos como Zoran Slavnic.

Así, precisamente, en la temporada 1976-1977, el Club crea la Escuela de Baloncesto. Un referente para muchas generaciones de Badalona y un punto de inflexión para que el Club Joventut Badalona sea reconocido como una de las factorías generadoras de jugadores más importantes de Europa.

Con la década de los 80 llegó el primer título Europeo ganando la Copa Korac. Pero a medida que avanzaron las temporadas, el Club se sumió en una crisis, tanto deportiva como económica y social (tres pilares básicos de cualquier Club cuya interconexión en un modelo como el de la Peña se refuerza).

Con la entrada de una nueva directiva, y con la llegada de una nueva generación de jugadores de la casa, como Jordi Villacampa, Anton Soler, José Montero o Eric Bartolomé, se intentó reconducir la situación. Así, se consiguieron buenos resultados tanto en España como en Europa y se incorporaron entrenadores de renombre como Aíto García Reneses al tiempo que se seguía apostando por la cantera, que tantos buenos resultados había dado y seguía dando a la entidad. Al final de la década, se volvió a ganar la Copa Korac, ya con jugadores consagrados pero que se habían formado en Badalona.

En la década de los 90 el Club Joventut Badalona se coronó como el Club más importante de Europa, ganando la Copa de Europa en 1994. Todo el trabajo que se empezó a finales de los 80 se tradujo en grandes títulos a principios de los 90 con la consecución de dos títulos ACB consecutivos entre 1990 y 1992. Entre ambos se estrenó el nuevo pabellón, más grande, con capacidad para 12.000 aficionados y aficionadas que querían ver como su equipo se convertía en el más importante de España y de Europa.

Después de estos éxitos llegaron tiempos de crisis económica con rumores de desaparición. Pero la entrada de una nueva directiva y la apuesta, otra vez, por gente formada en Badalona, junto a tres buenos americanos, propició que en 1997 se ganara la séptima Copa del Rey. Y en los años posteriores se apostó por una importante reestructuración, tanto interna como externa.

El nuevo siglo se ve marcado por la llegada de un nuevo presidente, el ex jugador Jordi Villacampa, y por la vuelta de Aíto García Reneses como entrenador. Se volvía a apostar por un gran núcleo de jugadores de la cantera, que junto a buenos extranjeros, lograron obtener de nuevo éxitos deportivos. De esta manera se consigue la FIBA Cup en 2006 y dos años más tarde la ULEB Cup y la Copa del Rey, con jugadores de la cantera, como Rudy Fernández y Ricky Rubio, como grandes destacados del campeonato.

Los últimos años de la historia del Club no se pueden explicar sin tener en cuenta el contexto de crisis económica del país. Después de una época dorada de títulos, las restricciones en la tesorería condujeron a la entidad a un concurso de acreedores en octubre de 2010. Sin posibilidades de competir a nivel económico con los equipos más potentes de la Liga ACB, la Peña se asentó en la mitad de la tabla, sin sufrir, para conservar la categoría pero sin ninguna posibilidad de luchar por el Play-Off ni de entrar en Europa como en años anteriores.

A pesar de los malos momentos, la llegada de Salva Maldonado en 2011 trajo estabilidad deportiva en el Club, que continuaba apostando por el sello de identidad verdinegro con jóvenes de la casa como Pere Tomás, Guillem Vives, Nacho Llovet o Albert Ventura. La 2014-2015 fue la mejor temporada en la última década del Club. El equipo consiguió clasificarse para la Copa del Rey, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, en tercera posición. Además, consiguió llegar a semifinales después de derrotar al anfitrión, el Herbalife Gran Canaria. Siguiendo en esta línea, el FIATC Joventut también consiguió entrar al Play-Off en una destacada séptima posición y con un balance de 19 victorias y 17 derrotas.

En definitiva, cuando el Club ha atravesado malos momentos económicos, ha mantenido su apuesta por la cantera y con el apoyo y compromiso de su base social ha conseguido resistir. Y cuando los momentos económicos han sido buenos y ha sido capaz de mantener el bloque de jugadores de la casa (combinándolos siempre con otros jugadores y, a partir de un momento, con jugadores extranjeros), esto le ha hecho competir al máximo nivel y obtener un mayor retorno económico, deportivo y social.

Pero, sea como sea, hemos mantenido nuestro modelo y estamos muy orgullosos y orgullosas de ello. Competimos con otros, sin renunciar a ser quienes somos y en desigualdad de condiciones porque las diferencias en la financiación de los clubes de baloncesto han provocado un corte muy importante entre: clubes como la Peña que se soportan en el “trabajo de cantera” y los clubes que tienen ingresos procedentes de su equipo de fútbol, de sponsors potentes, como entidades bancarias, o de subvenciones de instituciones públicas, cuando no de las tres fuentes al mismo tiempo.

Modelo de trabajo con la cantera

La importancia del baloncesto base o baloncesto de formación

Hablar del Club Joventut Badalona es hablar de cantera, sin ninguna duda. Toda la institución gira alrededor de ella, generación tras generación. Como decíamos en la presentación:

Las diferencias en la financiación de los clubes de baloncesto han provocado un corte muy importante entre clubes que se soportan en el “trabajo de cantera” y clubes que tienen ingresos procedentes de su equipo de fútbol, de sponsors potentes o de subvenciones de instituciones

- La cantera es el motor del Club, y su razón de ser, y por eso abastece al primer equipo. No es el motor del Club porque abastezca al primer equipo, ya que dejaría de serlo si no lo hiciera. Si eso sucediera, el resultado sería un club de baloncesto, pero dejaría de ser la Penya.
- Pero si la cantera dejara de abastecer al primer equipo, el modelo tampoco se sostendría y, de ahí, la importancia clave que tienen, en el trabajo de cantera, el baloncesto base o baloncesto de formación y, dentro de este, la detección y el trabajo con jugadores de proyección, del que hablaremos luego.

Como se ha podido observar también en la lectura que hemos hecho de nuestra historia, este modelo que constituye la filosofía sobre la que se sustenta el Club no es flor de un día. Y tampoco lo es el modelo de trabajo de cantera con el que se encuentra íntimamente conectado.

Detrás del modelo de trabajo con la cantera hay un trabajo muy extenso, largo en años, y por encima de todo una metodología de trabajo mezclada con una cultura y unos valores formativos.

Especialmente importantes son los valores de respeto, honestidad y tantos otros que da por sí solo el deporte, cuando se practica como es debido. O los de orgullo y sentimiento de pertenencia a un equipo y a una institución, más cuando formas parte de una que no para de ser un goteo constante de jugadores que, disfrutando de un deporte, se hacen hombres en ella y, en algunos casos, con la inmensa suerte de poder convertir su pasión en su profesión.

Y este es, además, un éxito colectivo y un motivo de alegría para todas y todos. Además de contribuir a formar personas, y buenas personas, sin duda el mayor éxito de la institución es que de cada generación salga algún jugador para debutar con el primer equipo y no solo eso, sino que tenga continuidad.

Sin duda la principal ilusión para todos (Club, entrenadores, delegados, tutores, jugadores, familiares...) es que uno de esos niños que inicia su trayectoria, a la edad que sea, en la estructura verdinegra pueda algún día vestir la camiseta del primer equipo del Joventut con orgullo, defenderla durante el mayor tiempo posible y, cuando ya no lo sea, formar parte de esa red tan extensa de jugadores de baloncesto que el Club ha ido tejiendo por todas las partes “del mundo” y que siguen siendo “de la casa”.

El Joventut destina más de un 20% de su presupuesto total a su cantera. Comparativamente el Club podría destinar esta cantidad al fichaje de dos jugadores de primerísimo nivel por temporada para competir en la ACB. Seguro que si la entidad optase por este modelo, el perfil de sus seguidores y aficionados/as cambiaría y nos atreveríamos a decir que incluso su interés, por el Club, podría disminuir o llegar a desaparecer.

Especialmente importantes son los valores de respeto, honestidad y tantos otros que da por sí solo el deporte

Desde los principios el Club siempre ha funcionado como una pequeña familia. Una “Penya”, un grupo, un gran grupo que se mueve por un fin común, pero no a cualquier precio.

La formación en la factoría de Badalona transmite un gran respeto, a propios y extraños, por la política y la práctica deportiva de la ciudad, especialmente por la vinculada al baloncesto pero no solo. Ni la política es patrimonio exclusivo de las administraciones públicas ni el baloncesto de la Penya.

Hablamos de un ADN representativo de 230.000 habitantes, de una cultura, de una manera de entender este deporte del baloncesto, y el deporte en general, y de una herramienta, los clubes de formación, con una capacidad enorme de transmitir una barbaridad de valores que van atados al baloncesto de formación.

No podemos olvidar que en una misma temporada en la máxima competición nacional, llegaron a participar a la vez tres clubes de la misma ciudad, Círculo Católico (conocido como Cottonificio), San José de Badalona y el mismo Joventut. Incluso el pueblo colindante a la ciudad, Montgat, también tuvo un equipo participando en la misma competición. La comarca del Barcelonés Norte es muy rica, en cantidad y calidad, en el conocimiento y la práctica del deporte de la canasta.

La pasión por este deporte en nuestra ciudad es como aquellas tradiciones que vienen de antaño en los pueblos, y esos sentimientos que forman parte de la herencia familiar, que se traspasan de padres y madres a hijas e hijos, generación tras generación.

Este es el bressol del basquetbol, la cuna, las raíces de las que también surge la propia Penya.

La estructura del “Basquet Base” (Baloncesto de Base) en la Penya, en la actualidad, es muy grande.

Para empezar tenemos que remarcar que en el Club tiene la sección de baloncesto femenino, quizá no tan conocida ya que no tiene representación en la élite, pero sí que tiene como referente un equipo sénior que compite en la liga autonómica. La sección femenina está representada por 11 equipos con unas 140 jugadoras desde las categorías de pre-mini hasta junior (desde los 8 a los 18 años). De los 4 a los 8 años forman parte de los grupos de iniciación en los que se trabaja con algunos grupos mixtos.

La sección masculina tiene dos bloques importantes:

- La Escuela de Baloncesto con unos 260 alumnos divididos en 23 equipos de trabajo.
- Los Equipos de Élite, con 60 jugadores pertenecientes a 5 equipos.

Además, hay que tener en cuenta a los jugadores que forman parte de nuestros equipos vinculados, que acostumbran a seguir su formación con la dificultad añadida de lo que llamamos las dobles carreras.

La Escuela de Baloncesto es la base de dos objetivos prioritarios para el Club: la formación y la selección, progresiva, de jugadores. Cada generación acostumbra a tener tres líneas, digamos tres niveles. El máximo nivel será el bloque que, cuando vaya creciendo, será la raíz de los equipos de élite que poco a poco van a ser más selectivos.

Por otro lado, hasta los diez años, el departamento de “scouting” no hace más que pequeños seguimientos de jugadores y, a partir de esa edad, la dirección deportiva hará incorporaciones puntuales, primero a distancias cortas y, posteriormente, en edades de infantiles y cadetes (13-16 años) se llega a traer chicos de hasta unos cincuenta kilómetros de distancia de Badalona.

Lo primero que el Joventut quiere ofrecer a cualquier niño o niña es la posibilidad de poder jugar con la camiseta de la “Penya”.

Por eso tuvo siempre los equipos inferiores, llamados ahora equipos Cadetes, Juniors, o sub-20 y anteriormente Juveniles y Juniors. Y, por eso, en la temporada 1976-1977 creó la Escuela de Baloncesto.

Y, por eso, desde siempre se ha trabajado con “todas las edades”. Quizá no en sus principios con niños y niñas tan pequeños como ahora (4 años), pero sí desde los 8 años para transmitir desde los inicios lo que es tan importante para poder practicar bien un deporte: los fundamentos, una palabra que en la actualidad se está perdiendo, o como mínimo no se le da el mismo valor.

La Penya quiere transmitir valores, como la importancia de adquirir fundamentos y el respeto por el trabajo bien hecho, por el buen hacer a nivel individual y grupal, entre muchos otros, e interpretar este deporte de una manera integral e inteligente, asociándolo también a la formación de la persona.

Por otro lado, siempre insistiremos en la formación académica de nuestros jugadores y jugadoras.

El cuidado de los aspectos académicos

Este es un deporte que requiere mucha agilidad mental, mucha velocidad en la toma de decisiones y sin duda queremos transmitir al “jugador/a - alumno/a” que cada día en las aulas hace un trabajo de entrenamiento si cultiva su principal músculo: el cerebro. Lo ejemplificamos como si estuviera en el gimnasio, pero en lugar de hacer multi-saltos, para mejorar su coordinación y su musculación, buscamos en este caso potenciar su músculo

más importante. Lo que trabaja y potencia es su capacidad de concentración, de retención y de interpretación. Algo de sumo valor en la cancha.

Somos conscientes de la importante influencia que tiene el deporte para estas chicas y chicos. Su ilusión e ímpetu hay que aprovecharlo para canalizarlo positivamente, en el día a día, también hacia los estudios, porque es bueno para ellos como personas y lo es, y lo será también en el futuro, como jugadores.

Así, a los chicos y chicas de todas las edades que forman parte del Club, previo consentimiento de los padres y madres, se les hace un seguimiento académico trimestral, siempre con la idea de poder reforzar y poner en valor sus calificaciones escolares.

Hay varias lecturas por parte de las y los jugadores. Para unos, es un compromiso con el que corresponden al esfuerzo de sus padres y madres al desplazarse unos cuantos kilómetros cada día y esperarles mientras duran sus sesiones de entrenamiento y preparación física. Para otros, es una obligación a asumir pues saben que si las calificaciones no son las adecuadas sus sesiones de entrenamiento se verán reducidas.

Esta solución, siempre consensuada con madres y padres, hace fácil que cada jugador intente no perderse ningún entrenamiento, porque la pérdida de entrenamientos, salvo lesión, enfermedad o casos de fuerza mayor, hará que al jugador le repercuta en sus minutos de juego, lo que en ningún caso agrada al niño/a.

La experiencia nos dice que el refuerzo que damos a los padres y madres, y a los jugadores, en este aspecto siempre es positivo. Es verdad que no hemos hecho ningún milagro ni creemos que lo podamos hacer. En casos de calificaciones muy negativas no tenemos ejemplos de giros de 360 grados, pero sí de mejoras considerables respecto al historial académico hasta el momento de entrar en esa dinámica de control.

Y no solo porque cada jugador o jugadora se siente controlado individualmente sino porque se genera dentro del grupo, y dentro del Club, un intangible que está allí y que hace que el colectivo de jugadores y jugadoras del Club den a lo académico la importancia que merece.

En esta misma línea, en las instalaciones del Club se haya habilitada lo que llamamos una sala de estudio. Está justo al lado de la sala de entrenadores, en la que los entrenadores de básquet base preparan sus sesiones o trabajan con la tecnología, con lo que es una zona del pabellón que ya se reconoce como zona de silencio.

Está equipada con wifi y habitualmente la usan los chicos y chicas que, para ganar tiempo, vienen directamente de la escuela. Es posible también el uso

A los chicos y chicas de todas las edades que forman parte del Club se les hace un seguimiento académico trimestral, siempre con la idea de poder reforzar y poner en valor sus calificaciones escolares

La Penya quiere interpretar este deporte de una manera integral e inteligente, asociándolo también a la formación de la persona

por parte de hermanos/as que no coinciden en horarios de entrenamiento, y también la utilizan algunos padres y madres para trabajar mientras sus hijos o hijas están entrenándose.

Todo este seguimiento responde a un proceso, que es controlado por los profesionales deportivos.

En el caso de los jugadores de cantera en general, ya que más adelante hablaremos de los jugadores becados que entran en un programa de tutoría, el procedimiento o protocolo a seguir es el siguiente.

El delegado de cada equipo es el encargado de recoger las calificaciones de cada jugador en cada trimestre, siempre que estemos autorizados por los padres y madres, si bien es verdad que hasta el momento no hemos encontrado ningún caso en que se hayan negado a nuestra intervención.

Previo a esta recogida de cualificaciones, hemos tenido la reunión de pretemporada con todos los padres y madres. Equipo por equipo, han sido informados de este hecho aunque la mayoría, como antiguos del lugar, ya son conocedores.

Como tenemos un histórico de temporadas anteriores y conocemos, caso a caso, el nivel académico y los altibajos que puede tener cada individuo en los diferentes momentos de la temporada intentamos anticiparnos. El histórico nos sirve para tener una vara de medir de su trayectoria y exigir a cada persona lo que puede dar, al máximo pero sin sobrepasarnos. En el caso de un chico o chica que se incorpore al Club, hacemos una reunión individualizada con el padre, la madre y el jugador, para hacer más extensa nuestra información y a la vez solicitar a los tres el estado o nivel académico. Queremos con esto tener un referente y, a la vez, ofrecerles nuestra ayuda y exponerles nuestras experiencias sobre el tema.

Siguiendo el protocolo en cada trimestre, una vez que el delegado o delegada de cada equipo ha recibido las notas, las contrasta con el entrenador del equipo y hacen el informe correspondiente para que así le conste al coordinador. Este, en caso de ser necesario, se pondrá en contacto con la familia para activar los soportes necesarios. No hace falta decir que los padres y madres, en el momento del curso o la temporada que consideren y crean conveniente, pueden trasladar a la dirección deportiva sus inquietudes respecto a la evolución académica de su hijo o hija. Tienen las puertas totalmente abiertas.

Ciertamente que a estas alturas hemos afrontado un gran número de situaciones, algunas más fáciles y otras más complejas, pero en la inmensa mayoría el jugador o jugadora las ha superado y reorientado favorablemente.

El trabajo de la Fundación: Baloncesto Base y jugadores con proyección

La Fundación Privada Joventut es una entidad jurídica sin ánimo de lucro cuyo trabajo entronca directamente con la Misión de la Peña de modo que su vocación es velar por la formación y el apoyo a las y los niños y jóvenes que, a través de la práctica del baloncesto, quieren completar su desarrollo.

Uno de sus pilares principales es el equipo de baloncesto en silla de ruedas. La Fundación realiza, también, diversas actividades (charlas, visitas...) para promover el deporte en general y el baloncesto en particular, particularmente entre las y los niños, adolescentes y jóvenes.

Pero en el marco de este artículo hay que subrayar que uno de sus objetivos es conseguir fondos para destinarlos a fomentar el Baloncesto de Base y, también, apoyar a los jugadores de proyección “becados”, facilitándoles tanto sus estudios como su formación deportiva. Para ello, la Fundación dispone de una estructura pequeña pero efectiva que vela por el bienestar de estos chicos.

La Fundación es la responsable máxima de estos chicos que el Club tiene en tutela durante la temporada, entre las edades que van desde los 13 a los 22 años. Estos chicos han sido escogidos por el departamento técnico después de mucho análisis y en competencia con clubes y canteras nacionales e incluso internacionales.

Digamos que estos chicos, junto a otros que viven con sus familias y forman parte de los equipos de élite o vinculados, son los escogidos para que el Club trabaje a largo plazo. Son las apuestas para que el Club en un futuro pueda seguir la tradición de abastecer al primer equipo con jugadores de máximo nivel para competir en la liga ACB. Este, como hemos señalado, es un hecho diferencial que distingue al #Joventutmodel.

Los clubes más poderosos económicamente y socialmente pueden apostar fuerte por jugadores que en cada una de sus generaciones sobresalen y dan el máximo rendimiento. Hay mucha competencia para que estos chicos que pueden salir de cualquier población o Club más pequeño puedan formar parte de las canteras de la ACB.

Pero el Baloncesto es un deporte a veces engañoso. Hay muchos jugadores que en categorías infantiles y cadetes sobresalen por diferentes motivos, sea por su madurez mental o por su madurez física y que al fin por diferentes motivos no acaban de consolidarse en la élite.

La excelencia del Joventut ha sido el descubrimiento del talento a largo plazo, lo que se llama “el jugador tapado”. Es el jugador que entre los 13 y 16 o incluso 18 años no sobresale. Es un tipo de jugador que no da rendimiento

La excelencia del Joventut ha sido el descubrimiento del talento a largo plazo

Esta paciencia y visión son las virtudes de una parte del éxito de este Club

seguramente en las categorías infantiles ni cadetes ni, incluso, en el primer año de Junior (16-17 años) pero tiene el talento intrínseco. Muchos chicos de este perfil son de crecimiento tardío, pero el talento está en él, preparado para explotar en cualquier momento cuando su cuerpo se lo permita. Muchas veces esto coincide al final de su etapa de formación en los primeros años de jugador sénior. Esta paciencia y visión son las virtudes de parte del éxito de este Club. Y gracias a la Fundación, que acompaña esta paciencia con el soporte económico necesario, somos capaces de generar un sinnúmero de jugadores.

La estructura de becas que la Fundación facilita anualmente es:

- 7 u 8 becas a jugadores de entre 13 y 18 años.
- 3 o 4 becas a jugadores de entre 18 y 22 años.

El primer grupo convive en un piso (residencia) para 6 becados con un tutor que convive 24 horas con los chicos y una persona de soporte que les prepara las comidas y realiza las tareas domésticas, pudiendo las otras dos becas tener dos perfiles distintos dependiendo de la temporada:

- Un jugador que haga una fórmula mixta porque la distancia en kilómetros de su ciudad de origen es notable pero pactada con su familia para que no sea necesario el desarraigo familiar. Ello nos hace encontrar fórmulas imaginativas de compaginar su formación académica con la logística y entrenamientos en el día a día. Esto significa facilitar a las familias fórmulas de transporte y otros gastos que pueda generar esta opción, que serían los correspondientes al coste de una beca.
- Otra opción que nos podemos encontrar es la de un chico/a extranjero que al llegar a Badalona, durante su primer año, no domine la lengua. En estos casos la opción es encontrar una familia de acogida, de confianza del Club, que además tenga un perfil de adultos que profesionalmente se dediquen a la docencia, para ayudarlo con un seguimiento más cercano en el día a día del chico/a en este primer año de adaptación, especialmente en los primeros tres meses.

A los chicos que salen del piso de becados y están a caballo del primer equipo y del equipo vinculado, la Fundación les otorga una beca que cubre una vivienda compartida con otros chicos (máximo 3), manutención, alguna ayuda para que su familia pueda visitarlos y matrículas universitarias.

Los procesos educativos con los jugadores becados

Cuando tenemos los primeros contactos con los jugadores que pueden llegar a ser elegidos por el Club para otorgarles una beca de la Fundación y sus

familias, nuestro compromiso tiene tres puntos muy importantes que son los siguientes y por este orden.

1. Continuar con la formación integral de la persona, en valores y lo más ceñida a las costumbres adquiridas de su entorno.
2. Exigencia y rigor académico con un objetivo máximo: obtener la selectividad (menores de 18) y continuar, en la medida de las posibilidades por la exigencia de entrenamientos, con una carrera universitaria.
3. Poner todos los medios posibles para intentar obtener los éxitos deportivos esperados por las tres partes (jugador, familia y Club).

Hay varias etapas que el jugador supera en este proceso. Sin duda, lo más complicado es la adaptación a una nueva vida, lejos de casa, en un proceso de autonomía y responsabilidad que seguramente no había experimentado antes a estos niveles.

Asimismo, es fundamental la convivencia con un colectivo de 6 personas más que, en algunos casos, pueden no hablar ni el mismo idioma. A esto, solo desde el punto de vista del idioma, se le suma la adaptación a una parte de los estudios en catalán para los jugadores que vienen de otras autonomías.

En este contexto, la acogida y el acompañamiento es una parte central de nuestro trabajo y una rama muy importante de este árbol (proyecto) que tiene que ser muy sólido.

Cuando un niño llega al Club arranca un nuevo periplo en su proyecto vital, una experiencia ligada a un contexto (el Club, el piso, la escuela,...) que requiere hacer reajustes, personalizados, en la persona y el entorno. Y es que tras la experiencia de haber educado a muchos jugadores que ya han pasado por nuestras manos, podemos afirmar que “la experiencia es un grado” pero para aplicarla a una gran variedad de situaciones que se van a crear en la trayectoria de una persona becada en particular.

Aquí todo el apoyo será poco para “escoltar” al jugador en el proceso y las figuras de entrenadores, delegados/as, preparadores físicos, médicos, fisioterapeutas, tutor y personal de apoyo del piso, responsable deportivo del Básquet Base, director deportivo del Club, directivos, personal de mantenimiento, profesores, directores de los centros académicos, y otras que seguro que nos dejamos, son fundamentales para hacer que este rompecabezas sea un éxito, junto al jugador y su familia.

Todas estas figuras profesionales realizan un trabajo educativo, también desde el ámbito deportivo, pero las que más directamente intervienen en el proceso educativo y académico de los jóvenes, son el tutor del piso de becados, el responsable deportivo del Básquet Base, el Director deportivo del Club y, en el marco escolar, las y los profesores y jefas o jefes de estudios.

La acogida y el acompañamiento es una parte central de nuestro trabajo y una rama muy importante de este árbol (proyecto) que tiene que ser muy sólido

Respecto a la coordinación de estas figuras con las que trabajan en el ámbito deportivo, nuestra estructura no es muy amplia y la implicación de las personas es máxima, con lo que existe una comunicación constante y una conexión instantánea entre la parte deportiva y la que se responsabiliza del seguimiento del jugador en otros aspectos de su vida.

Los circuitos internos y los diferentes canales de comunicación hacen que en todo momento estemos sincronizados y cuando tenemos que resolver algún problema siempre lo consensuamos entre las personas responsables, siendo el máximo responsable el director deportivo del Club.

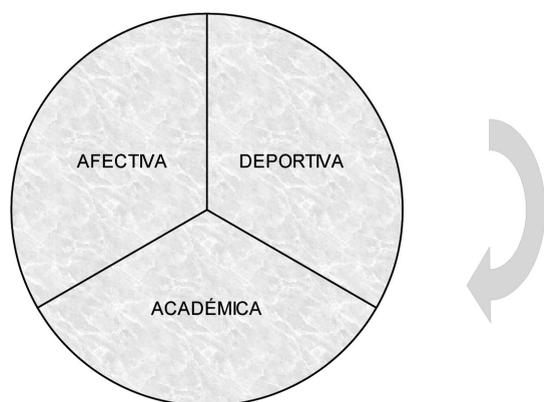
Una clave importante del acompañamiento son las tutorías

Una clave importante del acompañamiento son las tutorías y muy en especial al principio de cada temporada cuando el jugador tiene en su poder los dos calendarios (el escolar y el deportivo).

Es el momento en que el responsable de la tutela de este jugador le hace ver las ventajas e inconvenientes del planning en el que se reflejan los espacios que puede tener para el estudio, el deporte y el descanso así como la importancia que tiene también disponer de tiempo para el ocio y para sus cosas personales.

El cambio de exigencia en los entrenamientos y el volumen de ellos producen también un desgaste diario importante para el becado, lo cual reclama una muy buena planificación de las tareas semanales y distribuir muy bien el tiempo para hacer el sueño posible y que no se vuelva en contra en un momento determinado.

A este respecto, empleamos la rueda fraccionada en tres porciones (la académica, la deportiva y la afectiva) para visualizar que cuando una de las tres porciones se nos desequilibra, la rueda no puede girar en buenas condiciones.



Existe un compromiso, mutuo, en los siguientes tres aspectos: formación integral, en valores, formación académica y desarrollo deportivo

Por otro lado, como hemos señalado, el contacto con la familia es fundamental desde el principio, y existe un compromiso, mutuo, en los siguientes tres aspectos: formación integral, en valores, formación académica y desarrollo deportivo. Esto se traduce en una relación permanente, a lo largo del año y

del proceso, así como en entrevistas, formales e informales, con distintas figuras (tutor del piso, responsable deportivo del Básquet Base, director deportivo, tutores o tutoras del centro escolar...), a petición de cualquiera de las partes y de manera espontánea en muchos momentos.

Además, las familias de jugadores que forman parte de los equipos de élite también son una gran ayuda para que estos chicos, y sus familias, se sientan bien acogidos en el Club. Lo que podría parecer una amenaza para sus propios hijos lo ven como una oportunidad de mejora del grupo y de intercambio cultural. Y se sienten partícipes del proceso de ver crecer y acompañar a los futuros jugadores del primer equipo, uno de los cuales puede ser su hijo o alguno de estos chavales a los que acompañan con cariño.

Respecto a la formación académica, ya hemos señalado cómo la propia actividad deportiva constituye una escuela de valores y, también, un espacio de aprendizaje y desarrollo de capacidades, competencias o destrezas. Valores y capacidades que serán útiles, sin duda, para la vida y, también para la vida profesional.

Hemos señalado también cómo desde el ámbito deportivo se incide con los jugadores, también con los becados, en la importancia de los resultados académicos, desde la conciencia de la conexión que existe entre el aprendizaje en el aula y algunas destrezas que son fundamentales también en la cancha. Y, también, cómo, a partir de los 18 años, los jóvenes becados siguen contando con apoyos para continuar con su formación académica y no son precisamente pocos los jugadores del Club que lo han hecho.

Cuando hablamos de deporte, hablamos de resistencia, compañerismo, respeto, concentración, exigencia, puntualidad, esfuerzo... y de un sinfín de valores que van muy ligados también con las dobles carreras.

El perfil académico del jugador no es, ciertamente, el aspecto número uno a la hora de seleccionar jugadores, pero las calificaciones que pueda tener son un apartado que tratamos en las entrevistas con su familia y que vamos a tener muy en cuenta.

Estamos convencidos de que un chico con un buen currículum académico tiene más facilidad para que el proceso sea un éxito. Por otro lado, si vemos una oportunidad deportiva clara, aunque sea con una trayectoria escolar mediocre, se hace igualmente la apuesta deportiva pero, al mismo tiempo, se intenta reflotar académicamente al alumno y exigirle unos mínimos.

No se entendería el esfuerzo que estos chicos, y sus familias, realizan al vivir en la distancia si no hubiera un motivo alentador para ello. Está claro que el primer objetivo para estos chicos es alcanzar su sueño de ser profesional del baloncesto y poder jugar al máximo nivel con los mejores. Pero esta motivación les da fuerza para adoptar compromisos académicos.

Estamos convencidos de que un chico con un buen currículum académico tiene más facilidad para que el proceso sea un éxito

En definitiva, el cuidado de la formación académica desde la base desborda lo escolar, forma parte también de nuestra responsabilidad como educadores y tendrá mucha importancia cuando los jugadores, con algunos años más y mayor autonomía, continúen en la medida de lo posible, con su formación académica.

Es por eso que, desde el principio, adquirimos un compromiso con las familias, a las que tenemos que agradecer la confianza que han depositado en el Club, siendo fieles a lo pactado: seguir formando a sus hijos, a los que ya les han inculcado el valor de la formación y unos hábitos educativos.

Para ello, además de lo anterior y ciñéndonos ahora a los jugadores becados en etapa escolar (en nuestro caso ESO y Bachillerato), el Club trabaja habitualmente con dos colegios de Badalona con una exigencia y un rigor académico alto y se involucra, junto con el centro y la familia, en el seguimiento académico de su hijo.

Así, respecto al seguimiento académico, el esquema básico de reparto de funciones y roles entre las figuras más directamente vinculadas con el proceso educativo y académico es el siguiente.

- Tutor del piso de becados: Seguimiento diario. Motivación. Soporte. Enlace diario con la familia.
- Responsable deportivo/logístico del Básquet Base: Motivación. Resolver algún conflicto académico. Referente y enlace familiar con el colegio.
- Director deportivo del Club: Causas de fuerza mayor.
- Profesorado (en particular las y los tutores): Enlace directo con los padres y las madres y el tutor del piso. Visitas periódicas en las visitas de los padres/madres a Badalona para seguimiento.
- Jefas/es de estudios: Primeros contactos y visitas de presentación del centro. Causas de fuerza mayor.

Por otro lado, en los casos en los que resulte preciso, siguiendo las indicaciones del centro educativo, el Club ofrecerá su apoyo para intentar subsanar situaciones académicas críticas procurando la ayuda de profesores/as de soporte o siguiendo otras indicaciones pautadas por el centro. Hay casos, por ejemplo, en los que no son la actitud o los conocimientos del alumno el problema para seguir el nivel académico del centro al que se incorpora. Los programas educativos de diferentes regiones o países no coinciden e incluso, en algún caso, el jugador venía de un centro en el que no se realizaban tareas fuera del horario escolar. Y cuando se plantean este tipo de situaciones es necesario realizar procesos de adaptación.

El papel de la familia es clave también en este aspecto. Las familias siempre estarán al corriente de todo lo que sucede a nivel escolar. Serán los primeros que aprobarán el centro donde va a estudiar el jugador y, en el caso de que haya que intervenir por cualquier cuestión relacionada con la escuela, tendrán en todo momento opinión.

El Club ofrecerá su apoyo para intentar subsanar situaciones académicas críticas procurando la ayuda de profesores/as de soporte o siguiendo otras indicaciones pautadas por el centro

Estarán en contacto directo con el tutor del jugador y, en el momento que deseen, con el tutor/a o jefe/a de estudios del centro escolar. Asimismo, tendrán en todo momento acceso a la plataforma digital del centro educativo para poder seguir la formación de su hijo.

El responsable del Básquet Base y el tutor del piso están en contacto permanente con los centros educativos pero es fundamental que los padres y madres se entrevisten con los tutores/as de sus hijos, aprovechando sus visitas a Badalona, tal y como lo harían si su hijo siguiera viviendo con ellos. En ocasiones, estas entrevistas se realizan a tres bandas (familia, Club, centro) lo cual, ya de entrada, supone que el jugador vea que vamos de la mano, en la misma dirección y con los mismos objetivos.

Para concluir, queremos reflejar algunos esfuerzos y dificultades en relación a la adaptación o conciliación de horarios deportivos y escolares.

Al tener la ESO y el bachillerato horarios de tarde, se complica la logística necesaria para realizar los entrenamientos de tecnificación de estos chicos, pero desde el Club siempre priorizamos la formación académica sobre la deportiva.

Esto supone cuadrar un plan a la carta con el jugador para compaginar ambos aspectos sobre la base de una programación deportiva que, al igual que la académica, se hace más exigente con la edad, como se puede observar en la tabla siguiente.

CATEGORÍA	EDAD	SESIONES SEMANALES		
		TECNIFICACIÓN 60-75'	FÍSICO 60'	ENTRENAMIENTO DE PISTA 90'
INFANTIL	13-14	1	2	3
CADETE	14-16	Entre 1-3	Entre 3-4	4
JUNIOR	16-18	Entre 2-3	4	Entre 4-5
VINCULADOS	18-22	3	4	Entre 5-6

Con esta exigencia y respetando los descansos de regeneración que debe haber entre sesiones, el plan deportivo se trazará individualmente a raíz de las necesidades del jugador y las posibilidades de pistas de la instalación.

También habría que plantearse el trabajo deportivo desde el ámbito académico (justamente a la inversa de lo que se hace), pero compaginar deporte y estudios en la actualidad es muy complicado, incluso para los deportistas reconocidos como deportistas de alto rendimiento o deportistas de élite y lo es más cuanto más se avanza en ambos terrenos, al multiplicarse las exigencias.

Hay una clara dificultad académica en este país para poder compaginar el deporte de élite con los estudios. Esto, en parte, provoca la gran cantidad de fuga de talento que está marchando a los EEUU para seguir la formación universitaria.

Hay una clara dificultad académica en este país para poder compaginar el deporte de élite con los estudios

Este es un tema a tener muy en cuenta por parte de todos (legisladores, administraciones públicas, clubes, centros educativos y universidades,...) para mejorar y ayudar a estos deportistas de modo que puedan compatibilizar, de verdad, ambas carreras.

A modo de síntesis, podemos decir que estamos delante de una experiencia ilusionante en cada uno de los casos. Una experiencia que nos une a una diversidad de familias, con hábitos y culturas diferentes, pero con las que hacemos frente común para compartir y disfrutar las diferentes etapas que su hijo va a ir viviendo en el camino hacia su sueño, en el Club, con sus compañeros y las personas de soporte.

Siempre con la esperanza y el objetivo de que todas las partes podamos celebrar algún día tanto graduaciones académicas como debuts en la liga ACB, sin que el jugador olvide nunca que, en la vida y en el básquet, “para saber dónde quiere ir, ha de saber de dónde viene”.

Y entonces es cuando podremos gritar muy fuerte... ¡¡¡FORÇA PENYA!!!
¡¡¡HA VALIDO LA PENA!!!

Palmarés

Competiciones internacionales

1	COPA DE EUROPA	1994
2	COPAS KORAC	1981, 1990
1	COPA ULEB	2008
1	COPA FIBA EURO CUP	2006

Competiciones nacionales

2	LIGAS NACIONALES	1967, 1978
2	LIGAS ACB	1991, 1992
8	COPAS DEL REY	1948, 1953, 1955, 1958, 1969, 1976, 1997 2008

5 COPAS DE CATALUÑA 1949, 1952, 1953, 1954, 1957

11 LIGAS CATALANAS 1986, 1987, 1988, 1990, 1991, 1992, 1994
1998, 2005, 2007, 2008

Judit Borrull Ambròs
Responsable de comunicació
judit@joventutbadalona.com

Lluís Riera Martí
Entrenador ayudante primer equipo
joventutmodel@gmail.com

Jordi Martí Casals
Director deportivo
jmarti@joventutbadalona.com

Iñaki Azkarraga

Athletic Club: estudiando para futbolista

Recepción: 27/03/17 / Aceptación: 29/03/17

Resumen

Este artículo presenta la filosofía del Athletic Club y los valores, los criterios, las actividades, el proceso y los recursos que pone a disposición de las y los futbolistas de cantera para favorecer su formación integral, como personas y deportistas. Además, se plantean algunos datos, una reflexión sobre los mismos y una serie de consideraciones finales en torno a las dobles carreras de este colectivo y la necesidad de promover un contexto adecuado para impulsarlas como un objetivo en el que se ha avanzado pero en el que aún queda mucho por hacer.

Palabras clave

Deporte base, Cantera, Dobles carreras, Formación, Athletic Club, Fútbol

Athletic Club: estudiant per a futbolista

Aquest article presenta la filosofia de l'Athletic Club i els valors, els criteris, les activitats, el procés i els recursos que posa a disposició de les i els futbolistes de planter per afavorir la seva formació integral, com a persones i esportistes. A més, es plantegen algunes dades, una reflexió sobre aquestes i una sèrie de consideracions finals al voltant de les dobles carreres d'aquest col·lectiu i la necessitat de promoure un context adequat per a impulsar-les com un objectiu en el qual s'ha avançat però en el qual encara queda molt per fer.

Paraules clau

Esport base, Planter, Dobles carreres, Formació, Athletic Club, Futbol

Athletic Club de Bilbao: studying to be a footballer

This article presents the philosophy of Athletic Club and the values, criteria, activities, process and resources that the club makes available to the girls and boys in its junior sections with a view to furthering their integral preparation as persons and as athletes. It also presents a selection of relevant data, a reflection on these and a series of final considerations on the dual careers of these young people and the need to create an appropriate context to foster these dual careers as an area in which progress has been made, but also one in which much still remains to be done.

Keywords

Junior sport, Farm system, Dual careers, Preparation, Athletic Club, Football

Cómo citar este artículo:

Azkarraga Ripoll, Iñaki (2017).

"Athletic Club: estudiando para futbolista".

Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 65, 116-123



ISSN 2339-6954

▲ Un hecho noticiable, y un mensaje

Un 28 de junio de 2015, tras finalizar el último partido de una larga temporada de competición, el Bilbao Athletic, el segundo equipo del Club, regresa a segunda división, categoría profesional del fútbol español que había abandonado hacia diecinueve años.

La alegría es muy grande en la afición pero, sobre todo, entre el personal que trabajamos en el fútbol base del Athletic Club.

Por un lado, este logro supone un premio a la labor de cantera, ese callado trabajo de formación de futbolistas para la élite y, por el otro, aumenta el prestigio del Club, pues coloca en la categoría al único filial de clubes de primera división.

Además, este hito tiene al menos otra lectura adicional: se da la circunstancia de que más de la mitad de esa plantilla que logra el ascenso está compuesta por alumnos universitarios. Desde el Club, aunque no nos fijemos como meta que todo/a deportista pase por una facultad, sí perseguimos crear contextos en los que pueda surgir este perfil de deportistas, lo que ahora viene a denominarse "carrera dual".¹

Así, el mensaje al Deporte Base es claro: ambos logros, el deportivo y el académico, pueden ir de la mano y son perfectamente compatibles. Es cuestión de desearlo y perseguirlo, pero también, y casi tan importante, posibilitarlo: instituciones políticas, centros educativos y federaciones deportivas.

Ambos logros, el deportivo y el académico, pueden ir de la mano y son perfectamente compatibles

Una entidad centenaria, y singular

El Athletic Club se fundó en 1898 en Bilbao, al albur de la revolución industrial que durante esas décadas estaba transformando medio mundo y, cómo no, Bizkaia y otras partes del País Vasco. La existencia de mineral de hierro relativamente sencillo de extraer, combinada con una presencia no muy lejana del carbón, hace que diferentes compañías europeas, en especial inglesas, acudan con sus ingenieros y especialistas a liderar esta prometedora industria naciente. Y estas personas trajeron al territorio el novedoso *football* y, además, la denominación anglosajona del futuro equipo: Athletic Club.

"El Athletic Club como institución, así como el conjunto de sus seguidores, se caracterizan por la defensa de unos valores cada vez menos frecuentes en el fútbol y en el deporte del siglo XXI. El orgullo por lo propio, reflejado en su máxima expresión con su política de cantera, se convierte en un componente de unión por encima de cualquier otro aspecto de discrepancia en la vida diaria y marca la diferencia con cualquier otra filosofía o manera de entender el balompié en todo el mundo.

El Athletic Club está radicado en Bilbao, provincia de Bizkaia (País Vasco). Nuestra filosofía deportiva se rige por el principio que determina que pueden jugar en sus filas los jugadores que se han hecho en la propia cantera y los formados en clubes de Euskal Herria, que engloba a las siguientes demarcaciones territoriales: Bizkaia, Gipuzkoa, Araba, Nafarroa, Lapurdi, Zuberoa y Nafarroa Behera, así como, por supuesto, los jugadores y jugadoras que hayan nacido en alguna de ellas.”²

El Club, propiedad de sus socios/as, es miembro fundador de la Liga española y, al igual que dos clubes de fama planetaria, nunca ha descendido de la máxima categoría deportiva. En 2002 se creó el equipo femenino del Athletic Club, regido por la misma filosofía deportiva que el masculino.

También en ese mismo año se constituyó la Fundación Athletic Fundazioa, “que tiene como misión devolver a la sociedad parte de lo que la sociedad da al Athletic Club. [...] Todas sus actividades usan como herramientas el fútbol y/o la dimensión social, histórica y cultural del Athletic Club para intentar ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas a las que van dirigidas.”³

Así, desde la perspectiva socioeducativa, se realizan actividades que van desde la participación en campeonatos con equipos formados por personas sin hogar, con discapacidad o en riesgo de exclusión, hasta la organización de eventos culturales de primera magnitud, como el festival de cine *Thinking Football* o el programa *Letras y Fútbol*, entre otras.

Estos 119 años de historia han traído numerosos éxitos deportivos, pero sobre todo, han arraigado en el Club un profundo sentido de identidad y pertenencia a una población que siente los colores rojo y blanco por encima de cualquier diferencia política, social o económica. Si se nace en Bizkaia, se es del Athletic.

Athletic, club de formación

Actualmente los grandes equipos internacionales invierten grandes sumas de dinero en sus centros formativos, bajo la denominación común de *Academias*. En 1972 el Athletic ya inauguró la suya, las Instalaciones Deportivas de Lezama, a 13 km de Bilbao. Un Club como el nuestro, compitiendo sólo con futbolistas locales, necesitaba “producir” sus propios jugadores para que llegaran al equipo profesional, dotándoles de todos aquellos fundamentos técnicos, tácticos y físicos que han ido caracterizando al Athletic durante su centenaria historia de entrega, sacrificio, sentido de equipo, identidad con su entorno, humildad, competitividad, lealtad, generosidad, ilusión, esfuerzo, tesón, etc.

Para trabajar en esta “factoría” se cuenta con personal proveniente de diferentes ámbitos de la cultura deportiva: fútbol, preparación física, medicina, fisioterapia, nutrición, etc. Desde mediados de los años noventa, este aban-

Todas sus actividades usan como herramientas el fútbol para intentar ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas a las que van dirigidas

co se amplía y se empiezan a incorporar profesionales de la educación y la psicología, ámbitos hasta ahora ajenos al deporte que vienen a completar la preparación necesaria de los y las jóvenes futbolistas en una sociedad cada vez más compleja.

Anualmente, restando a los dos primeros equipos masculino y femenino, trabajamos con un total aproximado de 240 futbolistas en etapas de formación, desde los diez años en adelante, chicos y chicas.⁴

Durante la presente temporada, la procedencia de este colectivo es:

- Un 85% de Bizkaia: diariamente acude y regresa de los entrenamientos en Lezama a sus hogares.
- Otro 15% (38 futbolistas) proveniente de otros territorios de Euskal Herria.

Como ya hemos adelantado al comienzo, en el Athletic Club queremos forjar futbolistas integralmente formados/as, como personas y deportistas, con el máximo desarrollo de sus potencialidades y aspiraciones.

Para ello trabajamos desde la autonomía y el aprendizaje, peleando por consolidar una cultura del esfuerzo desde un planteamiento educativo, tanto en lo deportivo como en lo escolar o académico.

- Deportivamente
 - Trabajamos con una metodología activa, en la que el/la futbolista participa efectivamente en la toma de decisiones, con responsabilidad plena, aportando su punto de vista a través del diálogo y marcándose objetivos de mejora desde la autocrítica.
 - Seguimos un sistema de juego arriesgado, que obliga al futbolista a pensar y decidir constantemente sobre diferentes aspectos del partido.
 - Cuando las normas lo permiten, jugamos por encima de la categoría correspondiente por edad, compitiendo contra futbolistas un año mayores, buscando el aprendizaje en situaciones de franca desigualdad.
- Académicamente
 - Realizamos un seguimiento académico a todo/a futbolista a través de sus calificaciones escolares.
 - Tutorizamos e intervenimos, sobre todo, cuando se dan resultados negativos en sus notas, implicando en ocasiones ausencias en los entrenamientos para reforzar materias escolares.
 - Nos coordinamos con centros docentes, familias, entrenadores y resto del personal técnico.
 - Impartimos clases de apoyo escolar en un aula de las instalaciones a quienes así lo necesite.
 - Orientamos vocacional y profesionalmente a jugadores/as.
 - Realizamos talleres sobre cuestiones educativas: juego, redes sociales, etc.

Trabajamos desde la autonomía y el aprendizaje, peleando por consolidar una cultura del esfuerzo desde un planteamiento educativo, tanto en lo deportivo como en lo escolar o académico

Un difícil itinerario

Siempre nos gusta decir que cualquier futbolista que haya pasado por aquí, cuando ya no continúa con nosotros y sigue su propio recorrido, lo hace con mayor grado de formación y madurez, con más y mejor preparación para la vida que cuando llegó.

Y es que la selección es continua. Se estima en 1,3 futbolistas/temporada quienes acceden al primer equipo masculino. Mucha gente se quedará en el camino. Es algo que recalamos a los/as futbolistas y a sus familias cuando llegan a Lezama, que vienen a rellenar un hueco de alguien que ha sido baja. Disfrutar y aprender al máximo es la consigna.

Este proceso se inicia en la captación, cuando personal del Club asiste a numerosos partidos, cribando y siguiendo a futuros/as integrantes de nuestras plantillas. El procedimiento es complejo.

Una vez que llegan a Lezama, el/la futbolista y su familia pasan por una entrevista inicial en donde se les explica la filosofía e implicaciones de este gran paso que dan: alta exigencia física y deportiva, gran disponibilidad de horarios y calendarios, seguimiento de los estudios, etc.

Este paso es aún más importante en aquellos/as futbolistas procedentes de fuera de Bizkaia. Dejan a sus familias y entornos para venir a dedicarse a lo que más les gusta: el fútbol. Es una gran apuesta en la que el Club desea que pierdan lo mínimo. Les vamos a dar buena educación, excelente preparación deportiva y la atención de grandes profesionales, pero sobre todo lo demás, mucho calor y cariño. Esto es algo de lo que nos enorgullecemos en Lezama.

Para albergarles, tenemos previstos 3 tipos de alojamiento, según la edad de el/la deportista:

- *Baserriak*: tres caseríos para los menores de 16 años. En un entorno rural, viviendo con otros compañeros y una familia que les cuida y va educándoles en los valores del Athletic. El acogimiento y la cercanía son fundamentales en este punto.
- *Residencia*: para futbolistas de entre 16 y 20 años, en donde pueden convivir en grupo más grande y con otras personas ajenas al fútbol como estudiantes universitarios/as, por ejemplo. Aquí se buscan la autonomía y la responsabilidad, pero desde un marcaje no tan cercano.
- *Piso*: dos, para los jugadores del Equipo B, en régimen de autogestión compartida. Aspirando al profesionalismo.

Les vamos a dar buena educación, excelente preparación deportiva, pero sobre todo, mucho calor y cariño

El seguimiento en el día a día que ejercemos sobre estos chavales y chavalas es constante. Su vida no es fácil, sin mucho tiempo libre y en régimen “monacal”. Nuestra tarea es ayudarles a que den el máximo de sus capacidades, pero siempre desde el afecto y la comprensión, sustituyendo de alguna forma a sus familias –al menos entre semana– llevándoles a un dermatólogo, acompañándoles a renovarse el DNI, por poner ejemplos. Son tareas que asumimos con satisfacción. Somos un equipo de varias personas quienes nos encargamos de estas labores: psicóloga, pedagogo, un profesional de atención a la familia y un profesor.

En su escolarización contamos con una serie de colegios que, por su calidad, proximidad y horarios, son idóneos para nuestro trabajo. Para lograr el éxito escolar, la coordinación con los mismos es necesariamente continua, y por supuesto, es esencial la labor de las familias: desde el trabajo previo a su llegada al Athletic pero también durante su estancia aquí, aunque sea desde la distancia. La familia es el agente educador primario.

Ya en Lezama, disponemos de un aula de apoyo en donde trabajamos con ellos/as la tarea escolar diaria. Este tiempo puede ser anterior o posterior al entrenamiento, según la edad, y la asistencia es obligatoria para nuestros/as residentes así como para aquellos casos que consideremos adecuados.

Su vida no es fácil, sin mucho tiempo libre y en régimen “monacal”

En busca de la carrera dual, a pesar de todo

Para el Club es vital que sus futbolistas progresen con sus estudios:

- Porque el desempeño académico es revelador del grado de compromiso, responsabilidad, trabajo y fortaleza de el/la deportista. Se es la misma persona en el aula, en el campo de fútbol o en la vida en general.
- Porque adquirimos una responsabilidad como Club cuando damos el alta a un/a futbolista, y cuando le damos la baja queremos “devolverle” mejor y más preparado que cuando llegó. No más “juguetes rotos”.

Tras dos décadas peleando por esto, algo se está consiguiendo. Para ilustrar este punto, hemos utilizado los resultados estadísticos ofrecidos precisamente durante el curso escolar 2014/15 en que se obtuvo ese brillante ascenso deportivo, encontrando lo siguiente:⁵

Colectivo de estudiantes	Obtención del título de ESO	Obtención del título de bachillerato
Athletic Club	83.3%	70%
Comunidad Autónoma Vasca	92%	86%
España	84%	77,3%

Según se aprecia en estos datos, referentes a dos momentos cruciales en el sistema educativo, nuestros deportistas prosiguen adecuadamente con sus estudios, sin alejarse mucho de sus iguales. Ello a pesar del importante esfuerzo sostenido de entrenamientos y competiciones semanales que casi equivale a una media jornada laboral.

Caminamos en la senda correcta, es indudable. El marco en el que vivimos, el vasco, que valora la formación y la obtención de títulos para el acceso a una profesión, también ayuda mucho.

Es que el contexto es fundamental. Al principio mencionábamos que los logros deportivos y académicos son perfectamente compatibles. Pero si no hay apoyo exterior que facilite lo que puede ser un deseo individual de progreso y compromiso no podemos llegar muy lejos. Al final, hasta la persona más entusiasta desiste, sobre todo en el fútbol masculino, en donde las compensaciones económicas son más importantes y más tempranas que en otros deportes.

Para paliar un poco esto, el Athletic Club ha establecido acuerdos de colaboración con dos centros formativos de Enseñanza Superior, facilitando el acceso de nuestro colectivo a los mismos y el mejor ajuste posible de horarios, exámenes, etc.:

- La Universidad de Deusto, para enseñanzas universitarias.
- Kirolene: Centro Oficial de Formación de Enseñanzas Deportivas, Formación Profesional.

Por su parte, la Universidad Pública Vasca estableció hace unos años un Plan de Tutorización para sus estudiantes deportistas con reconocimiento oficial de Alto Nivel o de Alto Rendimiento, o con contrato profesional en vigor como deportistas. En el mismo se recoge la figura de la Tutoría a la que puede ampararse este colectivo y que le brinda ayuda y cobertura para adaptarse mejor al ritmo académico, trasladando clases, prácticas, exámenes, cuando el calendario competitivo así lo requiera.

Sin embargo, si se es deportista y estudiante de Educación Superior, pero no profesional del Deporte o no se alcanza el Alto Rendimiento –que es el caso de la inmensa mayoría en este colectivo– a esta persona se le multiplicarán las dificultades, y con mucha probabilidad, acabará abandonando su faceta deportiva.

En la escuela, el colegio o el instituto, las dificultades se podían sortear contando con la ayuda de la familia y el profesorado. En la universidad actual, esto se complica. La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, el llamado Plan Bolonia, entre otras cosas, exige mayor presencia del alumno/a en clase, casi obviando cualquier actividad extracurricular de cierta exigencia.

Sin embargo, si se es deportista y estudiante de Educación Superior, pero no profesional del Deporte o no se alcanza el Alto Rendimiento se multiplicarán las dificultades

Las federaciones futbolísticas tampoco lo ponen nada fácil cuando establecen sus calendarios competitivos, nacionales o internacionales, en fechas de exámenes o en pleno curso escolar.

Son inadecuados para deportistas amateurs, sobre todo en el caso del fútbol femenino, cuyas jugadoras, más alejadas del profesionalismo que los chicos, precisamente están volcadas en sus carreras académicas. No les queda otra.

Los dirigentes federativos no parecen muy sensibles a esta problemática. A pesar de la creciente incorporación en los equipos técnicos de este deporte de profesionales con gran cualificación y alta formación universitaria, hay todavía muchas resistencias que vencer y un gran trecho que recorrer en esa cultura del “fútbol es fútbol”.

Iñaki Azkarraga Ripoll
Pedagogo

Futbolariarentzako Arreta - Atención a el/la Futbolista
Athletic Club
i.azkarraga@athletic-club.eus

- 1 European Commission y Directorate-General for Educational and Culture (2013). EU Guidelines on Dual Careers of Athletes. Luxemburgo, Luxemburgo: Publications Office of the European Union. <http://dx.doi.org/10.2766/52683>
- 2 <http://www.athletic-club.eus/cas/datos-del-club.html>
- 3 <http://www.athletic-club.eus/cas/fundacion-mision.html>
- 4 En la actualidad sólo contamos con dos equipos femeninos, ambos en categoría sénior; por tanto, del citado número de 240 futbolistas, apenas 22 son chicas. En los últimos años se está desarrollando la estructura de base del Fútbol femenino en el Athletic Club, trabajando para ampliar el foco a las categorías Cadete, Infantil y Alevín.
- 5 Tabla de elaboración propia. Para ello, se han tenido en cuenta los datos propios y los ofrecidos por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-inspcont/eu/contenidos/informacion/resultado_inspeccion_educacion/eu_escolar/eskola_emaizak.html
<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/resultados/2013-2014.html>

Siempre es complejo realizar comparativas cuando los datos no vienen de la misma fuente. Por esta razón, queremos hacer dos apreciaciones:

- Lamentablemente para nuestros propósitos, en los que queríamos contar con datos referentes al curso 14/15, no hemos podido disponer de las estadísticas referentes a España en ese periodo. Así, hemos utilizado en la comparativa las pertenecientes al curso 13/14.
- Del mismo modo, suele haber diferencias considerables entre los chicos y las chicas en cuanto a resultados académicos. Según las citadas cifras españolas, ésta diferencia es de 6 puntos porcentuales en el momento de la obtención de los títulos de ESO y Bachillerato. Las estadísticas vascas no establecen esta distinción de géneros y las aportadas por el Athletic Club se refieren sólo a chicos.

Itziar Ceballos
Resu Casanova

La función y el valor del deporte en AVIFES

Recepción: 22/03/17 / Aceptación: 29/03/17

Resumen

Este artículo recoge el enfoque y la experiencia de la Asociación vizcaína de familiares y personas con enfermedad mental en el ámbito deportivo. Tras exponer las características de las personas destinatarias de las actividades deportivas de la asociación, presentarla brevemente y establecer algunas conexiones fundamentales entre deporte y salud mental, el artículo se centra en exponer la apuesta, el enfoque y el trabajo de la asociación en este ámbito. Un ámbito que ha llegado a constituirse en una de sus líneas estratégicas con actividades transversales a toda su red de recursos y el despliegue de una amplia actividad deportiva a través de la Agrupación deportiva Gorantza, desde un enfoque de planificación centrada en la persona y con una dotación de recursos coherente con el nivel de la apuesta realizada. Finalmente, se establecen algunas conclusiones y retos de futuro, centrados en la entidad pero de interés general.

Palabras clave

Deporte, Salud mental, Inclusión social, Enfermedad mental, Derecho al ocio

La funció i el valor de l'esport a AVIFES

Aquest article recull l'enfocament i l'experiència de l'Associació biscaïna de familiars i persones amb malaltia mental en l'àmbit esportiu. Després d'exposar les característiques de les persones destinatàries de les activitats esportives de l'associació, presentar-la breument i establir algunes connexions fonamentals entre esport i salut mental, l'article se centra a exposar l'aposta, l'enfocament i el treball de l'associació en aquest àmbit. Un àmbit que ha arribat a constituir-se en una de les seves línies estratègiques amb activitats transversals a tota la seva xarxa de recursos i el desplegament d'una àmplia activitat esportiva a través de l'Agrupació esportiva Gorantza, des d'un enfocament de planificació centrada en la persona i amb una dotació de recursos coherent amb el nivell de l'aposta realitzada. Finalment, s'estableixen algunes conclusions i reptes de futur, centrats en l'entitat però d'interès general.

Paraules clau

Esport, Salut mental, Inclusió social, Malaltia mental, Dret al lleure

The Role and Value of Sport in AVIFES

This article considers the approach and the experience of AVIFES, the Biscay association of people with mental disorders and their relatives in the sports context. After outlining the characteristics of the people who take part in the sports activities offered by the association, briefly profiling AVIFES and establishing a set of crucial connections between sport and mental health, the article focuses on the fundamental premise of the association, its focus and its work in this field, which has become one of its core strategy areas, with transversal activities throughout its network of resources and the deployment of a wide range of sports through the Gorantza sports union, from a person-centred approach to planning and with a provision of resources consistent with the level of commitment made. Finally, the article draws some conclusions and identifies challenges for the future, centred on the association but also of general interest.

Keywords

Sport, Mental health, Social inclusion, Mental illness, Right to leisure, Impossible

Cómo citar este artículo:

Ceballos Villahoz, Itziar; Casanova Martín, Resu (2017).

"La función y el valor del deporte en AVIFES".

Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 65, 124-140

El deporte es salud, el deporte es bienestar, el deporte es belleza. Éstos y otros muchos conceptos vienen asociándose en la actualidad al deporte y a la práctica del ejercicio físico. En nuestra sociedad actual el deporte se convierte así en una actividad principal de nuestro tiempo libre, ocupa una parte importante de nuestro ocio; es también una actividad empresarial que incluye desde ropa o material deportivo hasta nuevas figuras profesionales como el "personal trainer" o la celebración de grandes eventos deportivos. No hemos de olvidarnos del deporte profesional donde los y las deportistas de élite se convierten en iconos y referentes para la sociedad.

En AVIFES el deporte es esperanza. Esperanza en encontrar un espacio donde ser una misma, donde sentirse mejor. Es un espacio que permite desarrollar mis aficiones, canalizar mi motivación, encontrarme con otras personas con las que compartir mis ganas de superación. En AVIFES practicamos deporte para visibilizarnos como deportistas y lograr mayor reconocimiento social, ganando en valores.

En AVIFES practicamos deporte para visibilizarnos como deportistas y lograr mayor reconocimiento social

Las personas con enfermedad mental

La salud mental, según la Organización Mundial de la Salud, se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

La enfermedad o el trastorno mental, atendiendo a la definición de la Confederación Salud Mental España, vendría a ser una alteración de tipo emocional, cognitivo y/o de comportamiento, en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje, el lenguaje, etc., lo que dificulta a la persona su adaptación al entorno cultural y social en que vive y crea alguna forma de malestar subjetivo.

La enfermedad mental es una realidad social de gran magnitud en el mundo, tanto por la alta incidencia y prevalencia de los casos, como por la discapacidad que conlleva. Afecta aproximadamente a un 3% de la población total.

Más aún, en España aproximadamente al 25% de la población le ha sido diagnosticado algún tipo de trastorno mental en algún momento de su vida, con especial incidencia entre los 26 y los 45 años de edad. Además esta enfermedad impacta directamente en su familia, por lo que se eleva el porcentaje de personas que viven de una manera directa en contacto con esta problemática.



Por otro lado, si analizamos el impacto de la enfermedad mental en Bizkaia, los datos facilitados por la Diputación Foral de Bizkaia revelan que éste es alto: las 14.000 personas que tienen reconocida una discapacidad por razón de enfermedad mental constituyen el 21% de la población total con discapacidad.

Las personas con enfermedad mental han constituido históricamente uno de los colectivos más discriminados y peor comprendidos

Las personas con enfermedad mental han constituido históricamente uno de los colectivos más discriminados y peor comprendidos; invisibles para la sociedad. Estas personas se enfrentan a obstáculos en su día a día que se ven obligadas a superar para su incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

Por una parte, la propia enfermedad genera una sintomatología que produce carencias motivacionales y dificultades cognitivas que afectan al desarrollo de actividades cotidianas y por otro lado, el estigma que rodea a la enfermedad mental agrava significativamente estas situaciones y conduce al rechazo y a la discriminación social.

Los prejuicios existentes respecto al trastorno mental, que asocian a la persona afectada con vagancia, peligrosidad, etc., y le culpan de su conducta se ven magnificados como consecuencia de la falta de información y la ignorancia que llevan al pesimismo sobre la capacidad y posibilidad de inclusión social de este colectivo.

Las personas con enfermedad mental, por lo tanto, viven en una situación de gran vulnerabilidad social y de dependencia a causa de su discapacidad. Precisan de múltiples y diversos apoyos (servicios, recursos, programas) para disfrutar de una vida digna en sociedad.

Por situar la población destinataria de nuestras actividades deportivas recogemos el perfil mayoritario de las personas a las que atendemos en AVIFES: adultas, entre 30 y 45 años, mayoritariamente hombres que conviven con sus familias de origen en entornos urbanos.

En relación con su situación clínica, todas ellas siguen tratamiento en el servicio público de salud mental siendo el diagnóstico predominante el de esquizofrenia, seguida por trastorno límite de personalidad y trastorno bipolar. Además, tienen baja formación y escasa experiencia laboral lo que conlleva bajo nivel adquisitivo.

Estas personas presentan una compleja problemática en su vida diaria que recogemos a continuación a fin de entender mejor cómo el deporte impacta en su calidad de vida en sus múltiples dimensiones:

- Sintomatología positiva como delirios, alucinaciones, comportamientos repetitivos, etc., lo que conlleva tratamientos farmacológicos prolongados.

- Sintomatología negativa como apatía, conformismo, miedo al cambio, falta de motivación, baja conciencia de enfermedad.
- Carencia de red social, dificultad para mantener amistades, inseguridad para relacionarse (autoestigma).
- Desconocimiento de sus derechos y de los recursos existentes.
- Dificultades económicas.
- Baja autoestima y pocas posibilidades de elección y ejercicio de su autodeterminación en diferentes aspectos destacando lo referente al ocio y deporte.

Nuestra entidad: AVIFES

AVIFES, Asociación vizcaína de familiares y personas con enfermedad mental, es una entidad sin ánimo de lucro que nace hace treinta años a partir de la iniciativa de familiares de personas con enfermedad mental que emprendieron la tarea de agruparse en torno a una asociación que defendiera sus derechos y reivindicara la generación de recursos para este colectivo.

En la actualidad contamos con una amplia base social de más de 1.400 personas asociadas que a su vez aglutina a cerca de 6.000 personas de su entorno.

En AVIFES construimos el día a día, y nuestro futuro, sustentados en unos principios que tienen como centro y principal razón de ser:

- El empoderamiento de las personas con enfermedad mental de Bizkaia y sus familias para alcanzar autonomía personal, calidad de vida e inclusión en la comunidad, asegurando su condición de ciudadanos o ciudadanas de pleno derecho.
- La superación del estigma social.
- Disponer de un modelo de atención creativo e innovador basado en el modelo de calidad de vida en salud mental.
- Desplegar un modelo de gestión ética, responsable y comprometida con las personas.

A lo largo de estos años hemos ido construyendo una amplia red de apoyos formada por distintos servicios y recursos de distinta intensidad y estructura, siempre orientada a hacer realidad el objetivo de que las personas con enfermedad mental sean protagonistas de su propio proyecto de vida y avancen hacia mayores y mejores cotas de calidad de vida.

Entre ellos destacamos la Red de Centros de día, el Servicio de Pisos Tutelados, los programas de apoyo a la vida independiente (Etxebest), el programa para jóvenes (Gazteori), el Área de mujer, la Fundación Tutelar Ondoan, los programas de apoyo a las familias, los espacios de ejercicio de ciudadanía activa (Aurreraka), el Servicio de Ocio y la Agrupación Deportiva Gorantza, iniciativa ésta de la que nos ocuparemos más en detalle en este artículo.

A través de esta red de apoyos llegamos a más de 500 personas con enfermedad mental que presentan diversidad de diagnósticos (esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión mayor, trastorno obsesivo compulsivo, etc.), en distintas franjas de edad, atendiendo a la perspectiva de género, a las diferentes situaciones sociales y familiares y teniendo presentes otras posibles patologías asociadas.

En este contexto, AVIFES se ha esforzado durante estos años por conseguir una sociedad más abierta e inclusiva, capaz de valorar las aportaciones de cada persona en su diversidad y atender a su vez las necesidades emergentes, generando iniciativas y proyectos de carácter innovador y experimental. En este marco y con esta orientación surge nuestra apuesta por el deporte y las actuaciones que hemos ido desarrollando y que recogemos en este texto.

El deporte y la salud mental

En los últimos años son muchas las instituciones públicas y privadas que han promovido campañas de sensibilización y estímulo hacia la práctica del deporte y de la actividad física. Las personas se inician en la actividad física por numerosas razones: como medio de mantener la salud y mejorar la forma física, para mejorar la imagen corporal, por pura diversión, como experiencia social donde encontrar nuevas amistades, para iniciarse en nuevas actividades y sensaciones, para recuperar el bienestar emocional combatiendo el estrés y la tensión o incluso como experiencia de entrenamiento duro hacia una meta.

Hoy en día resulta evidente, y así lo han demostrado numerosas investigaciones, que la práctica deportiva, realizada de forma regular, reporta muchos beneficios a la salud física: mejora la situación cardiovascular, aumenta la resistencia y la agilidad, fortalece la constitución ósea, reduce los riesgos de hipertensión, mejora la respiración, combate el sobrepeso y la obesidad y mejora la coordinación general, la postura corporal y el tono muscular.

Conseguir una sociedad más abierta e inclusiva, capaz de valorar las aportaciones de cada persona en su diversidad

Pero también reporta importantes beneficios en relación a la salud mental, previniendo o reduciendo los síntomas de la depresión, de la ansiedad, del envejecimiento prematuro, aumentando así el bienestar emocional, desarrollando mejores habilidades sociales y mejorando los niveles de aprendizaje y de autoestima, entre otros.

Si esto es así para la población en general, ¿qué resultados obtienen las personas con trastorno mental grave cuando se inician en la actividad física y practican de forma regular algún deporte?

En primer lugar, hemos de destacar que este colectivo presenta una especial vulnerabilidad en lo que a salud física se refiere ya que presenta una mayor prevalencia de determinadas patologías como enfermedades cardiovasculares, metabólicas, endocrinas y neurológicas, entre otras que conllevan también mayores tasas de mortalidad.

Son múltiples los factores que conducen a este empeoramiento de su salud: los tratamientos farmacológicos, que son necesarios pero que originan patologías vinculadas al síndrome metabólico (diabetes, sobrepeso, obesidad, entre otros), el menor acceso de estas personas a tratamientos primarios de salud, los estilos de vida poco saludables (tabaquismo, sedentarismo, trastornos de la alimentación, del sueño, consumo de sustancias, etc.).

A este respecto, la práctica de una actividad física de manera regular va a combatir el agravamiento de estas patologías y, si el ejercicio físico se realiza desde los primeros estadios de la enfermedad, contribuirá de manera muy significativa al retraso en la aparición de las mismas.

En resumen, la realización de actividad física, el ejercicio o la práctica de cualquier modalidad deportiva de forma habitual y continuada, mejoran sensiblemente la salud física y mental de la población en general. Esta mejora es aun más importante en el colectivo de personas afectadas por trastornos mentales, debido a la situación de la que parten en la que se mezclan el deterioro evidente que presentan en su salud física, la dificultad en mantener hábitos saludables y la sintomatología negativa, unido al estigma y rechazo social que padecen. Todo ello hace que sea aún más importante apoyarles en la realización de deporte.

El deporte en nuestra red de servicios y apoyos

El deporte, en mayúsculas, aglutina el ejercicio y la actividad física pero también el conjunto de valores inherentes al mismo como el esfuerzo, el compañerismo, la solidaridad, el objetivo común, las relaciones sociales, la visibilización y participación activa en la comunidad, convirtiéndose así en

¿Qué resultados obtienen las personas con trastorno mental grave cuando se inician en la actividad física y practican de forma regular algún deporte?

una magnífica fórmula de inclusión activa en la sociedad. A lo largo de nuestra trayectoria de 30 años lo hemos podido constatar.

Y esto es así porque las personas con enfermedad mental a través de la práctica deportiva:

- Descubren capacidades y motivaciones propias, recuperan aficiones, disfrutan con la consecución de logros personales y aumentan su autoestima.
- Aumentan sus relaciones sociales y generan nuevos lazos de amistad y de ayuda mutua, creando así un espacio de intercambio de experiencias y disminuyendo su aislamiento y su riesgo de marginalidad.
- Aumentan su ejercicio de autodeterminación, tomando decisiones en el equipo, asumiendo roles de responsabilidad, decidiendo hasta qué nivel deportivo quieren llegar y en qué nuevas modalidades deportivas se quieren embarcar.
- En especial, si son jóvenes con enfermedad mental y/o personas con dificultades de adherencia al tratamiento, desarrollan aquellas destrezas no afectadas por la enfermedad mental y se sienten más identificadas con el resto de la población joven, muy aficionada al deporte. Esto supone, además, abordar la intervención desde una perspectiva positiva, alejándonos de la “carga negativa” que habitualmente rodea a estas personas.
- Desarrollan un ocio planificado y más satisfactorio. Estas personas tienen enormes dificultades para realizar una planificación adecuada de su tiempo de ocio. Aunque muestran los mismos intereses que el resto de la población por estas actividades, las desempeñan con menor frecuencia y en soledad. De hecho, en un porcentaje muy elevado (55% según nuestros datos) comparten actividades de ocio con los y las familiares con las que conviven, no las disfrutan con un círculo propio de amistades ajeno a la familia.
- Desarrollan hábitos de vida saludable, adquieren habilidades que creían perdidas (sentido de superación, competitividad, vivencia del propio cuerpo...) y se dotan de recursos e información sobre su salud, siempre desde una orientación normalizadora, no terapéutica.
- Se visibilizan desde las capacidades, desde la imagen positiva, desde la participación en actividades comunitarias normalizadas (carreras populares, torneos, etc.) y en instalaciones compartidas con el resto de la población. Cuando las personas dejan de ser invisibles, las mentalidades cambian.
- Aumentan su sentimiento de pertenencia y encuentran en la ayuda mutua su motivación.

Se visibilizan desde las capacidades, desde la imagen positiva, desde la participación en actividades comunitarias normalizadas

- Contribuyen con la mejora de su bienestar físico y mental a mejorar el bienestar de toda su familia y reducen el nivel de intensidad en la utilización de recursos sanitarios.

Por todo esto, en AVIFES el deporte cuenta, y cuenta mucho desde sus inicios.

Uno de los primeros programas que se pusieron en marcha fue precisamente el de actividades de ocio y tiempo libre que incluía ya las primeras actividades deportivas. De aquellos comienzos poco estructurados y con pocos recursos hemos ido avanzando hasta la incorporación y dinamización de actividades físicas y deportivas en todos los programas y servicios para desembocar, como veremos en el siguiente epígrafe, en la creación de la Agrupación Deportiva Gorantza como forma de visibilización del compromiso firme adquirido con esta línea estratégica.

En toda nuestra red de servicios se desarrollan estas actividades o al menos algunas de ellas:

- Sesiones o talleres teórico-prácticos sobre el cuidado de la salud y el deporte.
- Implantación del plan de salud individual que recoge la planificación de las y los distintos especialistas y sus revisiones, medicación, plan de hábitos a adquirir o abandonar, relación de compromisos adoptados en la autogestión de la salud.
- Actividades de paseo y senderismo en distintos niveles. Uso de circuitos urbanos.
- Natación, fitness, estiramientos y/o gimnasia de mantenimiento, ejercicios de corrección postural, ergonomía, aquafitness.
- Sesiones sobre deporte en general: olimpiadas, historia del deporte, figuras destacadas, mujer y deporte, etc.

En la práctica de la actividad física está siempre muy presente la amenaza del abandono y la desmotivación. De hecho, las razones más relevantes que se alegan para no practicarla es la falta de tiempo, la pereza, la falta de gusto hacia la misma o la preferencia por otras actividades y el cansancio por el estudio o el trabajo (Boiche y Sarrazin, 2009). Este riesgo también está muy presente entre la población con trastornos mentales y por eso en AVIFES nos hemos empeñado en mantener el estímulo, el interés y la motivación por continuar con esta actividad a través de nuevas propuestas.

En la práctica de la actividad física está siempre muy presente la amenaza del abandono y la desmotivación

Ésta es una de las razones que nos llevó a apostar por tejer redes con otras organizaciones del ámbito de la salud mental que también apuestan por el deporte. Así en 2010 constituimos AEDIR, Asociación española deportiva para la integración y la recuperación, junto con Fundación Manantial y LI-GASAME de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de Madrid, FAI-SEM de Andalucía, la Fundación INTRAS de Castilla y León, ARFES-Salud Mental de la Rioja y FISLEM de Castilla La Mancha.

Al amparo de esta red deportiva, hemos ido participando en torneos y competiciones nacionales e internacionales que han supuesto un incentivo importante para mantener vivo el espíritu de participación y superación.

La Agrupación Deportiva Gorantza

AVIFES se plantea en el año 2014 la creación de la Agrupación Deportiva Gorantza con una triple finalidad:

- Dar respuesta a un grupo de personas con enfermedad mental para quienes el deporte tiene una importancia relevante, deportistas que quieren entrenar y competir en disciplinas concretas, mejorar técnicas, practicar con otras personas o volver a retomar algún deporte.

Esto nos ha permitido acercarnos y ofrecer algunas respuestas a personas con enfermedad mental que, aun no necesitando una gran intensidad de apoyos, sí precisan de espacios de ayuda mutua encontrándolos a través del deporte.

- Acoger en una estructura común las iniciativas y actividades relacionadas con el deporte que se estaban realizando en los servicios y otras nuevas que pudieran surgir.
- **Visibilizar nuestras actuaciones deportivas en entornos abiertos comunitarios y compartidos por el resto de la sociedad, fomentando así su inclusión social y contribuyendo de forma activa a la lucha contra el estigma.**

Participantes de la Agrupación

La Agrupación está dirigida a personas con problemas de salud mental pero está abierta también a la incorporación de personas que no los tengan. Todas ellas han de ser mayores de 16 años, que muestren interés por el deporte, con buen nivel de autonomía personal y cuya salud física les permita la práctica del deporte a un nivel medio.

En la actualidad contamos con 53 personas deportistas, todas ellas con enfermedad mental severa con edades entre los 18 y los 55 años, de las cuales el 15% son mujeres.

Muchas de las personas participantes no necesitan un apoyo intensivo en la realización de estas actividades deportivas pero sí requieren de un acompañamiento tanto en la motivación como en la planificación y en la mejora de técnicas y hábitos saludables. Es este apoyo el que se ofrece desde Gorantza tanto individual como colectivamente.

En un futuro aspiramos a aumentar el número de participantes, aglutinando en torno a esta agrupación tanto a deportistas con problemas de salud mental como aquellas otras personas deportistas que quieran compartir con Gorantza la práctica del deporte. Así mismo seguiremos promoviendo la incorporación de las mujeres a esta Agrupación.

Como requisitos para que la incorporación sea efectiva, además del perfil arriba señalado, es necesario encontrarse en un estado físico que permita practicar deporte sin riesgo y estar, en su caso, en tratamiento psiquiátrico junto con una solicitud de inscripción formal. Se contempla el pago de una cuota anual que a su vez da derecho a la persona participante a licencia federativa, carnet identificativo, seguro obligatorio, acceso a cursos, alquiler de material, libros.

Qué modalidades deportivas practicamos

La Agrupación se inicia con modalidades deportivas que se venían realizando con anterioridad: fútbol y montaña. Paulatinamente se han ido incorporando otras sugeridas por las propias personas participantes o por que se han considerado de interés, estando siempre abierta la posibilidad de añadir nuevas.

Cada participante elige la modalidad o modalidades deportivas que va a practicar, constituyéndose así grupos estables por cada disciplina, lo que posibilita la cohesión de grupo y la formalidad de la actividad, posibilitando la participación en torneos.

Actualmente, la Agrupación incorpora las siguientes modalidades deportivas:

- *Gorantza Mendi Taldea*: grupo de monte que realiza ascensiones a montañas vizcaínas de distinta dificultad. Además se desarrollan actividades de senderismo y salidas de fin de semana a otras zonas próximas para que el grupo practique de manera más intensiva. Se participa también en subidas y marchas de montaña organizadas por entidades o clubs de montaña. Recientemente se ha puesto en marcha un grupo de escalada.

Cada participante elige la modalidad o modalidades deportivas que va a practicar, constituyéndose así grupos estables por cada disciplina

- *Avifes-Gorantza futbol taldea*: equipo de fútbol ya consolidado que cuenta con un nutrido número de jugadores y que se ha ido reforzando a lo largo de los años. Realiza entrenamientos semanales en un polideportivo bilbaíno. Participa en la Liga de Fútbol Sala Intercentros de la Red de Salud Mental de Euskadi junto a otros 12 equipos, ya en su 21ª edición, competición de la que Avifes-Gorantza fue ganadora la pasada temporada.

Colabora con nosotros la Fundación Athletic Club con quien periódicamente se realizan entrenamientos y jornadas de tecnificación.

- Tomamos parte en otros torneos o partidos amistosos y en eventos deportivos organizados a nivel estatal por otras organizaciones del ámbito de la salud mental (Almería, Málaga, la Rioja).
- *Ciclismo*: salidas organizadas y participación en rutas cicloturistas. De manera paralela a este equipo, se creó el *Taller de bicicletas* para recuperar y reparar bicicletas poniéndolas a disposición de aquellas personas que no disponen de una bicicleta.
- *Running*: entrenamiento semanal, se realizan diferentes circuitos en zonas de Bilbao en las que otros y otras runners acostumbran también a practicar este deporte. Son numerosas las carreras en las que participan con recorridos de mayor o menor dificultad, destacando por su relevancia pública la Bilbao Night Marathon y la Bilboko Herri Krosa.
- *Padel*: modalidad bien acogida, obteniendo la misma repercusión que tiene en la sociedad, por lo que el número de participantes va en aumento. También atrae a personas voluntarias aficionadas a este deporte. Se organizan partidos y clases de perfeccionamiento en técnicas, saques, movimientos, etc.
- *Otras en fase incipiente de implantación*: natación y petanca.

El Modelo se centra en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de su participación en la toma de decisiones

Metodología y estructura

El modelo de intervención que se lleva a cabo, compartido con otros servicios y programas de Avifes, es el Modelo de Calidad de vida en salud mental, que se centra en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de su participación en la toma de decisiones y en la planificación de la intervención (Planificación centrada en la persona, PCP).

Incluye valores como la capacitación, la participación, la inclusión y la igualdad de oportunidades, desde un enfoque comunitario.

Se trabajan sobre todo las siguientes dimensiones de la persona: *bienestar físico* (mejora del estado de salud física); *bienestar emocional* (satisfacción, autoestima, capacidad para superar barreras o trazarse metas, etc.); *relaciones interpersonales* (espacios de encuentro y de relación); *desarrollo personal* (potenciar el autocuidado, los hábitos saludables y el autoconcepto); *autodeterminación* (trazarse metas para una mejora de la salud, para afrontar una actividad deportiva, para competir..., decidir hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos y elegir la forma en la que se van a conseguir); *inclusión social* (practicar y visibilizar el ejercicio deportivo en los mismos recursos comunitarios deportivos que el resto de la población minimiza el impacto del estigma sobre nuestra población).

A lo largo del año, evaluamos tanto el impacto individual como colectivo que la práctica deportiva está teniendo en las personas a fin de mantener, reorientar o impulsar las líneas de actuación.

Contamos con un equipo profesional dirigido por la figura de coordinador que impulsa la Agrupación junto con dos profesionales de acompañamiento deportivo pero conocedoras del abordaje en salud mental así como un grupo de personas voluntarias aficionadas a los deportes que se practican.

Queremos destacar, como elemento clave en la involucración y vinculación a la práctica del deporte y a la propia Agrupación, la existencia de la figura de delegado o delegada de cada deporte que, por un lado, representa a sus compañeros y compañeras deportistas pero a su vez conforma, junto con el equipo profesional, las comisiones que planifican y desarrollan las actividades de cada deporte y, además, participan en reuniones externas que puedan existir con otras organizaciones o agentes implicados.

Los entrenamientos se desarrollan en instalaciones deportivas comunitarias accesibles y con buena comunicación en transporte público. Adicionalmente, participamos en cuantas iniciativas nos proponen desde las entidades municipales.

Evaluamos tanto el impacto individual como colectivo que la práctica deportiva está teniendo en las personas

Mentatlón Bilbao

La iniciativa de organizar un Encuentro deportivo en Bilbao que recibiese a equipos de otras Comunidades Autónomas surge de forma casi natural toda vez que la apuesta por el deporte dentro de nuestra entidad ya es firme. En este momento, ya hemos participado en competiciones tanto en Bizkaia, como a nivel nacional e internacional a través de AEDIR, ya hemos estructurado nuestras modalidades deportivas bajo el paraguas de la Agrupación Deportiva y ya hemos fortalecido los lazos con otros agentes clave en la práctica deportiva como es la Fundación Athletic, la Federación de Pádel o la de Petanca. A su vez, los y las deportistas de Gorantza quieren dar nuevos

pasos, seguir compitiendo en otras modalidades deportivas, además de fútbol, y encontrarse con otros y otras deportistas.

Acoger un evento deportivo que conectase y visibilizase salud mental, deporte e imagen positiva

En el fondo subyace la aspiración por acoger un evento deportivo en la zona norte que conectase y visibilizase salud mental, deporte e imagen positiva y posibilitase la involucración de otros agentes que apoyaran y dieran más relevancia a esta iniciativa. Así, en septiembre de 2016 celebramos esta primera edición bajo la marca MENTATLÓN BILBAO con vocación de continuidad y de convertirse en referencia deportiva a nivel estatal.

¿Lo conseguimos? El encuentro fue en éxito tanto en el terreno deportivo como en la convivencia y clima de compañerismo y de reivindicación que se generó.

Creemos que los resultados lo avalan: durante 3 días, 124 deportistas con trastorno mental grave venidos de 6 Comunidades Autónomas distintas incluida la de Euskadi compitieron en seis disciplinas deportivas: Fútbol sala, Tenis de mesa, Pádel, Petanca, Frontenis y Running-Atletismo. Se involucraron tanto instituciones públicas como privadas. Buena prueba de ello fue la recepción en el Ayuntamiento de Bilbao, la utilización de instalaciones deportivas municipales, la participación de autoridades del Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Bizkaia y del Gobierno Vasco en la entrega de los trofeos, la colaboración activa de la Fundación Athletic con la cesión de árbitros, la entrega de premios y la recepción en el Palacio Ibaigane, sede del club, la animación del grupo de baile Dena Bilbao y el número de espectadores y espectadoras que nos siguieron tanto desde las gradas como en las redes sociales.

Los y las participantes manifestaron su satisfacción por la participación en el encuentro y las ganas de repetir en próximas ediciones. Asimismo pusieron de relieve la importancia que tiene su amor por el deporte en su peripeca vital y en la construcción de su proyecto de vida. Constituyen un ejemplo también para animar a otras personas a sumarse e iniciarse en la práctica deportiva.

Éstos y muchos otros serán los objetivos a sumar también en próximas ediciones.

El gran reto: escalar el Naranjo de Bulnes

Quisimos dar un paso más allá y para ello contamos con unos aliados de lujo. Por un lado el equipo de “Al filo de lo imposible”: cuando se menciona a este equipo, capitaneado por Sebastián Álvaro, evocamos a uno de los mejores grupos de reporteros y alpinistas del mundo.

No importa si te gusta más o menos la montaña, no importa si practicas escalada, alpinismo o cualquier otro deporte de riesgo y aventura, cuando interviene el equipo del Al Filo sabemos que esa iniciativa se convertirá en una aventura llena de belleza, esfuerzo y emoción. Y pudimos llevarla adelante gracias al patrocinio de la empresa Janssen.

No lo dudamos, constituía una oportunidad única de construir un proyecto, de hacer confluír en un reto común a agentes, sectores y personas, a priori sin nexos de unión pero que luego se desvelarían como aliados inseparables.

Iba a ser una gran expedición. Sobre el papel, esta iniciativa incluía actividades de montaña y aventura como caminatas por terrenos de media y alta montaña, escalada, vuelo en globo o rafting, actividades de preparación siempre con el Naranjo de Bulnes en el horizonte. Actividades todas ellas filmadas para desembocar en un documental con el sello de Al Filo.

Un reto formidable porque desde comienzos del siglo xx la escalada de este impresionante monolito de roca simboliza la imagen de la montaña inaccesible.

Pero ¿quiénes eran sus verdaderos y verdaderas protagonistas? Cinco personas que sufrían un trastorno mental, esquizofrenia, pero que eran mucho más que un diagnóstico. Eran cuatro hombres y una mujer, con edades de entre 40 y 55 años, sin experiencia previa en escalada, alguna de ellas fumadora, la mayoría con sobrepeso pero con muchas cosas en común: su amor por la naturaleza, por el monte y por las actividades al aire libre y sus ganas de demostrar que podían afrontar dificultades, que podían superarse si confiábamos. Y confiamos.

Lo confesamos, no era un reto inocente. Sabemos que resulta paradójico decir precisamente en un artículo sobre deporte que nos embarcamos en este proyecto de montaña porque era mucho más que deporte. Buscábamos el impacto, buscábamos y seguimos buscando el cambio de mirada de la sociedad hacia las personas con enfermedad mental, contribuir con nuestras iniciativas a disminuir el estigma social, la marginación, el desconocimiento sobre su valiosa aportación, sobre sus capacidades.

Beatriz, Emilio, Sergio, Fernando y Gonzalo hicieron suyo también este objetivo y se convirtieron no sólo en protagonistas de su propia experiencia personal sino que tomaron conciencia de que iban a trascender como modelos y referencia no sólo para otras personas que están en su misma situación sino también para la sociedad en general. Sabían que no sólo se representaban a sí mismas sino a otras muchas personas a las que, con su ejemplo, pueden ayudar a salir adelante.

¿Consiguieron el reto? ¿Hicimos entre todos y todas posible lo imposible? Esto no os lo podemos contar ahora, habréis de esperar a la presentación del documental, que está prevista para junio de 2017 para saber hasta dónde

Seguimos buscando el cambio de mirada de la sociedad hacia las personas con enfermedad mental

llegó cada una de ellas, para saber si alguna de ellas consiguió coronar el Naranjo.

Pero más allá de este hecho, sí podemos decir que esta expedición se convirtió en un viaje, un camino donde fuimos aprendiendo, unas veces, y reafirmando, otras, en que la confianza mutua más allá de estereotipos mueve montañas, que cada paso que se da es importante y siempre suma, que podemos apoyar pero también aprender a pedir ayuda sin miedo, que el esfuerzo por mejorar y por avanzar siempre tiene recompensa aunque a veces no sea evidente que la motivación no viene de fuera sino de una misma y por eso es necesario construirla día a día, que las personas con enfermedad mental, esas grandes desconocidas, son capaces de asumir responsabilidades, que son disciplinadas, buenas compañeras, que aunque se saben vulnerables y necesitadas de personas que les apoyen también son capaces de reírse de su “locura”, que quieren tomar las riendas de su vida, decidir en libertad y que afrontan con tremenda valentía la adversidad.

No son superhéroes ni superheroínas, sino personas que quieren y pueden asumir retos por encima de su sintomatología, enfermedad, condición física, situación personal, etc.

Ha sido un proyecto difícil, que ha requerido mucho esfuerzo, tiempo de dedicación y recursos pero que hace mucho dejó de ser un proyecto para convertirse en una historia que ha merecido la pena ser vivida y que merece la pena ser contada.

Conclusiones y retos de futuro

Desarrollar actividades deportivas en el marco de la intervención social con colectivos con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión no es una novedad, muchas de las organizaciones lo están haciendo en mayor o menor medida.

Pero desde AVIFES lo que hemos pretendido poner de relieve es que el deporte en sí mismo es una línea de actuación que tiene entidad propia por el enorme impacto positivo que consigue en las personas y muy especialmente en las personas con trastornos mentales.

Y esto es así porque confluyen en su práctica dos aspectos muy relevantes:

- Por una parte, los enormes beneficios que supone para la salud física de las personas –ya que se combaten así, también, los efectos secundarios de una medicación que no por ser necesaria deja de ser en muchas ocasiones un impacto enorme para la salud–, para la autoimagen y, por consiguiente, también para el autoconcepto.

- Y, por otro lado, los valores intrínsecos del deporte que se potencian aún más ya que la práctica deportiva mejora las relaciones sociales, la capacidad de convivencia, la empatía, el compartir, el perseguir un objetivo común, expresar emociones, ser parte de algo más, ser uno o una más sin importar tu enfermedad.

El deporte nos hace pequeñas pero nos hace grandes frente al esfuerzo, la derrota y la victoria.

En AVIFES hemos conseguido aunar pequeñas iniciativas con otras de mayor relevancia mediática e impacto social. Al mismo tiempo, hemos trabajado en red con otras organizaciones, lo que nos ha permitido no sólo aprender e intercambiar experiencias sino también participar a una escala nacional e internacional y hacer visible la importancia del deporte en la salud mental y la mejora de la salud mental con el deporte.

La creación de la Agrupación Deportiva Gorantza, reforzada con la iniciativa MENTATLÓN BILBAO, y la asunción del reto de la ascensión al Naranjo de Bulnes han supuesto el impulso definitivo a una apuesta por el deporte tímida en sus inicios pero desacomplejada en la actualidad y fortalecida, sin lugar a dudas, por las propias personas con enfermedad mental que constituyen hoy su mejor motor.

En el futuro, nos planteamos seguir en esta misma línea aunque reforzando algunos aspectos:

- Introducir nuevas modalidades deportivas que conlleven a su vez nuevas personas participantes.
- Seguir apostando por la competición que promueve el encuentro, la deportividad, el viaje, por lo que continuaremos con ediciones sucesivas del MENTATLÓN BILBAO imprimiéndole también un carácter internacional, considerando que Bilbao puede ser una referencia internacional en Mental Health Sport. Al mismo tiempo seguiremos incorporándonos a los torneos nacionales e internacionales.
- Desde el Área de mujer de AVIFES y con un carácter transversal, seguiremos empeñadas en que el acceso de las mujeres con enfermedad mental al deporte no sea una asignatura pendiente, introduciendo las acciones de discriminación positiva que sean necesarias.
- Conscientes de la necesidad de contar con fondos públicos y privados que nos permitan mantener las actividades en el tiempo y propiciar su crecimiento con calidad, debemos también buscar patrocinios y desarrollar campañas de fundraising.
- Promoveremos el voluntariado para que compartan su afición por el deporte con nuestros y nuestras deportistas de Gorantza y para que finalmente

El deporte nos hace pequeñas pero nos hace grandes frente al esfuerzo, la derrota y la victoria

se conviertan en coparticipantes de la Agrupación. A este respecto, creemos interesante profundizar en el voluntariado corporativo habida cuenta que en el ámbito empresarial está muy extendida la promoción del deporte como espacio de relación informal y de vinculación, lo que puede suponer un espacio común de colaboración.

- Reivindicaremos la necesidad de contar con profesionales del ámbito deportivo con una mejor formación y orientación a colectivos, como el de salud mental, que requiere de apoyos específicos.

El deporte pone de relieve más lo que nos une que lo que nos separa

Esta apuesta por el deporte no ha estado exenta de dificultades ni lo estará en el futuro. Aun así, mantenemos que el deporte pone de relieve más lo que nos une que lo que nos separa, nos visibiliza, pone el foco en la igualdad desde la diversidad, por eso, no debemos dejar de soñar en un futuro en el que el deporte sea realmente para todos y todas.

Itziar Ceballos Villahoz
Licenciada en Derecho
Gerente de AVIFES
itziarceballos@avifes.org

Resu Casanova Martín
Licencia en Psicología
Responsable del Área Social y Educativa de AVIFES
resucasanova@avifes.org

Bibliografía

- AVIFES (2014). *Plan de salud*. Cuaderno técnico núm. 6.
- AVIFES (2014). *Modelo de Calidad de Vida en salud mental aplicado en AVIFES*. Cuaderno técnico nº 4.
- Boiché, J. S. C.; Sarrazin, P. G. (2009). *Proximal and Distal Factors Associated with Dropout versus Maintained Participation in Organized Sport*. Journal of Sports Science and Medicine, 8, 9-16.
- Cuenca, M. (2011). *El ocio como ámbito de Educación Social*. Educación Social núm. 47, p. 25, p. 40.
- Huizing, E. et al. (2011). *Promoción de la salud en personas con trastorno mental grave: análisis de situación y recomendaciones sobre alimentación y actividad física*. Consejería de Salud Junta de Andalucía. Sevilla.
- Márquez, S. (1995). *Beneficios psicológicos de la actividad física*. Revista de Psicología General y Aplicada, 48 (1), 185-206.
- Moreno, A. (2014). *Introducción a la actividad física en trastornos mentales*. <http://g-se.com/es/ejercicio-fisico-en-patologias/blog/introduccion-a-la-actividad-fisica-en-trastornos-mentales>.

Deibe
Fernández-Simo
Xosé Manuel
Cid

Las actividades deportivas en la estrategia socioeducativa con juventud en dificultad social

Recepción: 16/01/17 / Aceptación: 04/04/17

Resumen

La construcción de un acompañamiento socioeducativo integral exige de contemplar todas las posibilidades educativas que ofrece el contexto. El deporte supone una oportunidad pedagógica de elevada utilidad. En 2013 y 2014, un grupo de profesionales de la educación social rompen las barreras del sistema de atención a la infancia y a la adolescencia y apuestan por una estrategia apoyada en el deporte como medio de interés educativo. Organizan acciones deportivas con juventud con expediente en el sistema. Mediante técnicas cualitativas, analizamos tanto la valoración de las figuras profesionales implicadas, como las repercusiones en el itinerario vital de la juventud participante. Los resultados desvelan la ventaja de contar con el deporte durante la construcción de los proyectos educativos individualizados. La realización de actividades deportivas, con jóvenes integrados en redes pro sociales, favorece la configuración de referentes naturales de apoyo para la transición a la vida adulta.

Palabras clave

Infancia, Exclusión social, Deporte, Educación social, Trabajo en red

Les activitats esportives en l'estratègia socioeducativa amb joventut en dificultat social

Sports Activities in the Community Education Strategy with Young People in Social Difficulty

La construcció d'un acompanyament socioeducatiu integral exigeix de contemplar totes les possibilitats educatives que ofereix el context. L'esport suposa una oportunitat pedagògica d'elevada utilitat. El 2013 i 2014, un grup de professionals de l'educació social trenquen les barreres del sistema d'atenció a la infància i l'adolescència i aposten per una estratègia fonamentada en l'esport com a mitjà d'interès educatiu. Organitzen accions esportives amb joventut amb expedient en el sistema. Mitjançant tècniques qualitatives, analitzem tant la valoració de les figures professionals implicades, com les repercussions en l'itinerari vital de la joventut participant. Els resultats revelen l'avantatge de comptar amb l'esport durant la construcció dels projectes educatius individualitzats. La realització d'activitats esportives, amb joves integrats en xarxes pro socials, afavoreix la configuració de referents naturals de suport per a la transició a la vida adulta.

In the construction of integrated socio-educational support it is necessary to take into account all of the educational possibilities offered by the context. Sport is an extremely useful educational opportunity. During 2013 and 2014, a group of community education professionals broke out of the conventional parameters of the care system for children and young people and opted for a strategy based on sport as a medium of educational interest. They organized sports activities with young people registered in the system. Using qualitative techniques, we analyze both the assessments of the process supplied by the community education workers and the impacts on the lives of the young people. The results attest to the benefits of including sports in the construction of individualized educational projects. The involvement in sports activities of young people integrated into social education networks favours the configuration of natural referents for support in the transition to adult life.

Paraules clau

Infància, Exclusió social, Esport, Educació social, Treball en xarxa

Keywords

Childhood, Social exclusion, Sport, Social education, Networking

Cómo citar este artículo:

Fernández-Simo, Deibe; Cid Fernández, Xosé Manuel (2017). "Las actividades deportivas en la estrategia socioeducativa con juventud en dificultad social". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 65, 141-155



El deporte supone una ocasión para trabajar una diversidad de aspectos de interés para el hacer pedagógico

Facilitar una transición a la vida adulta, en condiciones que posibiliten superar la situación de dificultad social

El sistema de atención a la infancia y a la adolescencia da apertura a expedientes de protección en situaciones de enorme complejidad. Las prioridades de las acciones socioeducativas, frecuentemente se articulan en torno a las urgencias propias de cada caso. La tendencia de las figuras profesionales, como parece razonable, es la de centrar inicialmente la mirada en torno a la problemática, que se presume como causa de la actuación administrativa. Una vez atendidas las cuestiones más acuciantes, se abre un espacio para la construcción de proyectos individualizados, siempre con la imprescindible participación auténtica de la persona (Fernández-Simo y Cid, 2016a). El acompañamiento se articula en torno a una variedad de oportunidades educativas. El deporte supone una ocasión para trabajar una diversidad de aspectos de interés para el hacer pedagógico.

La planificación de las actividades se construye como producto resultado de los objetivos planteados, todas orientadas a la consecución de las ansiadas metas. Las acciones deportivas no siempre están presentes en los proyectos educativos individualizados, al no ser consideradas como preferentes por los equipos educativos (Fernández-Simo y Cid, 2016^a). El presente trabajo nos aproxima a la conveniencia de contar con el deporte como ocasión educativa para la consecución del gran objetivo final de toda acción protectora, incluso de las que son de breve duración y a edades tempranas, facilitar una transición a la vida adulta, en condiciones que posibiliten superar la situación de dificultad social. El deporte resulta de utilidad para el desarrollo de competencias personales necesarias para la vida adulta (Gould y Carson, 2008). Las actividades deportivas son una herramienta socializadora (Hernández, 2005). Inciden en la construcción de valores, tanto a nivel contextual como individual (Ruíz, 2014). Facilitan el desarrollo de estrategias para la gestión emocional (García y Sánchez, 2016). El deporte cuenta con un elevado potencial formativo (Monjas, Ponce y Gea, 2015).

La intencionalidad de una intervención integral asoma como predominante entre las propuestas de la mayor parte de equipos educativos. La propia administración apuesta, cada vez más, por modelos estandarizados para la presentación de los proyectos educativos individualizados organizados en torno a la integralidad, en el caso de Galicia desde septiembre del 2016. Un repertorio de ámbitos y de áreas favorecen una perspectiva más completa para el establecimiento de las metas pedagógicas. Si pretendemos una acción integral no podemos obviar el deporte. Las actividades deportivas están presentes en el área sanitaria, en el tiempo de ocio y en la integración sociocomunitaria.

El término *intervención integral* nos aproxima a un hacer educativo coordinado y global. La cobertura de la totalidad de necesidades socioeducativas solo es posible desde una acción coordinada de todos los recursos existentes, tanto del sistema de protección como externos (Fernández-Simo y Cid, 2016a). La Ley 26/2015, de 28 de julio, en su artículo 21, establece que se promoverá la participación en actividades comunitarias. Investigaciones

recientes detectan una intervención tendente a la derivación, que predomina en detrimento de la actuación coordinada (Melendro, De-Juanas y Rodríguez, 2017). El trabajo socioeducativo se nutre tradicionalmente de todos los recursos del entorno. Los centros y espacios deportivos son lugares que constituyen, por sí mismos, una oportunidad de interés para la estrategia pedagógica.

En la sociedad actual, la presencia mediática de deportes como el fútbol es constante. En este contexto, resulta inevitable la participación como espectadores (Chamero y Fraile, 2012), situación a la que no son ajenas las personas con expediente de protección. Sería incongruente no utilizar este potencial en la construcción del acompañamiento socioeducativo. Resultaría incluso contradictorio con el principio de normalización. En un sistema en el que las propias educadoras valoran como mejorable la implicación activa de los adolescentes en la configuración de sus itinerarios (Melendro, González y Rodríguez, 2013), las actividades deportivas facilitan el entrenamiento para la mejora de estos procesos con juventud en situación de dificultad (Smith y Smoll, 2002).

La práctica deportiva en contextos educativos, mediante metodologías dialógicas, posibilita mejores resultados en la consecución de las metas formativas, y en el desarrollo de un clima de convivencia positivo (Castro, 2015). Estas formas pedagógicas, que escapan de la verticalidad, favorecen espacios de atención indirecta y hacen más grata la extenuante lucha por la superación de las metas necesarias para salir de la exclusión (García y Jordi, 2012). Las dinámicas pedagógicas más amables no son contradictorias con la rigurosidad, simplemente son una forma diferente, y a nuestro modo de ver eficaz, de trabajar la consecución de los objetivos previstos en los proyectos individualizados. La metodología expuesta mejora la percepción de la institución, imprescindible en la construcción de un ambiente educativo positivo (Manota y Melendro, 2016). Es conocido que la permanencia en el sistema es obligada por la situación. Cualquier niño o adolescente prefiere estar en un contexto normalizado, como es lógico. En este ámbito, parece positiva cualquier propuesta que mejore la percepción del recurso y la adaptabilidad.

Las actividades deportivas, organizadas con estrategias dialógicas, facilitan el trabajo educativo de la autonomía y el esfuerzo (Castro, 2015). Es un espacio adecuado para la relación con otras personas y para el conocimiento del mundo, en el marco de una actividad en la que aprender de forma grata (Valenciano, 2016). Investigaciones pretéritas destacan el beneficio de los deportes de equipo en el trabajo educativo con este colectivo, especialmente en lo referente a competencias para la vida (Marques, Sousa y Cruz, 2013). Las personas con escasa cualificación tienen en la adquisición de destrezas una oportunidad para mejorar sus niveles de empleabilidad (Fernández-Simo y Cid, 2016b).

A modo de ejemplo, nos aproximamos a una experiencia educativa que pretende construir espacios de encuentro y de disfrute, acercándonos al deporte como medio de cambio, sin denostar la lógica competitividad, propia de la actividad deportiva (Valenciano, 2016). La observación de la competencia, como hecho que se vivenciará de una u otra forma durante la vida, debe estar presente en la construcción de una acción socioeducativa realista, facilitando la oportunidad del entrenamiento en estrategias para la convivencia, en un mercado laboral en el que reina la rivalidad. La posibilidad de participar durante la infancia y la adolescencia, favorece el desarrollo de adultos conscientes y críticos (Novella, Agud, Llena y Trilla, 2013). Enfocamos esta acción en el marco de la comentada perspectiva integral. La actividad deportiva como una estrategia más en el hacer educativo. La acción ecológica recoge todas las posibilidades que ofrece el contexto para apoyar los caminos de transformación individual y colectiva.

La participación en actividades deportivas parece mejorar los indicadores de rendimiento académico, sobre todo en lo referente a la construcción de nuevas redes pro escuela

El presente trabajo nos acerca a una propuesta concreta, ejecutada gracias al empeño de un grupo de profesionales de la educación social. Las figuras profesionales toman la iniciativa con ánimo de romper las rigideces burocráticas predominantes en el sistema de protección. Las necesidades detectadas por los equipos animan a no decaer en el intento de responder con la flexibilidad necesaria. Entre otras, cuestiones como la alarmante exclusión formativa de las personas tuteladas (Montserrat, Ferrán, Malo y Beltrán, 2011), requieren de nuevos planteamientos en el acompañamiento socioeducativo. La participación en actividades deportivas parece mejorar los indicadores de rendimiento académico (Montserrat *et al*, 2011), sobre todo en lo referente a la construcción de nuevas redes pro escuela.

La red de apoyo de la juventud segregada del sistema de atención a la infancia y a la adolescencia es muy débil. Según datos facilitados por Ballester (2016), el 32% de los jóvenes extutelados no cuenta con ninguna persona de referencia tras emanciparse. El 57,8% tiene contactos habituales con la familia biológica, aunque esta sea una fuente de conflicto. Solamente el 15,6% de las unidades familiares de referencia son valoradas por los equipos profesionales como competentes. Pese a lo expuesto, la actuación de los recursos de protección con las familias presenta déficits, al no ser asumida como cuestión de su competencia (Melendro, De-Juanas y Rodríguez, 2016), centrando su hacer educativo en la autonomía del adolescente. En este contexto, parece oportuno apostar por actividades que sean por sí mismas una oportunidad para la construcción natural de nuevas redes sociales.

En 2013 se realizó una investigación previa con personas con expediente en el sistema de protección de menores. La información obtenida con dos grupos de discusión desveló que los jóvenes que obtenían buenos resultados académicos, valoraban como factor decisivo la configuración de redes de apoyo con iguales externos al sistema de atención a la infancia y a la adolescencia. Relataban que estas relaciones se iniciaron como consecuencia de la práctica de diferentes deportes. Por otro lado, tanto jóvenes como educa-

doras afirmaron que los recursos de protección tienen tendencia a realizar actividades dentro del propio sistema. Valoraron y enumeraron dificultades para la participación en acciones normalizadas en el exterior.

La investigación anterior tenía como finalidad detectar posibles aspectos de mejora en el proceso de acompañamiento socioeducativo. Recogiendo los resultados obtenidos, un grupo de educadoras sociales, que trabajan en recursos de atención a juventud en dificultad social, con el apoyo de estudiantes en prácticas del grado de Educación Social, procedieron a organizar actividades de carácter deportivo, como respuesta a la demanda detectada. Las acciones (tabla 1) se ejecutaron en la ciudad de Ourense durante los años 2013 y 2014.

Tabla 1. Actividades y sesiones

Año	Actividades	Número de sesiones	Participantes	
			Femenino	Masculino
2013	Fútbol	1	5	8
	Baile latino	3		
	Balonmano	2		
2014	Teatro	4	4	10
	Fútbol	2		
	Baile latino	4		

El equipo educativo se constituyó con 3 educadoras de recursos residenciales del sistema de protección de menores, 4 educadoras del equipo de medio abierto de medidas judiciales y 2 estudiantes del grado de Educación Social. Las figuras profesionales construyeron una propuesta inicial, compuesta por una diversidad de actividades. El listado de acciones fue facilitado a los participantes. Los jóvenes, en una asamblea, escogieron 3 actividades de entre las ofertadas. El equipo educativo valoró oportuno introducir la obligatoriedad de participar en todas las acciones que el grupo escogiera. Esta pauta se introdujo como producto de la observación de preferencias condicionadas por aspectos tales como las construcciones de género. Las chicas mostraban un especial interés por el baile y los chicos por el fútbol.

Se invitó a participar a jóvenes con expediente judicial y medida en ejecución en medio abierto (tabla 2) y con apoyo familiar. Las edades oscilan entre los 16 y los 19 años. Del sistema de protección acudieron mayores de edad en proceso de transición a la vida adulta, con edades entre los 18 y los 21 años. En el momento de ejecución de la actividad, contaban con medida administrativa de apoyo técnico. Los participantes que cuentan con referentes positivos en su ámbito familiar y con redes sociales, en las que predominan iguales sin expediente administrativo de reforma ni de protección, alcanzan el 58% en 2013 y el 50% en 2014.

Tabla 2. Situación administrativa participantes

Año	Situación administrativa	Núm. participantes	
2013	Protección	En apoyo tras guarda	2
		En apoyo tras tutela	3
	Reforma	Libertad vigilada	4
		Tarea socioeducativa	1
		Prestación en beneficio comunidad	2
2013	Protección	En apoyo tras guarda	2
		En apoyo tras tutela	5
	Reforma	Libertad vigilada	4
		Tarea socioeducativa	1
		Prestación en beneficio comunidad	2

Profundizar en los condicionantes del sistema de atención a la infancia que dificultan la utilización del deporte como oportunidad educativa

El estado de la cuestión nos aproxima a una intervención, realizada en un contexto de déficits de medios, que no puede permitirse desaprovechar ninguna oportunidad contextual. Así, nos planteamos los objetivos que enumeramos: 1) Descubrir el peso de las actividades deportivas en la planificación del acompañamiento de los recursos de protección. 2) Profundizar en los condicionantes del sistema de atención a la infancia que dificultan la utilización del deporte como oportunidad educativa. 3) Conocer la incidencia de las acciones deportivas, planificadas mediante estrategias dialógicas, en la construcción de redes sociales de apoyo para la vida adulta de las personas segregadas de los recursos de protección.

Método

Finalizadas las actividades anteriores, se analiza la estrategia seguida y la repercusión de las acciones mediante técnicas cualitativas. Se pretende una aproximación a la realidad apoyada en la voz de las personas implicadas en el proceso educativo (Dezin y Lincoln, 2008). En marzo de 2015, se realiza un grupo de discusión con parte del equipo educativo. Participaron 6 de las 9 educadoras que habían colaborado en las acciones (tabla 3). Esta técnica permite conocer, de un modo intensivo, las percepciones sobre el problema objeto de estudio (Baez, 2007).

Tabla 3. Grupo de discusión de profesionales

Participantes	Edad	Experiencia laboral en años	Código	
Protección	2	36	8	GDP1
		27	3	GDP2
Reforma	3	40	15	GDP3
		39	14	GDP4
		28	5	GDP5
Prácticas	1	21	0	GDP6

Se organiza un seguimiento longitudinal para comprobar el posible impacto de las actividades en los itinerarios de los jóvenes. Se realiza con los participantes que contaban con expediente de protección. La complejidad de cada situación individual aconseja el estudio de caso (Stake, 1998) como medio apropiado para la obtención de la información y el análisis cualitativo en profundidad (Ruíz, 2012). Recientemente, se comprobaron las amplias posibilidades de esta técnica en investigaciones similares, relacionadas con la práctica deportiva con infancia y adolescencia en situación de riesgo (García y Sánchez, 2016). El multicaso nos permite comparar las divergencias y convergencias entre casos (Tojar, 2006). El seguimiento se realiza durante un período de 18 meses desde la finalización de las acciones. La investigación cualitativa longitudinal es indicada para el estudio de fenómenos que precisan de un seguimiento temporal (Holland, Thomson y Henderson, 2006). Durante el período de acompañamiento, la información se obtiene mediante la realización de entrevistas semiestructuradas. Este método nos permite construir la visión integral que la persona tiene de la cuestión, resultando apropiado para el conocimiento de la situación (Steinar, 2011). Nos aproximamos a una perspectiva dialógica, que posibilita un mayor impacto de la investigación en el empoderamiento de personas en situación de exclusión social (Puigvert, 2014). La participación en el proceso investigador facilita la construcción de estrategias emancipadoras. Se configura como un método con utilidad educativa.

Tabla 4. Seguimiento longitudinal de itinerarios vitales

Año	Estudio itinerario	Entrevistas									
		E1		E2		E3		E4		E5	
		Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año
2013	EC1	11	13	02	14	06	14	-	-	-	-
	EC2	11	13	02	14	05	14	10	14	05	15
	EC3	12	13	02	14	06	14	09	14	06	15
	EC4	12	13	03	14	-	-	10	14	06	15
	EC5	01	14	02	14	06	14	-	-	05	15
2014	EC6	12	14	04	15	09	15	01	16	06	16
	EC7	12	14	05	15	-	-	12	15	05	16
	EC8	01	15	04	15	-	-	-	-	-	-
	EC9	01	15	-	-	-	-	11	15	05	16
	EC10	01	15	04	15	08	15	12	15	05	16
	EC11	02	15	05	15	10	15	02	16	06	16
	EC12	02	15	04	15	-	-	01	16	-	-

La triangulación de técnicas incrementa la credibilidad de la información (Ruíz, 2012). Dos figuras profesionales, de amplia trayectoria en el trabajo con adolescencia en dificultad social y externas a la investigación, realizan auditorías de confirmabilidad (Martínez, 2006) durante el proceso. La juventud en vulnerabilidad mayoritariamente protagoniza transiciones a la vida adulta que podríamos denominar como precarias o erráticas (Casal, García, Merino y Quesada, 2006). Esta situación supone una dificultad a la hora de ejecutar investigaciones longitudinales. Los cambios de domicilio y de números de teléfono supusieron la imposibilidad de finalizar el proceso con parte de los participantes. Se planificaron 5 entrevistas que se completaron en su totalidad con 5 personas (tabla 4). La entrevista final se realizó con 9 jóvenes.

Resultados

La investigación nos aproxima a la tendencia de los recursos de priorizar la organización de actividades internas. “Nos daban a escoger para hacer cosas con los compañeros de la vivienda, pero cuando pedías para hacer cosas fuera, tu sola, que a ti te gustaban, todo eran problemas” (EC2E2), manifiesta una joven. Las limitaciones de medios humanos pueden ser una de las causas de esta preferencia. “Estando una persona por turno, es imposible supervisar la realización de actividades de ocio individualizadas para todos los menores” (GDP1), afirma una educadora de protección. “La propia

organización de los centros plantea la obligatoriedad de hacer actividades grupales entre los residentes, pero no se da la misma importancia al ocio en el exterior en contextos normalizados” (GDP2), argumenta otra profesional. “La carga administrativa del trabajo es de unas 3 o 4 horas diarias, súmale las funciones básicas, ahora dime como te dan las horas..., yo antes hacía 2 o 3 horas todos los días a más de las que me corresponden..., ahora ya no, es imposible aguantar así” (GDP1), comenta una educadora. Las manifestaciones recogidas nos aproximan a una carga laboral que sobrepasa las posibilidades de los equipos educativos.

Se constatan diferencias entre centros a la hora de posibilitar la asistencia a actividades con coste económico más elevado, tales como la asistencia a un gimnasio. “A mí me dejaban ir al gimnasio a (nombre del barrio)” (EC7E1), manifiesta un participante que residió en un CEM de titularidad pública. Otro joven comenta: “siempre quise ir al gimnasio, pero como valía una pasta al mes no podía” (EC3E1). Las educadoras confirman que la disponibilidad económica, de la entidad gestora del recurso, es un factor determinante. “Dependiendo del centro y la organización que lo lleve, es posible o no participar en actividades con coste económico, ya se sabe que muchas ONG funcionan con modelos asistencialistas, en los que este tipo de cosas no son prioritarias” (GDP2).

Las figuras profesionales de equipo de medio abierto manifiestan que, con jóvenes que residen en núcleo familiar, las dificultades para participar en actividades deportivas son excepcionales. “En pocos casos se ven problemas para la asistencia a un gimnasio o para jugar al fútbol” (GDP3), manifiesta una educadora. Otra profesional, perteneciente al equipo de medidas judiciales, afirma que “en los pocos casos en los que hay problemas, suele ser por dificultades económicas de la familia o por residir en núcleos rurales aislados” (GDP5).

Las diferencias entre protección y reforma también están presentes en la priorización, en los Proyectos Educativos Individualizados (PEI), de la participación en actividades deportivas. “A la hora de elaborar un PEI, es frecuente que las problemáticas más acuciantes suelen tapar otras cuestiones como esta, que son valoradas como menos urgentes” (GDP1), afirma una profesional. La urgencia de otros asuntos identificados con la situación de dificultad social, sitúa en un lugar secundario la asistencia a actividades deportivas. Varios jóvenes participantes no recuerdan que se tratara con ellos la conveniencia de hacer deporte (EC3, EC5, EC10, EC12). En otros casos, esas actividades deportivas se realizaban dentro del sistema de protección (EC2, EC11). Los profesionales de medio abierto, que en ocasiones deben coordinarse con sus compañeras de protección, al contar con jóvenes con expediente en ambos recursos, observan las limitaciones con las que cuentan los equipos de las unidades residenciales. “Nosotros tenemos más medios..., vas a alguna casa de familia y no entiendes como aguantan esas condiciones de trabajo, saben lo importante que es que los niños hagan actividades in-

Las diferencias entre protección y reforma también están presentes en la priorización, en los Proyectos Educativos Individualizados de la participación en actividades deportivas

La presencia de objetivos educativos, vinculados a la participación en actividades deportivas, es habitual en las medidas de libertad vigilada

dividuales fuera, pero es imposible que las hagan. No entiendo como no se hace nada con este problema” (GDP4), afirma un educador.

La presencia de objetivos educativos, vinculados a la participación en actividades deportivas, es habitual en las medidas de libertad vigilada. “Realizar deporte es una meta en prácticamente todos los proyectos educativos” (GDP4), comenta un profesional. Es unánime la valoración, entre las figuras profesionales, de la conveniencia de priorizar la asistencia a acciones de carácter deportivo, principalmente de equipo. En el grupo de discusión, todas las educadoras observan como positivo el acudir a hacer deporte. Destacan especialmente la oportunidad que este tipo de actividades suponen para la construcción de redes sociales positivas.

El seguimiento longitudinal, realizado tras la participación en las acciones objeto de esta investigación, nos permite observar los efectos positivos de la misma. La valoración de la asistencia a la actividad es positiva en todos los casos. En la primera entrevista, afirman que la experiencia resultó muy agradable. “Me lo pasé muy bien, nunca me imaginé que bailar fuese tan divertido” (EC11E1), comenta un joven. “En mi vida pensé que jugaría al fútbol, y lo hice y no lo hice nada mal, ya te dije que hasta marqué un gol” (EC10E1), afirma una participante. La anterior afirmación nos aproxima a los efectos favorables para la superación de nuevas metas.

En el segundo encuentro, 5 participantes, que no habían planteado con anterioridad la posibilidad de implicarse en actividades de equipo, afirmaron tener intenciones de iniciarse en la realización de deportes de forma regular. “Miré ya de ir a una academia de baile, ya tengo el dinero..., empezaré en este mes” (EC6E2). En el seguimiento posterior, 2 jóvenes continuaron con la práctica deportiva. En 2 casos, tras la consecución de un empleo a jornada completa, se abandona la práctica de deporte. “Ahora ya no puedo ir a fútbol, los fines de semana trabajo, entonces no puedo..., me gustaría algún día retomarlo” (EC11E4), manifiesta uno de los participantes.

Las actividades organizadas facilitaron la construcción natural de nuevas redes sociales. Se constata como, en 3 casos (EC3, EC6, EC10), jóvenes en protección empezaron a compartir momentos de ocio con otros que residen en su domicilio familiar. En dos situaciones, EC3 y EC10, observan a estos nuevos amigos en un lugar prioritario en su red personal. “Gracias a (nombre chica) pude ir al festival de Ortigueira, y en Navidad fui a cenar a su casa” (EC10E5), dice una joven. “Yo actualmente no tengo familia, pero creo puedo decir que tengo 4 buenos amigos, a (nombre de chico) lo conocí en esas actividades, a (2 nombres) ya los conocía de antes, y a (nombre de chico) me lo presentó (nombra al joven con el que contactó durante la actividad), y se convirtió en mi gran amigo” (EC3E5). “Cuando estás en el centro ves que hay un mal ambiente, mucho fumeteo y cosas que no me gustan, por eso la mayoría de mis amigos nunca estuvieron en centros” (EC3E5), argumenta el participante. Las actividades con jóvenes sin expediente posibilitan la

creación natural de redes sociales, de gran importancia durante la transición a la vida adulta. Las acciones en equipo son una ocasión para la facilitación de estas oportunidades. Los participantes deciden si les interesa iniciar una dinámica relacional, pero los equipos educativos deben favorecer espacios de encuentro en los que puedan surgir estas construcciones.

La voluntad de continuidad con la práctica deportiva se observa limitada por las problemáticas habituales en las situaciones de dificultad social. Escasos recursos económicos. “Me gustaría continuar en el gimnasio pero vale una pasta y no puedo” (EC3E5), manifiesta un joven. Horarios laborales con jornadas largas y en puestos de escasa cualificación. “Trabajando todas las tardes y noches en la cafetería, y casi todos los fines de semana, entonces no puedo, normalmente libro solo los martes” (EC11E4), comenta un participante. Familias biológicas que actúan como factores estresores e inciden negativamente en la consecución de las metas personales. “Mi madre está siempre llamando con problemas, y yo tengo que estar ahí, no me gusta saber que está mal..., entre el trabajo, el novio, las amigas y estas cosas no tengo tiempo para nada” (EC2E4), comenta una joven.

Las figuras profesionales, en el marco del panorama expuesto, observan en determinados recursos de protección un cambio de tendencia hacia la priorización de las actividades externas al sistema. “Las cosas tendrán que cambiar, no es lógico lo que está pasando, y ya ves que en algunos centros ya se organizan para que los chicos hagan cosas fuera ellos solos” (GDP2), afirma una educadora. Otra compañera ratifica lo expuesto. “Las viviendas del Mentor ya hacen casi todo los chicos fuera” (GDP1). “Esas viviendas son todos chicos mayores, y ya más autónomos, el problema es en una casa de familia en la que tienes niños de todas las edades, ahí es imposible y no se ve que se avance” (GDP5). En las entrevistas, en los casos en los que se estuvo de alta en un recurso especializado para la transición a la vida adulta, los jóvenes observan una evolución en la participación en actividades individuales y normalizadas. “Yo empecé a hacer cosas por mi cuenta cuando me fui a vivir al Mentor” (EC6E3), manifiesta una joven.

Las figuras profesionales consideran positivo que se estandaricen modelos para la realización de los proyectos educativos individualizados, en los que se recojan espacios específicos para el registro de acciones y de metas vinculadas a actividades fuera del sistema. “Que tengas un espacio específico cuando escribes un PEI hace que consideres sí o sí ese aspecto” (GDP1), manifiesta una educadora. Consideran que en la mayoría de modelos, los propios de cada entidad, ya se recoge este aspecto. Introducen la cuestión de la calidad en la acción socioeducativa. Valoran la calidad como acompañamiento eficaz y no solo se quedan en la cuestión del proceso. “La verdadera calidad de trabajo de las educadoras depende principalmente de disponer de posibilidades para poder trabajar, no tanto hacer cosas y dentro de plazos, sino apostar por actividades que sean las adecuadas a las necesidades de cada chico” (GDP4).

La voluntad de continuidad con la práctica deportiva se observa limitada por las problemáticas habituales en las situaciones de dificultad social

Conclusiones

El deporte, como oportunidad educativa, actualmente no es una posibilidad generalizada al alcance de la infancia y la adolescencia con expediente en el sistema de protección

El deporte, como oportunidad educativa, actualmente no es una posibilidad generalizada al alcance de la infancia y la adolescencia con expediente en el sistema de protección de menores. La actuación administrativa lleva implícita disfrutar de un acompañamiento socioeducativo agradable, que disponga de los medios precisos para responder a las necesidades que se detecten. La diversidad de organizaciones que colaboran con la administración en la acción protectora se traduce en una riqueza de formas pedagógicas. Esta variedad de concepciones metodológicas es un patrimonio producto del hacer histórico de los equipos educativos. Las diferencias de enfoque estratégico no justifican que no se garanticen cuestiones elementales para la acción de calidad. Las figuras profesionales consideran que la administración debe garantizar una calidad homogénea en el trabajo sistémico. La posibilidad de realizar deporte individualizado tiene que ser un hecho para toda la infancia y adolescencia con expediente de protección. La no disponibilidad de recursos no es excusa aceptable en un sistema construido en base a derechos. Las organizaciones que no posibiliten la práctica del deporte en contextos sociales externos al sistema no pueden ejecutar un acompañamiento socioeducativo de calidad.

Las actividades deportivas son observadas como una forma pedagógica satisfactoria, que contribuye al entrenamiento de las competencias para la vida. Las acciones dialógicas favorecen la adquisición de habilidades precisas para la transición a la vida adulta. La construcción de actividades agradables facilita la identificación con el trabajo de los recursos del sistema. La juventud participante narra las vivencias positivas en el marco de la propuesta analizada. Los relatos de vida nos aproximan a argumentaciones en las que predominan las dificultades y retos personales. Las actividades investigadas son identificadas como iniciativas agradables, que favorecen valoraciones positivas del propio itinerario vital.

La investigación muestra las posibilidades que ofrece el deporte con jóvenes con expediente de protección. Los recursos priorizan la realización de actividades dentro de los propios recursos. Las figuras profesionales se refieren a la experiencia analizada como una muestra de la conveniencia de apostar por actividades realizadas fuera del sistema. La normalización solo es posible desde un trabajo individualizado, el cual exige que se incrementen los medios con los que cuentan los equipos educativos.

El deporte, entre otros efectos positivos, favorece la construcción natural de redes de referentes pro sociales. Los seguimientos, realizados durante el presente trabajo, nos aproximan a una emancipación con escasa presencia de figuras de apoyo. La literatura pretérita destacaba la importancia de planificar el acompañamiento sin descuidar a las unidades familiares, así como apostar por perspectivas pedagógicas integrales, que contemplen toda

la realidad contextual y faciliten la presencia de referentes sociales. Resulta contradictorio que en las referencias analizadas en relación a la mayoría de recursos de protección, a diferencia de lo que sucede en los de medidas judiciales en medio abierto y en los especializados en el proceso de transición a la vida adulta, aparquen la intervención con la familia, como si fuese cuestión ajena. La precariedad de medios humanos y económicos aparece nuevamente. La administración no puede retardar su intervención contra las praxis asistencialistas presentes en el discurso de algunas entidades. Pedir limosna y gestionar recursos de protección sustentados con dinero público es una señal alarmante. La ética, implícita siempre en el buen hacer socioeducativo, es la mejor vacuna contra el nefasto neoasistencialismo.

La experiencia analizada facilitó relaciones personales y experiencias positivas. Las actividades deportivas son un recurso de elevada utilidad en la construcción de estrategias para el acompañamiento socioeducativo. Futuras investigaciones podrán constatar si pasamos de experiencias concretas a prácticas habituales en la acción de los equipos profesionales. Relatos de vida venideros, de juventud que se segregue del sistema en próximos años, podrán analizar si el cambio de prácticas, asentado en la literatura y en el pensar de la educación social, supera las limitaciones estructurales, especialmente la carencia de medios humanos y económicos. La práctica deportiva, individualizada y realizada en contextos normalizados, se configura como un indicador de referencia para la diagnosis de la calidad de la acción protectora.

Deibe Fernández-Simo
Educaor social
deibesimo@gmail.com

Dr. Xosé Manuel Cid Fernández
Educaor social
Professor de Pedagogía Social
Universidat de Vigo
xcid@uvigo.es

La práctica deportiva, individualizada y realizada en contextos normalizados, se configura como un indicador de referencia para la diagnosis de la calidad de la acción protectora

Bibliografía

- Baez, J.** (2007). *Investigación cualitativa*. Madrid: ESIC
- Ballester, L.** (2016). Análisis, evaluación y mejora de los procesos de intervención para la emancipación de jóvenes en dificultad y/o riesgo social. En **J. A. Caride** (Presidencia), *Jóvenes que Construyen Futuros. De la exclusión a la inclusión social*. Jóvenes e Inclusión social, Madrid, España.

- Casal, J.; García, M.; Merino, R.; Quesada M.** (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Pepers*, 79, 21-48.
- Castro, M.** (2015). Aprendizaje dialógico y educación física. Hacia una educación física y un deporte escolar promotores de salud, éxito escolar y cohesión social. *Intangible Capital*, 11(3), 393-417. doi: 10.3926/ic.636
- Chamero, M.; Fraile, J.** (2012). Educación y deporte: relaciones, construcciones e influencias mutuas. *Revista Wanceulen E. F. Digital*, 9, 10-24. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3904480>
- Demzin, N.; Lincoln, I.** (2008). *Strategies of Qualitative Inquiry*. Third edition. Thousand Oaks, California: Sage.
- Fernández-Simo, D.; Cid, X. M.** (2016a). The underage protection system in Galicia (Spain). New needs for social and educational support with teens and youth in social difficulties. En T. Suikkanen-Malin, M. Vestila y Jussila, J. (ed.), *Foster Care, Childhood and Parenting in Contemporary Europe* (pp. 31-44). Kotka, Finland: Publications of Kymenlaakso University of Applied Sciences.
- Fernández-Simo, D.; Cid, X. M.** (2016b). La educación social en la inserción sociolaboral con jóvenes en dificultad social. *RES, Revista de Educación Social*, 23, 15-27. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=787>
- García, F.; Jordi, M.** (2012). Deporte y exclusión social extrema. El caso de las personas sin hogar. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 11, 133-144. Recuperado de http://institucional.us.es/revistas/anduli/11/art_9.pdf
- García, J.; Sánchez J. M.** (2016). Construyendo un modelo de gestión de emociones a través del deporte. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 11, 48-65. doi: 10.4995/reinad.2016.4214
- Gould, D.; Carson, S.** (2008). Life skills development through sport: Current status and future directions. *International Review of Sport and Exercise Psychology*, 1(1), 58-78. doi:10.1080/17509840701834573
- Hernández, J. L.** (2005). El deporte en el currículum de EF: justificación curricular y educación en valores. En Vizuete, M. y García, V. (Coords.) *Valores del deporte en la educación: (Año europeo de la Educación a través del Deporte)*. (pp. 127-158). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.
- Holland, J.; Thomson, R.; Henderson, S.** (2006). *Qualitative Longitudinal Research: A discussion Paper*. London: Families and Social Capital ERSC Research Group.
- Ley 26/2015**, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Manota, M. A.; Melendro, M.** (2016). Clima de aula y buenas prácticas docentes con adolescentes vulnerables: más allá de los contenidos académicos. *Contextos educativos*, 19, 55-74. doi: 10.18172/con.2756
- Martínez, M.** (2006). Validez y confiabilidad de la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 7-34.

- Marques, M.; Sousa, C.; Cruz, J.** (2013). Estrategias para la enseñanza de competencias de vida a través del deporte en jóvenes en riesgo de exclusión social. *Apunts. Educación física y deportes*, 112, 63-71. doi: 10.5672/apunts.2014-0983.es.(2013/2).102.05
- Melendro, M.; De-Juanas, A.; Rodríguez, A. E.** (2017). Déficits de la intervención socioeducativa con familias de adolescentes en riesgo de exclusión. *Bordon. Revista de Pedagogía*, 69(1), 123-138. doi: 10.13042/Bordon.2016.48596
- Melendro, M.; González, A. L.; Rodríguez, A. E.** (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 22, 105-121. doi: 10.7179/PSRI_2013.22.02
- Monjas, R.; Ponce, A.; Gea, J. M.** (2015). La transmisión de valores a través del deporte. Deporte escolar y deporte federado: relaciones, puentes y posibles transferencias. *Retos*, 28, 276-284. Recuperado de www.retos.org
- Montserrat, C.; Casas, F.; Malo, S.; Beltrán, I.** (2011). *Los itinerarios formativos de jóvenes extutelados*. Recuperado de <http://www.observatorio-dela infancia.msssi.gob.es/productos/pdf/UCI2011.pdf>
- Novella, A. M.; Agud, I.; Llana, A.; Trilla, J.** (2013). El concepto de ciudadanía construido por jóvenes que vivieron experiencias de participación infantil. *Bordon. Revista de Pedagogía*, 45(3), 93-108.
- Puigvert, L.** (2014). Preventive Socialization of Gender Violence: Moving Forward Using the Communicative Methodology of Research. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 839-843. doi: 10.1177/1077800414537221
- Ruiz, J. I.** (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Ruiz, J. V.** (2014). *La educación en valores desde los deportes de equipo. Estudio de la aplicación de un programa sistémico en un grupo de Educación Primaria* (Tesis Doctoral). Logroño: Universidad de la Rioja.
- Smith, R.; Smoll, F.** (2002). Psychosocial interventions youth sport. En J. L. Van Raalte & B. W. Brewer (Eds.), *Exploring sport and exercise psychology*. (pp. 287-315). Washington, EUA: American Psychological Association.
- Stake, R.** (1998). *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Morata.
- Steinar, K.** (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Tójar, J. C. Tójar, J. C. (2006). *Investigación cualitativa comprender y actuar*. Madrid: La muralla S.A.
- Valenciano, M.** (2016). Deporte y educación. Notas sobre el deporte formativo y su relación con la competición. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 62, 58-73. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/308216/398220>

Una aproximación al estado actual de los Servicios Sociales. Estrategias prácticas para mejorar las intervenciones socioeducativas en el Servicio Básico de Atención Social

Núria Ferrer

Recepción: 28/11/16 / Aceptación: 01/03/17

Resumen

Los Servicios Sociales siguen notando los efectos de la crisis y continúan sintiéndose cuestionados en la respuesta que dan a las necesidades de la población. Por lo tanto, cada vez es más necesario la formulación de un nuevo modelo de servicios, consensado en el territorio, que centre su enfoque en la persona y en su entorno para dar una respuesta más ajustada a las necesidades de las personas. En el artículo se pretende reflexionar sobre este tema y apuntar diversas estrategias para mejorar las intervenciones en el Servicio Básico de Atención Social

Palabras clave

Servicios Sociales, Servicio Básico de Atención Social, Intervención socioeducativa, Sujeto de intervención, Empoderamiento personal y social

Una aproximació a l'estat actual dels Serveis Socials. Estratègies pràctiques per millorar les intervencions socioeducatives al Servei Bàsic d'Atenció Social

Els Serveis Socials continuen notant els efectes de la crisi i continuen sentint-se qüestionats en la resposta que donen a les necessitats de la població. Per tant, cada vegada és més necessari la formulació d'un nou model de serveis, consensuat al territori, que centri el seu enfocament en la persona i en el seu entorn per donar una resposta més ajustada a les necessitats de les persones. En l'article es pretén reflexionar sobre aquest tema i apuntar diverses estratègies per millorar les intervencions al Servei Bàsic d'Atenció Social.

Paraules clau

Serveis Socials, Servei Bàsic d'Atenció Social, Intervenció socioeducativa, Subjecte d'intervenció, Apoderament personal i social

An Engagement with the Current State of the Social Services. Practical strategies for improving socio-educational interventions in the Basic Social Care Service

The Social Services continue to note the effects of the crisis and continue to feel questioned in the response they give to the needs of the population. In light of this, it is increasingly necessary to formulate a new model of service, agreed on in the territory, that focuses its attention on the person and her or his environment in order to provide a response that is better suited to people's needs. The article sets out to reflect on this issue and to outline a number of strategies for improving interventions within the Basic Social Care Service.

Keywords

Social Services, Basic Social Care Service, Socio-educational intervention, Subject of intervention, Personal and social empowerment

Cómo citar este artículo:

Ferrer Santanach, Núria (2017). "Una aproximación al estado actual de los Servicios Sociales. Estrategias prácticas para mejorar las intervenciones socioeducativas en el Servicio Básico de Atención Social". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 65, 156-173

▲ Hace, aproximadamente, ocho años que se inició la crisis económica, social y política que vive el país, pero hoy en día se siguen notando los efectos y se sigue cuestionando la respuesta dada por el Estado. La crisis hace resaltar las dificultades que tiene la administración para ofrecer respuestas a las diferentes necesidades sociales (Morata, 2014). El sistema de Servicios Sociales (SS) se postulaba como el cuarto pilar del estado del bienestar, pero la entrada de la crisis paralizó el desarrollo del sistema y provocó su estancamiento y su retroceso. El país se encuentra en un momento de cambio y, por ello, la mayoría de los SS aprovechan para modificar sus modelos de trabajo y la organización, y trabajan para unificar y consensuar criterios técnicos (convirtiendo una época de cambio en un espacio de oportunidades). En estos momentos de revisión es básico generar discurso teórico e investigar al respecto con el fin de mejorar las respuestas que se dan a la realidad que presenta la población.

El sistema de Servicios Sociales (SS) se postulaba como el cuarto pilar del estado del bienestar, pero la entrada de la crisis paralizó el desarrollo del sistema y provocó su estancamiento y su retroceso

En este sentido, este artículo avanza algunos de los contenidos tratados en la tesis doctoral: *Una aproximación al estado de los servicios sociales. La persona y su universo temático y léxico como centro de la intervención*. Tras una breve presentación de la investigación, se explican algunas de las reflexiones y los resultados relacionados con el estado actual de los SS y los retos a perseguir; y, a continuación, se reflexiona entorno del Servicio Básico de Atención Social (SBAS) y se apuntan algunas estrategias prácticas que pueden ayudar a los profesionales a mejorar una intervención socioeducativa en este servicio.

La investigación: presentación y metodología

La tesis doctoral referenciada persigue dos objetivos básicos: 1) realizar una aproximación al estado de los SS, para conseguir una radiografía de la situación actual de los servicios y conocer así los temas clave que hay que trabajar para mejorarlos; y 2) realizar un análisis y una reflexión profunda sobre las intervenciones socioeducativas y el papel que tienen las personas atendidas.

La tesis tiene su base teórica en tres elementos y su triangulación: los SS (concretando la investigación en el SBAS), la intervención socioeducativa y el sujeto de intervención (y su entorno). Y persigue la hipótesis de investigación siguiente: los resultados de una intervención socioeducativa mejorarían si el enfoque de la intervención se centrara en la persona y en su universo temático y léxico¹ (entorno).

Para ayudar a contrastar la afirmación de la hipótesis, durante los años 2014 y 2015, se elaboraron una serie de entrevistas individuales, en profundidad, con la intención de que aportaran una mirada de los SS desde el punto de vista de los Servicios Sociales Básicos (SSB) y SBAS. La muestra del estudio

fue seleccionada de forma intencional y propositiva (garantizando el anonimato de las personas entrevistadas) utilizando los criterios condicionales siguientes: grado de conocimiento y de experiencia en el ámbito de estudio, perfil profesional, organización (volumen de habitantes) y zona territorial (provincia y ubicación) donde se trabajaba. Por tanto, se hicieron entrevistas a dos tipos de personas: expertas en el ámbito de SS (criterio de conocimiento) y profesionales en activo (criterio de experiencia). Se decidió partir de una muestra de 14 personas, que estuvo supeditada a la saturación teórica, al cumplimiento de los objetivos, a la redundancia de las informaciones y a los recursos disponibles.

Durante la investigación se tuvieron muy en cuenta aspectos y procedimientos éticos para garantizar su credibilidad y buen uso: 1) previamente a las entrevistas se facilitaba un documento con la información básica de la tesis y se firmaba un consentimiento de datos y un acuerdo de confidencialidad; 2) los datos se gestionaron y almacenaron en un servidor seguro; y 3) una vez finalizada la tesis, ésta se hará llegar a las personas entrevistadas para obtener un *feedback*.

Al final, se entrevistó un total de 17 personas (12 profesionales en activo y 5 expertos en el ámbito). Para analizar los datos obtenidos se utilizó el programa Atlas.ti (programa informático utilizado en investigación cualitativa). De los resultados de las entrevistas se pueden extraer los debates y las reflexiones que están presentes en el ámbito de los SS y se apuntan varios aspectos que pueden ayudar a empoderar y a mejorar las intervenciones socioeducativas que se realizan, sobre todo en el caso concreto de SBAS.

Marco conceptual

La base teórica de la investigación se fundamenta en tres elementos y su triangulación: los SS, la intervención socioeducativa y el sujeto de intervención (y su entorno). A continuación se explica brevemente cómo se enfocan los tres elementos en el marco concreto de la investigación

Servicios Sociales

El sistema de SS es todo el conjunto de prestaciones de servicios que ayudan a garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Los SS tienen la finalidad de trabajar para el bienestar individual y social de las personas, a través de ofrecer ayuda personal, integral y polivalente, compuesta por prestaciones, ayudas u otras acciones técnicas y tecnológicas (como se citó en Casado y Fantova, 2007). Pero la crisis iniciada en 2008 hizo tambalear este fin, porque modificó los escenarios de trabajo de los servicios y abrió nuevos

escenarios, lo que hace necesaria una nueva formulación del modelo de SS. Sin embargo, para modificar estratégicamente el modelo, primero se debe analizar bien el sistema actual y aclarar cuál es la esencia de los servicios. Teniendo claro esto se podrán definir las prioridades a las que dar respuesta como sistema y se podrá crear un modelo capaz de atender las demandas de una sociedad constantemente cambiante.

En este sentido, el consultor social Fernando Fantova (2016) desde hace tiempo apuesta por enfocar el objeto de la SS en la protección y promoción de la interacción humana (autonomía funcional e integración relacional); y, al mismo tiempo, el Colegio de Trabajo Social de Cataluña (Fantova, 2016) encamina los SS a dar respuesta a tres necesidades: la autonomía personal, el ejercicio de los derechos y deberes de las personas, y la compensación de las limitaciones personales o sociales.

En el caso concreto de SBAS, el servicio es la puerta de entrada a la Red de SS. Su función básica es la información, la orientación, el diagnóstico y el tratamiento social, así como la detección y la prevención, la gestión de servicios, los trámites y seguimientos, la derivación a los servicios sociales especializados, la intervención en proyectos comunitarios, etc. (como se citó en Pelegrí, 2011). Por lo tanto, como dice Pascual (2006, p. 6), los SBAS consisten en “un conjunto de acciones profesionales que tienen el objetivo de atender las necesidades sociales más inmediatas, generales y básicas de las personas, familia y grupos.” Habitualmente, pues, el servicio trabaja con situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, y tiene como finalidad básica la prevención y la satisfacción de necesidades personales y sociales (Vilà, 2011).

Intervención socioeducativa

Por *intervención socioeducativa* se entiende el conjunto de actuaciones pedagógicas, metodológicas, motivaciones, etc., desarrolladas en el marco de un proyecto de educación no formal (intencional y sistemática), con el objetivo de dar respuesta a necesidades de integración social, de adquisición de habilidades sociales y relacionales básicas y de mejora de las condiciones de vida de las personas (Lucea *et al.*, 2012). Por lo tanto, la intervención socioeducativa intenta prevenir y transformar a las personas en sujetos culturales y sociales, dándoles las herramientas necesarias para que sepan construir su manera de relacionarse con el entorno (Núñez *et al.*, 2010).

Las intervenciones deben tomar un enfoque sistémico poniendo especial atención a dos aspectos: la interacción que se establece entre las personas y los procesos comunicativos que aparecen entre los diferentes sistemas en los que se relaciona una persona (Viscarret, 2007). Asimismo, se entiende que cuando aparece una situación de necesidad es porque hay una crisis del

La intervención socioeducativa intenta prevenir y transformar a las personas en sujetos culturales y sociales

sistema, lo que implica que la intervención tenga que centrarse en cambiar aspectos del sistema y no sólo de la persona que presenta la necesidad (Villegas y Bellido, 2015).

Por tanto, las intervenciones deben enfocarse de forma global y deberían tener como objetivo central tanto las personas como su entorno, y basarse en el acompañamiento de éstas para prevenir situaciones de desequilibrio y revertirlas, apostando por las acciones preventivas y comunitarias que eviten el deterioro de situaciones personales y sociales de riesgo.

Sujeto de intervención

Como se ha apuntado, una intervención socioeducativa será eficaz cuando se dé protagonismo a la persona y a su entorno, lo que implica conocerlos a fondo para adaptar al máximo la intervención a su realidad y a su persona. Para ayudar a una persona a poner en marcha un proceso de cambio es básico generar un buen vínculo entre el profesional y la persona/familia/grupo. Por eso hay que establecer una buena comunicación y diálogo, que sea recíproco, enfocado en positivo, y que transmita esperanza y confianza en que los procesos de cambio son posibles. El profesional debe ejercer una escucha activa, que facilite que la persona pueda explorar de una forma crítica sus percepciones, experiencias y necesidades durante toda la intervención (Miller y Rollnick, 2015).

No se puede entender un sujeto sin conocer y entender su entorno Además, es muy importante dar valor al entorno de la persona (universo temático y léxico), tanto en lo que se refiere a las personas que tienen cercanas (familia, amigos...) como a aspectos más globales (políticos, culturales...), así como conocer el significado que asignan a su realidad y las interacciones que generan. Como se ha dicho, no se puede entender un sujeto sin conocer y entender su entorno.

En el campo social se han elaborado varias clasificaciones entorno al tipo de personas que se atiende en estos servicios, sobre todo teniendo en cuenta la problemática que presentan o el colectivo al que pertenecen. Pero uno de los conceptos más utilizados para referirse a ellos es el de *persona/familia multiproblemática*, que hace referencia a aquellos sujetos que presentan desestructuración familiar, dificultades económicas, sociales o culturales, alteraciones de los roles familiares y sociales, etc. (Escartín, 2004). A esta tipología tradicional, hay que sumarle los nuevos perfiles de personas que aparecen como consecuencia de la crisis, vinculadas sobre todo a situaciones de pobreza económica y dificultades de acceso al mercado de trabajo (Fernández, 2010; Subirats *et al.*, 2007).

Sin embargo, el abanico de tipologías de personas que asisten a los SS-SBAS son muy amplios y es bueno empezar a cambiar la tendencia de las clasificaciones y, en lugar de valorarlas haciendo referencia a colectivos o problemáticas, tender a hablar de *personas*. Todas ellas tienen sus peculiaridades y hay que trabajarlas de una forma integral y personalizada, además no todas las personas que asisten a los servicios presentan las situaciones descritas anteriormente. Por eso se debe ser muy cuidadoso en su definición y en el abanico de tipologías que se presentan, para que todo el mundo se pueda ver reflejado.

Reflexiones en torno a los Servicios Sociales

En este apartado se presentan diferentes reflexiones y debates abiertos en torno a los SS-SBAS y la intervención socioeducativa, extraídos de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas en la investigación.

Estado de los Servicios Sociales

En estos momentos, si se analiza el sistema de SS se pueden detectar más debilidades que fortalezas. Por un lado, de la información recogida en la investigación se pueden extraer cuatro grandes fortalezas:

- *La esencia de los SS*: a partir de las últimas legislaciones, los SS han evolucionado en su ordenación, la concreción de prestaciones y ayudas, la definición de competencias, la homogeneidad de los servicios en el territorio..., lo que ha ayudado a perfilar mejor sus finalidades.
- *La proximidad de los servicios a las personas*: los SS trabajan a partir del vínculo y la generación de confianza, estando al lado de las personas en los momentos que más lo necesitan.
- *El trabajo en red*: los SS están dedicando esfuerzos al trabajo compartido y conjunto con las entidades y organizaciones del territorio, ya que éstas están desarrollando un papel muy importante en la comunidad.
- *La gran capacidad y experiencia de los profesionales*: el interés, la voluntad, la versatilidad y la responsabilidad que tienen los profesionales para encontrar diferentes formas de trabajar con los recursos que existen facilita la evolución continua de los SS a pesar de las dificultades.

Pero, por otra parte, de la investigación también se extrae que los SS tienen grandes debilidades *estructurales y funcionales*. El sistema de SS es inmaduro, débil e insuficiente y presenta dificultades de funcionamiento como: sobrecarga de trabajo, estancamiento de la reglamentación normativa, insuficiente dotación económica que imposibilita la garantía de derechos, poca innovación y creatividad en las metodologías de trabajo, falta de un modelo

de trabajo unificado y de criterios consensuados entre los diferentes territorios o inflexibilidad de los servicios, entre muchas otras.

A estas debilidades, hay que sumarle hay otras que empobrecen la visión que tiene la población de los SS. Una de ellas es la *poca capacidad de los SS para comunicar* y transmitir externamente qué son, qué trabajo se hace, a quién van dirigidos o cuál es su valía, lo que genera desconfianza, descalificación, poca priorización política y baja demanda social.

Históricamente, los SS han priorizado la atención a las personas por delante de la comunicación y la transparencia de los servicios, lo que ha generado baja visibilidad en la sociedad. La población no conoce realmente los SS y la visión que tienen está llena de estereotipos o de falsos rumores. Como explicaba una de las personas entrevistadas (P2: E2 - 02:35²): “Incluso socialmente, que lo ves en películas, el trabajador social es el que da ayudas, lo que saca niños de la familia, y esta es una imagen que no se corresponde en absoluto a la realidad.”

Se considera que los SS no dan respuesta a las necesidades reales de las personas y que están burocratizados. Esto provoca que no se valore la tecnificación y que políticamente se perciban como unos servicios que generan gasto social y no como una inversión de futuro. Hay, pues, que apostar por mejorar la comunicación y ayudar así a mejorar la visión que se tiene, ya que una buena comunicación puede favorecer la normalización de los servicios.

Otra debilidad detectada es la dificultad que presentan los SS en la *recogida de datos y la evaluación*. A pesar de la evolución de los últimos años, a los SS les falta cultura evaluativa y esto provoca que tengan dificultades para extraer datos y explicarlos. En consecuencia, cuesta justificar cuantitativa y cualitativamente las actuaciones que se hacen, lo que entorpece aún más la difusión y la transparencia de los servicios.

La evaluación de un servicio (o de una acción concreta) aporta el rigor y la calidad que garantizan la evolución y, al mismo tiempo, ayuda a explicar socialmente en qué consiste y qué hace, a partir de argumentos justificados con datos. Por tanto, es necesario que los SS avancen en la creación de procesos de extracción y de evaluación de datos.

También se destacó como debilidad del sistema que los *usuarios (o la población en general) no participan de los servicios*, cuando son los primeros interesados y son los que pueden dar más pistas de hacia dónde debería ir el sistema y los servicios (son quienes saben mejor cuál es la realidad). Este hecho dificulta que los SS se puedan adaptar a las necesidades reales de las personas y evitar, así, que sean las personas las que tengan que adaptar su necesidad a los servicios existentes.

Es necesario que los SS avancen en la creación de procesos de extracción y de evaluación de datos

Por ello, es necesario trabajar para acercar más los SS a la comunidad: destinar tiempo a estar presentes en los barrios y participar de acciones y actividades ciudadanas, invertir esfuerzos en mejorar y mantener una buena relación con los agentes del territorio, entre otros. La comunidad puede ayudar en los procesos de cambio de las personas. Por ello, se debe ayudar a crear comunidades sensibles, fuertes y comprometidas con sus miembros, a través del fomento de la participación y la cohesión social, que pueden ayudar a evitar formas de exclusión o de rechazo de los más vulnerables (Morata, 2014). Pero, dar el protagonismo a las personas significa hacer cambios en la concepción del sistema, de los diferentes servicios y de las necesidades que se están cubriendo. Unos cambios que, en estos momentos, sólo se podrían aplicar si se apuesta por una modificación real del modelo de trabajo.

En los resultados de la investigación también se detectó que el volumen de trabajo que tienen los profesionales (motivado en parte por el incremento de gestiones derivadas del trámite de ayudas o prestaciones sociales) provoca que no puedan dedicar tiempo suficiente a *conocer a fondo las personas* con las que se trabaja. Esto debilita el enfoque de las intervenciones socioeducativas, ya que sólo se puede apoyar bien a las personas si se está cerca de ellas.

Relacionado con los profesionales, se detectó que, a pesar de tener una gran capacidad y valía, la mayoría de ellos tienen una *falta de autoestima* relacionada con el hecho de sentirse poco reconocidos, tanto por parte de los diferentes agentes del territorio, como política o socialmente. Esto revierte en el debilitamiento del sistema de SS, ya que genera dificultades a la hora de posicionarse ante otros servicios o agentes, baja elaboración de discurso teórico, etc. Y también se detecta cierto miedo e inseguridad para hacer frente a las nuevas realidades, a posicionarse y a emitir diagnósticos sociales..., lo que les lleva a estar más pendientes de la tarea/acción a hacer que del acompañamiento a las personas. Una de las personas entrevistadas lo explicaba de este modo (P6: P1 - 06:57):

“[...] al fin y al cabo a lo que tenemos miedo es al fracaso, al pensar que nosotros no estamos haciendo lo que deberíamos hacer o lo que se necesita que hagamos. Y cada vez tenemos más miedo a que alguien pueda cuestionar qué y cómo hacemos.”

Para acabar con las debilidades, uno de los problemas del sistema es que no se ha encontrado una buena *articulación entre los dos niveles de SS* (básicos y especializados). Esta falta de articulación provoca desajustes en la manera de entender a las personas que atienden o en el hecho de encontrar un buen funcionamiento o circuitos de trabajo, lo que provoca tensiones y separación entre servicios. Esta debilidad tiene su origen en un tema organizativo, de diseño y de enfoque del sistema. Por ello, actualmente, la base de las relaciones entre los dos niveles recae, sobre todo, en la voluntad que tienen los profesionales de trabajar de forma conjunta y no tanto en una apuesta estructural del sistema, lo que genera diferencias entre territorios.

Es necesario trabajar para acercar más los SS a la comunidad

Retos de los Servicios Sociales

Los SS tienen bastantes retos a los que deben hacer frente para evolucionar como sistema ante las diversas debilidades explicadas en el apartado anterior. Como se apuntaba al inicio de este artículo, el reto básico es la formulación de un nuevo modelo de SS. Para hacerlo, hay que trabajar diferentes aspectos:

- Concretar la esencia de los SS, que debe ser enfocada en positivo (para contribuir a la buena imagen del sistema) y destinada a toda la población.
- Ser muy conscientes de la realidad, tanto la de dentro del sistema como la que vive el territorio, y encontrar los elementos facilitadores y los que la obstaculizan.
- Poner a debate cualquiera de las acciones o ideas concebidas hasta el momento, entendiendo que todo puede ser revisable y modificable.

La mayoría de los servicios y de los profesionales son conscientes de los retos que tienen los SS, pero es difícil encontrar una forma original e innovadora de darles respuesta. No hay soluciones mágicas, pero hay que trabajar para empoderar y reforzar los SS. Se está en un momento en que es necesario generar un cambio en las estructuras, en la organización, en la legislación y en el funcionamiento de los SS, con el fin de adaptarlos y de dar respuesta a la realidad actual.

Normalmente, la realidad social evoluciona más rápido que los servicios. Por ello es necesario pensar en estructuras dinámicas, que tengan en cuenta la necesidad de evaluar continuamente para conocer la evolución de la realidad y para ser capaces de adaptarse de forma ágil a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad. El hecho de que actualmente la estructura de los SS sea rígida y lenta provoca la necesidad de replantear el sistema en su conjunto, pero sin desvalorizar el trabajo realizado hasta el momento.

Cambiar la metodología de trabajo y apostar por un enfoque más centrado en la persona y no tanto en la problemática que presenta

Unido a esto, otro reto de los SS es la necesidad de cambiar la metodología de trabajo y de apostar por un enfoque más centrado en la persona (y en su entorno) y no tanto en la problemática que presenta. Este enfoque debe potenciar el empoderamiento de las personas y su autonomía, apostando por incrementar el trabajo comunitario y el trabajo con las familias (o entorno cercano).

Un trabajo centrado en este enfoque significa que la base de la intervención socioeducativa es el sujeto y su entorno, los cuales deben desempeñar un rol, una implicación y una participación activa durante todo el proceso de cambio y de transformación. Por ello, se deben tener muy en cuenta sus voluntades, sus intereses y sus deseos, respetarlos y garantizarles los derechos y la autonomía en la toma de decisiones (siempre que ello no suponga un peligro para su integridad física, psíquica y/o emocional, o la de terceros).

Esta metodología de trabajo debe ayudar a las personas a dar respuesta a sus necesidades y a capacitarlas para vivir de una forma más autónoma en la sociedad. Por ello, es fundamental el conocimiento y reconocimiento integral de las personas y del entorno, con el fin de detectar sus capacidades, para hacerlas aflorar y así reforzarlas; y conocer sus debilidades para minimizarlas o reducir sus efectos. Para hacer todo esto, hay que dar un gran valor al seguimiento y a la evaluación constante de las intervenciones para lograr más efectividad y mejores resultados.

Sin embargo, para realizar todos estos cambios, hay que priorizar otro reto: la mejora de la formación de los profesionales y el incremento de la creación de conocimiento dentro del ámbito social. Las reflexiones en torno a un cambio de modelo llevan a la necesidad de revisar la formación de los profesionales, tanto la universitaria como la post-universitaria, enfatizando el hecho de que una buena formación combina los aprendizajes de conocimientos (saber) y de práctica (saber hacer), pero también de actitudes, aptitudes y habilidades (saber ser). Como manifestaba una de las personas entrevistadas (P6: P1 - 06:58): “Yo creo que nuestro trabajo es una balanza entre las cuestiones más de tecnificación y las cuestiones más de aportación personal.”

Es decir, habría que formar a los profesionales en conocimientos teóricos y prácticos, pero también empoderarse como personas para poder ejercer como profesionales. Además, una vez el profesional está en activo necesita espacios formativos de apoyo, intercambio y supervisión, que faciliten que, a partir de la experiencia diaria, se pueda aprender teoría, nuevas prácticas y madurez personal y profesional.

Relacionado con este aspecto, cabe destacarse que los SS se enmarcan en un ámbito de trabajo vivo y cambiante. La vida de las personas y la sociedad evoluciona rápidamente y deja poco margen de tiempo a los profesionales para pensar cuáles son las estrategias de trabajo más adecuadas en cada momento y reaccionar ante ellas. Pero, por este factor, con más razón los profesionales o expertos en el ámbito deben ser constantemente creadores de conocimiento y de técnicas que sean adaptables, flexibles y que evolucionen según las peculiaridades de cada momento (Úcar, 2016). Esto se puede hacer con acciones cotidianas o con la elaboración de investigaciones de más envergadura, pero estas acciones son básicas para empoderar los SS e ir adaptándolos continuamente a la realidad.

Servicio Básico de Atención Social: enfoque y líneas de trabajo

Según la Ley 12/2007, de 11 de octubre, de SS, el servicio atiende a cualquier persona que presenta algún tipo de necesidad que impida su pleno desarrollo y su autonomía en la sociedad. Por ello, se considera que una de

sus líneas de trabajo prioritarias es la garantía de las necesidades básicas. Estas necesidades están relacionadas con la cobertura de la subsistencia, las dificultades relacionadas con la autonomía o las necesidades colectivas que entorpecen el bienestar de un grupo o una sociedad (como se citó en Pelegrí, 2011). Una de las personas entrevistadas ejemplificaba esta línea de trabajo de la siguiente manera (P6: P1 - 06:26, 06:29 y 06:30): “[...] yo puedo empezar a trabajar con las personas si tienen resuelto el ñam-ñam, el glu-glu, el zzzz, y el mua-mua; es decir, si tienen resueltas las necesidades básicas de alimentación, de techo y afectivas.”

Así, pues, es básico que el servicio ayude a las personas a garantizar la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia y emocionales, pero también las de capacitación para conseguir las habilidades y competencias personales y sociales básicas para desarrollarse en la sociedad de una forma autónoma. Por lo tanto, a pesar de que la cobertura de necesidades básicas toma especial importancia en estos momentos, la finalidad del servicio va más allá y tiene que conseguir dar apoyo a cualquier persona que presente algún tipo de demanda y promocionar sus capacidades funcionales y relacionales, que permiten vivir en plena autonomía.

Para dar respuesta a ello, el servicio debe mejorar la estructura y las metodologías de trabajo, hacerlo menos burocratizado, más ágil y más descentralizado. Se debe empezar por hacer una apuesta clara para enfocar las intervenciones en la persona y en su entorno, fomentar su empoderamiento y la promoción. Los principios básicos de la intervención centrada en la persona pasan por entender que el servicio existe para beneficiar a las personas, generando procesos de cambio que surjan de forma natural y con plena participación de éstas, entendiendo que las personas son las máximas expertas en sí mismas; por ello, se deben reforzar sus fortalezas y favorecer la motivación hacia el cambio (Miller y Rollnick, 2015).

Por todo ello, se debe ayudar a las personas a desarrollar habilidades y capacidades, para que puedan resolver sus problemas y tomar las decisiones más acertadas en cada momento. Este dominio de la realidad es la base para garantizar la plena autonomía de una persona a lo largo de su vida. Pero no se puede ayudar a una persona sin entender y comprender su entorno, las relaciones que se crean y la repercusión que éstas tienen hacia una persona, ya que las personas dependen del apoyo de los demás para vivir y para superar las adversidades de la vida (Federación Sardu, 2011). Por lo tanto, hay que incrementar el trabajo que hace el servicio con el entorno y con la comunidad porque, aunque se considera un elemento fundamental para entender a una persona, en los últimos años el servicio la ha estado explorando y conociendo poco.

Hay que incrementar el trabajo que hace el servicio con el entorno y con la comunidad

Para realizar una buena intervención en SBAS se debe combinar el trabajo individual, el grupal y el comunitario, ya que la combinación de estos tres elementos es la base para la capacitación de competencias de los individuos y de la comunidad. Desde hace tiempo, el servicio utiliza el trabajo individual como herramienta básica de apoyo, pero para ejecutar un buen trabajo centrado en la persona es necesario que los tres elementos anteriores se trabajen por igual y conseguir, así, una buena inclusión social y un buen empoderamiento funcional y relacional de las personas.

Para hacerlo posible, las herramientas básicas de una intervención son el acompañamiento y el apoyo en los procesos de cambio individuales y colectivos. Las personas evolucionan elaborando procesos de crecimiento y mejora personal, por lo que se debe ayudar a capacitar a los individuos en todos aquellos aspectos en los que presentan dificultades, reforzando las habilidades y las competencias que les posibilitan mejorar continuamente (autoconciencia, empatía...). Esto aumentará la autoestima y enfocará mejor su forma de tomar decisiones y el control que ejercen sobre su vida.

Actualmente, el marco normativo y organizativo del servicio está enfocado a trabajar las problemáticas, resolverlas a partir de la gestión de ayudas y prestaciones, y partiendo de una resolución basada en la demanda-respuesta inmediata y puntual. Por lo tanto, esto debería modificarse y encarar el servicio a fomentar el trabajo socioeducativo con las personas, ya que, como explicaba una de las personas entrevistadas (P11: P6 - 11: 8), “el trabajo socioeducativo es el eje principal de los SS”.

Así pues, una intervención debe tener en su base la elaboración de unos objetivos de trabajo claros, que faciliten que las personas aprendan a ser capaces de encontrar sus propios recursos para resolver sus necesidades. El peso de la intervención pivota en un trabajo socioeducativo continuado e intenso, que capacita a las personas para conseguir plena autonomía funcional, relacional y emocional, entendiendo la prestación y las ayudas como una herramienta educativa más que tiene el profesional para ejecutar un plan de trabajo. Es decir, se entiende la prestación o la ayuda como un elemento de ayuda pero no como un fin en sí misma, ya que, como ejemplificaba una de las personas entrevistadas (P1: E1 - 1:25), “Es vuestra muleta [las prestaciones o las ayudas], herramienta en la que te podéis ‘apoyaros’ para hacer un trabajo social que realmente cambie las cosas.”

Por lo tanto, las ayudas o las prestaciones facilitan una mejora puntual, pero se debe trabajar con la persona, la familia o la comunidad a fin de encontrar respuestas a largo plazo, partiendo de los avances que pueden hacer por sí mismas a la hora aprender a aceptar, convivir, subsistir y/o superar las dificultades.

Se debe trabajar con la persona, la familia o la comunidad a fin de encontrar respuestas a largo plazo

Estrategias para mejorar las intervenciones socioeducativas en el Servicio Básico de Atención Social

En el centro de una intervención socioeducativa de SBAS debe haber la persona y su entorno. Por ello, hay que mejorar el conocimiento que tiene el servicio de los sujetos de intervención y debe evitar centrarse sólo en la problemática que presentan. El profesional debe ser capaz de explorar y conocer la realidad de cada una de las personas con las que trabaja, lo que debe ayudar a ajustar mejor la intervención. Además, la proximidad que genera este conocimiento puede beneficiar la intervención en diferentes aspectos: aumenta la confianza y las posibilidades de dialogar entre los miembros; mejora el seguimiento y la evaluación de los procesos de cambio; incrementa la participación activa; y ayuda a enfocar mejor los objetivos de trabajo.

Esta mayor proximidad a la persona no significa invadir su privacidad o intimidad, sino que supone incrementar el conocimiento para enfocar mejor las intervenciones. Por lo tanto, será imprescindible informar a las personas que para ofrecer un buen acompañamiento durante todo el proceso hay que estar cerca. El profesional debe saber encontrar el límite de esta proximidad y utilizar el diálogo y la observación como herramientas para evitar incomodar a los sujetos.

Las personas entrevistadas apuntaban diferentes estrategias de trabajo que consideraban positivas para favorecer este conocimiento y acercamiento a las personas atendidas. La mayoría de las aportaciones iban encaminadas a aspectos relacionados con la actitud de los profesionales y con su posición ante la persona y el entorno, ya que estos son los elementos clave que pueden favorecer o entorpecer una intervención.

Para empezar, en la base de cualquier intervención es muy importante generar un buen vínculo entre profesionales y personas atendidas. El vínculo está muy ligado a los aspectos de empatía, de respeto hacia los demás, de generación de confianza mutua y de capacidad de entender y comprender las diferentes realidades. También se ha de poner énfasis en la escucha activa, a estar abiertos y receptivos durante una conversación, ya que, como explicaba una de las personas entrevistadas, el profesional debe ser capaz (P1: E1 - 1:47): “[...] de escuchar, de entender, de encontrar el diálogo adecuado a cada caso, a cada familia, que no sea paternalista ni despectivo o discriminador.”

Aunque la necesidad de escuchar al otro pueda ser compartida por todos, este aspecto se debe remarcar, porque no siempre se puede dedicar el tiempo suficiente ni se adopta la actitud correcta para ejercer una verdadera escucha activa. Así, pues, una actitud positiva, de ayuda y de proximidad, facilita el vínculo con la persona y le ayuda a adoptar una mejor postura hacia el cambio. En este sentido, una de las personas entrevistadas explicaba una estrategia para aproximarse a las personas (P13: P8 - 13:39):

“Seré capaz de decir: te quiero ayudar a que seas feliz, a que salgas adelante [...]. Ayuda a que se relajen y que vean que no están aquí para que les juzguen, sino que hay una persona que me entiende y que quiere aportarme algo”.

Por lo tanto, es básico el respeto hacia el otro, la escucha (utilizando el silencio en positivo) y la aceptación de las opiniones y decisiones de las personas; pero también se debe tener muy en cuenta sus capacidades, partiendo de las potencialidades y las fortalezas que tienen y reduciendo los daños que provocan las debilidades. De este modo, la intervención se enfoca en positivo y garantiza una mejor vivencia y, en consecuencia, una implicación y un mayor interés por el cambio.

El profesional debe ser un guía, un facilitador y un colaborador de procesos de cambio y de mejora, alguien que vele por garantizar la motivación y el interés de la persona por el cambio y que fomente la conciencia crítica ante la realidad que presenta. El control de la vida de las personas lo tienen ellas mismas y por eso deben ser siempre los principales protagonistas de la intervención y los responsables últimos de las decisiones.

El profesional debe ser un estímulo de nuevas informaciones y oportunidades que ayuden a desarrollar las capacidades de cada uno y favorecer nuevas experiencias y espacios relacionales que permitan a las personas evolucionar y reorganizar mejor su realidad. Para ello hace falta un buen análisis y un buen diagnóstico de la realidad de una persona y de su entorno, y desarrollar actitudes creativas y de experimentación que ayuden a que la intervención sea dinámica y participativa (Campanini, 2012).

Eso supone que el profesional debe adoptar conductas y actitudes positivas, neutrales y empáticas que generen vínculo. Debe garantizar en todo momento el respeto, la honestidad, la comprensión y la confianza, evitando la fiscalización o los juicios rápidos. Así, pues, elementos como la disponibilidad, la permeabilidad, la flexibilidad, la apertura de miras y la capacidad crítica y autocrítica ayudan a mejorar una intervención socioeducativa.

Además, se destaca la necesidad de basar la metodología de trabajo en un buen diagnóstico social y en la elaboración de planes de trabajo que tengan unos objetivos claros y un seguimiento y evaluación continuados. Para incrementar la solvencia y la calidad, tanto del diagnóstico como del plan de trabajo, se deben elaborar en equipo y se deben explicar/debatir con las personas implicadas y con los agentes del territorio que tengan relación con ellos. De esta forma, las personas pueden sentir que tienen más apoyo y seguridad ante una intervención, ya que los diferentes servicios a los que asisten siguen las mismas líneas de trabajo.

Asimismo, es básico hacer una buena gestión y seguimiento de cada caso para ejercer correctamente el rol de guía y de facilitador, porque un buen

El profesional debe ser un guía, un facilitador y un colaborador de procesos de cambio y de mejora

acompañamiento se basa en un apoyo continuado. Pero, para ello, se debe aceptar y respetar el tiempo y el ritmo que cada persona, grupo o comunidad necesita para hacer un proceso de cambio. En una intervención no se puede forzar a las personas a tomar decisiones, a modificar su situación, a responsabilizarse o a tomar conciencia de la realidad. En el momento en que no se respeta el tiempo que necesita una persona, la intervención pasa a ser directiva y, en consecuencia, se reduce la implicación de esta. Como explicaba una de las personas entrevistadas (P12: P7 - 12:53):

“El hecho de saber aceptar cada momento por el que pasa una familia o una persona y saberte mover, saber cambiar los objetivos, saber ser flexible con las situaciones, pienso que es muy importante y por contraposición no saberlo hacer es símbolo inequívoco de derrota [...]”

Finalmente, la presentación que hace el profesional de sí mismo (tanto desde el punto de vista oral como del postural) acaba enfocando el tipo de relación que existirá durante una intervención. Este elemento, pues, se puede utilizar estratégicamente en positivo al inicio de una intervención para facilitar que la relación que se genere acabe siendo fluida y basada en la confianza y el respeto mutuo. Una de las personas entrevistadas lo explicaba de este modo (P13: P8 - 13:48):

“[...] como tú te presentas: soy la persona que viene a mirar qué mal lo haces y te diré cómo lo tienes que hacer bien y te marcaré el camino porque soy muy sabio; o me presento como una persona que te puede ayudar.”

Por eso, el trato que se debe ofrecer a las personas atendidas es clave para garantizar una buena vivencia de la intervención. Desde el primer momento es importante ofrecer ambientes y discursos cálidos, respetuosos y ordenados que faciliten que la vivencia que tenga la persona sea más positiva y, por tanto, acabe siendo un elemento favorecedor de la intervención.

Conclusiones y propuestas

Los SS son unos servicios básicos y necesarios para ayudar a garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Por eso se debe trabajar continuamente para reforzarlos y empoderarlos y evitar su estancamiento o el retroceso. En estos momentos, los SS presentan más debilidades que fortalezas y necesitan un modelo estructural, funcional y organizativo que sea compartido y consensuado en el ámbito territorial y que permita dar respuesta a las necesidades reales de la población.

En 2015, la Generalitat de Catalunya, junto con diferentes entidades y organizaciones del ámbito social y municipal, elaboró dos publicaciones que hablaban del modelo de SSB y de SBAS (<http://treballiaferssocials.gencat>).

cat). Estos documentos sirven para avanzar en la evolución de los servicios. Pero, según mi opinión, para empoderar los SS y SBAS es necesario remodelar el sistema, cada uno de los servicios que lo integran y las metodologías de trabajo. Para ello se debe focalizar más y mejor las intervenciones socioeducativas en las personas (y en su entorno) con el fin de ofrecerles un mejor apoyo y acompañamiento basados en la generación de vínculo y de confianza. Esto les ayudará a revertir las situaciones de desequilibrio y a prevenirlas mejor, y facilitará más autonomía (funcional, relacional y emocional) y más capacidad a la hora de tomar decisiones y de participar de una vida activa y plena.

Actualmente, en el caso concreto de SBAS, el servicio da respuesta a las necesidades básicas de las personas a través, sobre todo, de la gestión de ayudas y prestaciones sociales, pero esta realidad no puede hacer olvidar que la esencia del servicio es favorecer el bienestar de las personas (ejerciendo una labor pedagógica y social), centrando la intervención en garantizar la capacitación y la autonomía. Por tanto, en el centro de cualquier intervención siempre debe haber el equilibrio entre la gestión de la demanda que hacen las personas (en forma de problemática) y la metodología de trabajo que utiliza el profesional (centrada en hacer un buen acompañamiento y apoyo).

Así pues, para enfocar el trabajo de la forma en que se ha explicado en este artículo, los profesionales deben dedicar más tiempo a las personas (respetando sus ritmos), deben tener un volumen asequible de casos y deben priorizar necesidades y grados de riesgo social, entre otros. Pero también será necesario revisar la formación y la capacitación de los profesionales para adaptarla a las nuevas metodologías de trabajo. Por lo tanto, será imprescindible que haya una convicción y una apuesta firme por esta visión del trabajo por parte de los equipos directivos y políticos de los diferentes SS, entendiendo que es una forma de invertir en el futuro de las personas y en el bienestar del país.

**Será necesario
revisar la formación
y la capacitación
de los
profesionales
para adaptarla
a las nuevas
metodologías
de trabajo**

Núria Ferrer Santanach
Educativa social y pedagoga
Servicios Básicos de Atención Social
nuriasantanach@gmail.com

Bibliografía

- Campanini, A.** (2012). *La intervención sistémica. Un modelo operativo para el Servicio Social*. Argentina: Editores Miño y Dávila.
- Casado, D.; Fantova, F.** coord. (2007). *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Escartín, M. J.** (2004). *Familias multiproblemáticas y servicios sociales* [en línea]. Universidad De Castilla - La Mancha: Facultad de Trabajo Social de Cuenca, núm. 6. <<http://www.uclm.es/bits/sumario/28.asp#inicio>>
- Fantova, F.** (2016). *Los servicios sociales de la emergencia social a la estrategia de futuro* [en línea]. <http://fantova.net/?page_id=46>
- Federación Sartu** (2011). “Estrategias profesionales para la inclusión social”. País Vasco: creative commons.
- Fernández, D.** (2010). “Gestió de serveis socials d’atenció primària a l’Hospitalet de Llobregat”. *Revista de Treball Social*, núm. 191, p. 53-63.
- Huergo, J.** (2006). *El reconocimiento del “universo vocabular” y la prealimentación de las acciones estratégicas* [en línea]. Universidad Nacional de La Plata: Centro de Comunicación y Educación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, p. 1-6. <http://www.unc.edu.ar/extencion/vinculacion/solidaridad/convocatoria-a-estudiantes-2012/segundo-taller-deformacion2012/EI%20reconocimiento%20del%20universo%20vocabular201d%20y%20la%20prealimentacion%20de%20las%20acciones%20estrategicas%20_%20Por%20Jorge%20Huergo.pdf>
- Lucea, M. A.** [et al.] (2012). *Manual de buenas prácticas en la intervención socioeducativa con familias*. Madrid: Ed. Popular.
- Ley 12/2007**, de 11 de octubre, de servicios sociales.
- Miller, W. R.; Rollnick, S.** (2015). *La entrevista motivacional*. Barcelona: Paidós.
- Morata, T.** (2014). “Pedagogia Social Comunitària: un model d’intervenció socioeducativa integral”. *Educació Social. Revista d’Intervenció Socioeducativa*, 57, p. 13-32.
- Núñez, V.** (coord.) (2010). *Encrucijadas de la educación social. Orientaciones, modelos y prácticas*. Barcelona: Editorial UOC.
- Pascual, J. M.** (coord.). (2016). *La millora dels serveis socials bàsics a Catalunya. Una proposta del tercer sector social* [en línea]. Barcelona: Debates Catalunya Social, propuestas desde el tercer sector, <http://www.tercersector.cat/sites/www.tercersector.cat/files/dossier_serveis_socials_0.pdf>
- Pelegrí, X.** (2011). *Els serveis socials a Catalunya. Aportacions per al seu estudi*. Lleida i Tarragona: Ediciones de la Universidad de Lérida y de la Universidad Rovira i Virgili.
- Subirats, J.** (dir.) [et al.] (2007). *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Úcar, X.** (2016). “Els professionals d’allò socioeducatiu com a investigadors: la creació de coneixement”. *Educació Social. Revista d’Intervenció*

Socioeducativa, 62, p. 11-23.

Vilà, A. (2011). *Serveis socials. Aspectes històrics, institucionals i legislatius*. Barcelona: Editorial UOC.

Villegas, E.; Bellido, A. J. *La teoría sistémica en trabajo social. Criterios de aplicación y observaciones críticas* [en línea]. Alicante: 2015, p. 185-193. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf>

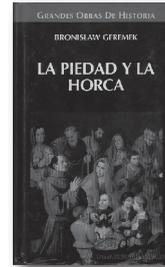
Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.

-
- 1 Esta idea se extrae del autor Paulo Freire que se refería al entorno de una persona teniendo en cuenta el concepto “universo vocabular” [léxico] y “universo temático”, que hace referencia al lenguaje y al conjunto de palabras que utiliza una persona para interpretar el mundo y los temas o los problemas de la sociedad que los pueden influir (y el significado que dan a la interpretación de la realidad), respectivamente (Huergo, 2006: 1-6).
 - 2 Durante todo el artículo, en el momento en que se hace referencia a un abstracto de una entrevista se pone la nomenclatura utilizada para garantizar el anonimato de las personas entrevistadas en la investigación y el número de identificación de la línea en la que se ha transcrito el fragmento de la entrevista.
-

Foto: Carlo Sußmich - Fotolia.com



Libros recuperados, publicaciones



La piedad y la horca

Bronislaw Geremek

Madrid: Alianza Universidad, 1986

Aunque todavía queda mucho camino por recorrer, la historia de la pobreza y la marginación ya tiene algunos hitos importantes, empezando por las obras pioneras de Michel Mollat (*Les pauvres au Moyen age. Étude sociale*, 1978) y Jean Pierre Gutton (*La Société et les pauvres en Europe. XVI-XVIII siècles*, 1974) y siguiendo por los estudios de Catharina Lis y Hugo Soly (*Poverty and capitalism in pre-industrial Europe*, 1979) y los de Stuart Woolf (*The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, 1986), pero entre todas ellas sigue brillando con luz propia la aportación de Bronislaw Geremek, especialmente su libro *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, publicado en castellano en 1989 (en francés, en 1986) y desde entonces, referente obligado para todos aquellos interesados en las transformaciones que desde el mundo medieval hasta el siglo XVIII han experimentado las ideas sobre la pobreza y las reacciones colectivas que éstas han provocado. El texto de Geremek ha acabado convirtiéndose en una lectura obligada para la historia social europea y por la historia de las políticas sociales y de las profesiones sociales. Sin entender la continuidad histórica de la dualidad que Geremek ya muestra en el título, entre una voluntad de ayuda y otra de control, entre la piedad y la horca, con

la que los incipientes poderes públicos amenazaban a mendigos y vagabundos, no podemos comprender las contradicciones y limitaciones de la acción social contemporánea.

La trayectoria intelectual y política de Geremek es además bastante interesante, ejemplo de la complejidad del compromiso social y político de los intelectuales de la Europa del Este en el proceso de crisis del comunismo estalinista. Nacido en Polonia en 1932, de una familia judía –su padre murió en Auschwitz y él se pudo escapar del gueto de Varsovia–, militó de joven en el partido comunista polaco, pero lo abandonó a raíz de la invasión de Tcheco-eslovaquia en 1968, convirtiéndose más adelante en un destacado opositor al régimen, siendo uno de los fundadores del sindicato Solidarność y consejero personal de su líder Lech Walesa, aunque más adelante se alejaron. Con la caída del comunismo, fue miembro durante doce años seguidos del parlamento polaco y ministro de Asuntos Exteriores (1997-2000). Después fue diputado europeo por parte del partido liberal democrático del que fue también presidente. En los últimos años de su vida, se había distinguido por su oposición a la derechización impulsada por el gobierno de Lech Kaczyński. Su liberalismo le había llevado a oponerse al comunismo, pero también a la reacción ultraconservadora. Muere en 2008.

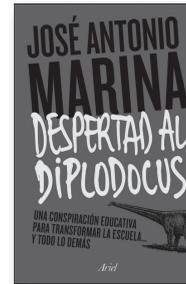
Como historiador, de joven se vio influenciado por el marxismo de otro polaco como él, Witold Kula y su teoría económica del sistema feudal, y por la escuela francesa de los Annales, especialmente a través de Fernand Braudel y sus planteamientos sobre la larga duración y la necesidad de introducir las ciencias sociales en el análisis histórico. Francia se convirtió en el centro de su formación y labor como historiador desde que en 1956 se instaló en París para realizar sus estudios de postgrado y doctorado. Se hizo amigo de uno de los principales renovadores de la historiografía medieval, Jacques Le Goff; entró en contacto con el grupo de investigación de Mollat sobre la pobreza medieval y vivió la eclosión de la historia de las mentalidades, aunque nunca compartió su idea de convertir los sentimientos en objeto del análisis histórico. Todo ello nos ayuda a entender el enfoque historiográfico de Geremek, que parte del marxismo, pero haciendo un relectura propia y heterodoxa que le permite confrontar realidades sociales e imágenes mentales. Estudiar la pobreza implica para Geremek conocer no sólo su dimensión socioeconómica, sino también la mirada de la sociedad.

Desde esta perspectiva Geremek, nos ha mostrado cómo en la época medieval la funcionalidad de los pobres se alimentó con un discurso idealizador, basado en el ascetismo cristiano y destinado a fundamentar la obligatoriedad moral de la

limosna. En cambio, en los siglos xv y xvi, con los efectos del paso hacia una sociedad moderna, la imagen del pobre y en especial del mendigo, se vuelve oscura, llena de sospechas, en un proceso de criminalización que legitima las primeras iniciativas de los poderes públicos, inicialmente municipales y con el tiempo estatales, de gestionar la mendicidad desde el control y la represión, en un proceso que culminará en el siglo xvii en lo que Michel Foucault llamó el “gran cierre”. Así, Geremek también nos ilumina sobre la importancia y las consecuencias de las construcciones sociales y sobre la complejidad de la respuesta de las sociedades occidentales a la exclusión social, en la que la piedad o la solidaridad conviven con la estigmatización culpabilizadora y el control social y político.

Pero, seguramente, la principal aportación de Geremek es convertir en sujeto de la historia a un colectivo hasta entonces ignorado, el vasto y diverso mundo de los pobres, humildes y miserables. Y hacerlo desde el rigor, desde una sólida erudición. Lo remarcamos: empoderar también significa dar el derecho a la historia a aquellos y aquellas que no lo tenían.

Jordi Sabater
 Profesor de Educación Social
 Facultad de Educación Social y
 Trabajo Social
 Pere Tarrés – Universitat Ramon Llull



Despertad al diplodocus: una conspiración educativa para transformar la escuela... y todo lo demás

José Antonio Marina Torres
Barcelona: Ariel, 2015

José Antonio Marina, un toledano escritor, investigador y catedrático en filosofía, con la claridad y originalidad a la que nos tiene acostumbrados, desvela desde el título de la obra la intencionalidad de promover una teoría del cambio educativo, pues con demasiada frecuencia la escuela permanece dormida ante las problemáticas de la realidad social actual. Para ello, considera el autor que hay que marcar una ruta sobre la que comenzar a trabajar para mejorar la calidad del sistema educativo español, sin olvidar en ningún momento los grandes fines de la educación: la felicidad, la justicia y el amor.

La obra se compone de siete capítulos, y en todos ellos se establece como nexo de unión la idea reiterada de que la finalidad última de la inteligencia no es saber, sino vivir feliz y dignamente, de ahí, la necesidad de aprender humanidad y del aprovechamiento del tiempo en una sociedad cada vez más acelerada y despersonalizada. Todos estamos abiertos y necesitados de aprendizaje. Ahora bien, no es posible educar, entendido el hecho de educar como la contribución y/o acompañamiento que hacemos del despertar del entusiasmo y motivación por aprender en el otro, si, previamente, no disponemos de la pasión por aprender. La relativización del conocimiento y dominio enciclopédico se alcanzó con la

llegada del gestor de la información, la cual comienza a verse cuestionada por la gran profesión del futuro que, según José Antonio Marina, va a ser el experto en aprendizaje. Estamos dejando atrás la Sociedad del Conocimiento o de la Información para adentrarnos en la Sociedad del Aprendizaje, que exige aprender veloz y permanentemente y, no sólo por parte de los alumnos y alumnas, sino también por parte de “los docentes, las familias, las escuelas, las ciudades, las empresas, la administración pública, los parlamentos, las naciones” (p. 17).

Tras la introducción, el primer capítulo es una oda a la renovación pedagógica necesaria en el sistema educativo español, marcándose como objetivo de este macroproyecto de responsabilidad socio-comunitaria el plazo de cinco años. El segundo capítulo, apoyándose en los resultados de sus numerosas investigaciones, elabora una teoría de la inteligencia denominada “Ciencia de la evolución cultural y el progreso educativo”, que se encuentra orientada a la acción y generadora de cultura, potenciando la creatividad artística, tecnológica, económica y científica, así como el talento y la capacidad emprendedora. Concretamente, se centra en la necesidad imperiosa de la educación permanente, aunque más especialmente en la educación continua, ética y moral de los adultos, y exponiendo como prototipo la Universidad de Padres online que dirige desde 2007. Posteriormente establece los cin-

co motores esenciales para el cambio: escuela, familia, ciudad, empresa y Estado, dedicando un capítulo a cada uno de ellos.

Los cambios tecnológicos han contribuido a una magnificación del volumen de conocimientos insostenible por la inteligencia humana, de ahí que, según Marina, “no podemos dejar que la tecnología defina hacia dónde va a ir la inteligencia humana” (p. 85), por el contrario, debe aprender a organizarse muy bien de manera que sea un sistema personal de elección de metas y de toma de decisiones. En consonancia, el sistema educativo ha de promover el equilibrio entre el desarrollo del talento y la difusión de la ciencia a través del aprendizaje de “la ciencia de la evolución cultural”, ya que la mayoría del conocimiento es un bien público y lo importante es saber gestionar la inteligencia humana para apropiarse de lo necesario en su momento consciente y reflexivo. De ahí que se ha considerado la escuela en primera posición ante la movilización educativa, ya que en educación los cambios no se operan normativamente, sino de la mano del docente, pues en ellos recae la responsabilidad de despertar la energía y motivación por aprender a lo largo de toda nuestra vida, y para ello deben formarse de forma continua y permanente.

Pero la escuela es un sistema dentro de otros sistemas a los que influye y que la influyen, resaltando especialmente

a la familia como segundo motor del cambio, pues familia y escuela “deben formar un equipo pedagógico unido. En cada momento del proceso evolutivo del niño cambia el papel de las familias y el modo de colaborar con la escuela” (p. 150). Equipo que ayudaría a que sus funciones parentales las pudiesen desarrollar con más seguridad y eficacia.

Respecto a las ciudades como tercer motor de cambio, su poder de influencia radica en fomentar la evolución cultural, a través de la prestación de servicios públicos de calidad, de la creación de capital social; es decir, de la inteligencia compartida y la felicidad. Lo mismo sucede con las empresas las cuales han de propiciar planes de formación que despierten la pasión de aprender de sus trabajadores y consecuentemente de los hijos de estos, así como su capacidad de compromiso, liderazgo y capacidad emprendedora.

En última instancia encontramos el Estado, entendido como red de redes, como paraguas en el que convergen distintas instituciones, que no solo pretende transformar la escuela mediocre en una escuela de calidad, sino también actuar sobre el entorno promoviendo “una sociedad del aprendizaje que a su vez produzca una sociedad del conocimiento, que a su vez haga progresar la calidad de vida. Según se vaya consiguiendo, la escuela recuperará su protagonismo y podrá aspirar a la excelencia” (p. 198).

En conclusión, no es una tarea nada fácil el producir un cambio en la escuela española y en toda la sociedad en su conjunto para dotarlas de calidad, pero coincidimos que solo es posible desde esa red de redes en la que desde diversos niveles y contextos confluyen y aúnan fuerzas con una única finalidad, la renovación de un sistema escolar caduco.

Sandra Castellano Conejero
M^a Ángeles Hernández Prados
Universidad de Murcia

Libros recibidos

(2016). *Diccionari de les religions per a noies i nois de 10 a 14 anys*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Viladot, M. Àngels. (2016). *Investigación sobre estrés postraumático y resiliencia en mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja*. Barcelona: Intress.

Propuestas

Próximos números monográficos

Educación social y salud

Hoy en día partimos de la base de que cualquier acción sobre el ser humano debe construirse desde una concepción amplia que contemple la interacción entre la dimensión biológica, física, psicológica, relacional, social y espiritual. En este sentido, los trabajos actuales han puesto de manifiesto que la atención a la salud de la persona no puede recaer tan solo en la perspectiva biomédica de la persona concreta porque el escenario de enfermedad incluye necesariamente el círculo de relaciones más directo de la persona afectada, pero también otros espacios de la vida social.

Por otro lado, el bienestar no se circunscribe únicamente a una dimensión orgánica tangible, sino que incorpora otros elementos intangibles que afectan a la percepción subjetiva del bienestar.

En este monográfico proponemos una mirada a las posibilidades que tiene la educación social de realizar contribuciones al campo de salud como un área más de apoyo a la atención de las personas.

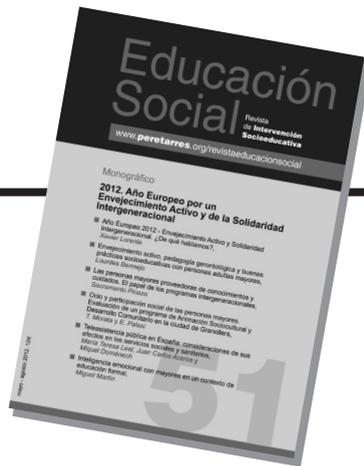
Educación social y justicia restaurativa

La forma en la que en nuestra sociedad se ha concretado el desarrollo de la justicia penal ha sido sobre todo centrándose en un sistema garantista, respetuoso con los derechos individuales de las personas que han cometido un delito. En este sentido, podemos hablar de un olvido de las necesidades de la víctima, de las de la comunidad e, incluso, de las de la persona responsable del propio delito.

La justicia restaurativa es el movimiento que representa una justicia en tránsito hacia un sistema que tenga más en cuenta las necesidades reales de las personas que han sido parte en un proceso penal.

Así pues, ante un hecho delictivo, será preciso preocuparse por aquellas personas que han sufrido los daños, sin dejar a un lado a los autores y contando con la comunidad de la que todos son miembros, de cara a encontrar entre todos respuestas reparadoras del daño.

La pregunta fundamental yacerá en si nuestra sociedad está preparada para iniciar un camino que busque más el arrepentimiento y la reparación que el castigo.



Pautas generales para la presentación de originales

Educació Social. Revista d'intervenció socioeducativa está abierta a las aportaciones de experiencias, trabajos e investigaciones de los diversos ámbitos de la intervención socioeducativa. Se dará prioridad a aquellos artículos que hagan aportaciones significativas para la práctica profesional o traten aspectos innovadores respecto a los campos de intervención o a los modelos y métodos de trabajo.

- 1 Los artículos deberán ser inéditos.
- 2 La extensión máxima de los artículos para la sección de intercambio será de entre 36.000 y 39.000 caracteres (con espacios). También se pueden aportar reseñas bibliográficas para la sección "**Publicaciones**" y crónicas o informaciones de interés profesional para la sección "**Propuestas**". En estos casos la extensión máxima será de 2.500 caracteres.
- 3 Los trabajos pueden presentarse en castellano o catalán, indistintamente. La presentación de los artículos tendrá que ser por correo electrónico, en un archivo de Word.
- 4 Indicaciones:
 - Las tablas y gráficos se presentarán en un archivo aparte y se indicará el lugar donde hay que colocarlos en el artículo.
 - Las anotaciones a pie de página se numerarán por orden de aparición y se presentarán al final del texto.
 - Las referencias bibliográficas se presentarán al final del texto y por orden alfabético de autores.
- 5 Los artículos tendrán que ir acompañados en un documento aparte de los datos básicos del autor/es: nombre y apellidos,

dirección electrónica y postal, teléfono, fax, profesión, cargo y puesto de trabajo.

- 6 El consejo de redacción escogerá los trabajos para ser evaluados y comunicará a los autores la decisión tomada.
- 7 No se devolverán los originales de los trabajos no publicados.
- 8 Los textos que se publican en esta revista están sujetos a las condiciones de una licencia Creative Commons de Reconocimiento-No comercial-con obras derivadas. *Así pues, se autoriza al público en general a reproducir, distribuir y comunicar y generar obras derivadas de la obra siempre que se reconozca la autoría y la entidad que la publica y no se haga un uso comercial. Los autores/as que quieran publicar en Educación social. Revista de intervención socioeducativa aceptan estas condiciones.*

Los artículos o colaboraciones han de subirse a la plataforma de la revista.